



JALPA
de Méndez

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018 - 2021

¡Gobierno de unidad, con esperanza para todos!

W

WINTERGUR

Consultoría Patrimonial

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE LOS PROGRAMAS

**PRESUPUESTARIOS K003, K004, K005
(FUENTE DE FINANCIAMIENTO FISM) Y E046
(FUENTE DE FINANCIAMIENTO (FORTAMUN)
DEL EJERCICIO FISCAL 2019 Y 2020.**



RESUMEN EJECUTIVO

Objetivo General de la Evaluación

“Contar con una valoración del desempeño, de una selección de Programas presupuestarios que ejercen los recursos de FISM y FORTAMUN, para el ejercicio fiscal 2019 y 2020, con base en la información entregada por las unidades responsables de los programas y la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED) del Municipio, para contribuir a la toma de decisiones”

Objetivos Específicos de la Evaluación

- 1. Reportar los resultados y productos de los programas evaluados durante el ejercicio fiscal 2019 y 2020, enlistados en el Anexo 1, mediante el análisis de los indicadores de resultados, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos de los programas.*
- 2. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2019 y 2020, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.*
- 3. Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora de los programas derivados de las evaluaciones externas.*
- 4. Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto de los programas.*
- 5. Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones de los programas.*

Marco Metodológico

La evaluación se aborda desde 5 temas fundamentales:

- 1. Datos Generales.** En este primer apartado se muestran los datos de manera general de cada uno de los programas.
- 2. Resultados/Productos.** Se muestra una valoración sobre los resultados finales que contiene, el impacto de los programas con base en los hallazgos encontrados en las evaluaciones externas, los valores del avance realizado en los ejercicios a evaluar de los indicadores de Fin y Propósito de la MIR del programa, para ello se seleccionaron un máximo de cinco indicadores de resultados que explican mejor el nivel de objetivos del programa, tal como lo indican los Términos de Referencia. Además, se realizó un análisis del avance que han tenido los indicadores de la MIR, considerando los valores de años anteriores y sus metas.

Con relación a los **Productos**, se han definido la valoración sobre los bienes y servicios que otorga cada programa con base en la selección de máximo cinco indicadores de Componentes de la MIR. En este apartado, también se consideró la alineación a la política de planeación nacional, estatal y sectorial. Y se describe el vínculo de los objetivos de los programas, con los del Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo, Programas Sectoriales, Se incluye un análisis de los indicadores y metas de los Pp. con énfasis en los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto operativo

3. **Cobertura del programa.** En este análisis se presenta la valoración realizada con base en la cobertura del programa.
4. **Aspectos susceptibles de mejora.** En este apartado se han identificado los aspectos susceptibles de mejora por cada programa con base en sus documentos de trabajo y/o en su documento institucional del Mecanismo de Seguimiento
5. **Conclusiones de la Evaluación.** Este aspecto se desarrolló con base en la información de cada tema antes descrito, elaborando una valoración global del desempeño de los programas en 2017, 2018 y 2019 resaltando sus principales resultados, fortalezas y retos, así como las recomendaciones. También como aspecto fundamental se describen los avances relevantes del programa en los ejercicios a evaluar sobre la evolución del presupuesto, fuentes de información, así como la calidad y suficiencia de esta.

Conclusiones Generales:

Capítulo 1. Datos Generales. Los Programas presupuestarios cuentan con mecanismos que les permiten cumplir en tiempo y forma las regulaciones de sus fuentes de financiamiento. Así mismo presentan elementos de Planeación para observar su contribución al Plan Municipal de Desarrollo.

Sin embargo, su operación no estuvo apegada al modelo de Gestión para Resultados, lo que impidió que se contara con mecanismos para determinar la eficiencia y eficacia del gasto, tener un mayor enfoque a resultados, contar con información para la toma de decisiones y transparentar todas las acciones del Municipio para la mejora de los procesos de rendición de cuentas.

Capítulo 2. Resultados/Productos. Los indicadores seleccionados de la MIR del Programa E046 cuentan con varios elementos de los solicitados por las metodologías de diseño y construcción. Los Programas K003, K004 y K005 no contaron con una Matriz de Indicadores para Resultados.

Para determinar el valor público que generan los Programas con sus resultados, no se contó con avances en los indicadores seleccionados, únicamente de los indicadores del sistema de seguimiento de los recursos federales transferidos, por lo que es indispensable que se establezcan los mismos estándares de cumplimiento en ambos requerimientos, a fin de poder rendir cuentas con respecto al uso y efecto de los recursos ejercidos.

Con respecto a los hallazgos identificados en las Evaluaciones pasadas presentadas por el Municipio, se observa que los funcionarios del Municipio continúan con una gestión que cumple con las regulaciones federales, manteniendo la transparencia en su información. No obstante, a la fecha continúan sin atenderse hallazgos con respecto a la implementación del Modelo de Gestión para Resultados.

Capítulo 3. Cobertura del programa. Si bien existe un cumplimiento a lo establecido en los lineamientos para la operación de las fuentes de financiamiento con respecto a las gestiones, reportes e indicadores, se observa que el carácter de las regulaciones federales, evita avanzar en el establecer estrategias de cobertura que permitan observar un avance en la entrega de los servicios a las localidades y realizar ejercicios de priorización para utilizar de forma más efectiva los recursos, a como se espera con la Gestión para Resultados.

Por lo anterior, es importante la elaboración de Reglas de Operación de cada Programa, que permita establecer criterios de selección y priorización de obras, contar con bases de datos actualizadas y que generen valor en la toma de decisiones (Mismas que pueden retroalimentar a los reportes solicitados con información confiable), cubrir con lo definido en el Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria, entre otros beneficios, los cuales, pueden lograr que los operadores del gasto aprovechen el comportamiento incremental en la evolución de la mayor parte de los presupuestos, colocando los recursos focalizados en la atención de necesidades que incidan en la situación de Pobreza y Rezago Social.

Capítulo 4. Aspectos susceptibles de mejora. Cada proceso evaluativo proporciona hallazgos y recomendaciones que pueden convertirse en insumos para la mejora concreta de las intervenciones públicas, en el caso del Municipio de Jalpa de Méndez no se presentó información sobre el diseño, captura o seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de las evaluaciones realizadas. Pese a todo, a consideración del grupo evaluador existen recomendaciones que pudieron ser insumo para el diseño de ASM, las cuales generarían mejoras considerables a los Programas.

Recomendaciones:

1. Establecer Reglas de Operación para los Programas que contengan: Instancia responsable de operar el programa, objetivo del programa, población o área de enfoque objetivo, servicios otorgados, lineamientos, metodologías, procedimientos, manuales, matriz de indicadores para resultados, indicadores de monitoreo y/o evaluación del programa, entre otros; con la finalidad que las políticas públicas estén plenamente alineadas con los instrumentos de planeación y puedan verificarse los avances alcanzados por parte el Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco.
2. Detonar el proceso de elaboración de ASM utilizando como base las recomendaciones de evaluaciones pasadas y de la presente. Se recomienda centrar los ASM en un nuevo proceso de construcción de MIR considerando desde sus elementos base hasta su seguimiento, pues en esa recomendación coinciden las evaluaciones. Para este proceso se recomienda utilizar los Lineamientos publicados por el Consejo Estatal de Evaluación y la Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados del CONEVAL.
3. Elaborar diagnóstico del problema con base en los requerimientos establecidos en el Artículo 18 de los Lineamientos del Consejo Estatal de Evaluación.
4. Elaborar las MIR específicas de los Programas K003, K004 y K005 con base en lo requerido en el Capítulo V "Diseño y Construcción de la MIR" de los Lineamientos publicados por el Consejo Estatal de Evaluación y la Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados del CONEVAL.
5. Implementar por cada Actividad 2 indicadores, uno que mida la eficiencia en el ejercicio del gasto y un segundo para medir la eficiencia y/o eficacia en la realización de los procesos para la generación de los componentes.
6. Elaborar las fichas técnicas o formato de documentación de indicadores con base en el Formato 14 de los Anexos establecidos en los Lineamientos publicados por el Consejo Estatal de Evaluación.
7. Revisar los indicadores definidos a manera de contar con un monitoreo que genere valor a la gestión. Utilizar para este proceso de revisión y definición lo establecido en el Artículo 42 de los Lineamientos publicados por el Consejo Estatal de Evaluación y el Manual para el diseño y la construcción de Indicadores del CONEVAL.
8. Documentar un criterio de selección y priorización de obras. Considerar para su diseño la declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria y una encuesta de satisfacción, así como un seguimiento más efectivo de la población atendida.

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO.....	1
Objetivo General de la Evaluación	1
Objetivos Específicos de la Evaluación.....	1
Marco Metodológico	1
Conclusiones Generales:.....	2
Recomendaciones:	3
ÍNDICE.....	5
TABLAS	11
SIGLAS.....	13
INTRODUCCIÓN.....	15
MARCO LEGAL.....	17
Ramo General 23	17
Aportaciones a los Fondos de Estabilización.....	18
Ramo General 33	19
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal FAISM.....	20
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).....	20
Objetivo General de la Evaluación	21
Objetivos Específicos de la Evaluación.....	22
MARCO METODOLÓGICO.....	23
CAPÍTULO 1. PROGRAMA PRESUPUESTARIO K003 INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO.....	25
1 Datos Generales.....	25
1.1. Descripción del Programa.	25
1.2. Planeación estratégica del Programa.....	25
1.3. Alineación Estratégica del Programa.	26
1.4. Resumen Narrativo de Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa.....	27
2 Resultados / Productos.....	28
2.1. Indicadores de Resultados e Indicadores de Servicios y Gestión.	28
2.2 Avance de indicadores y análisis de metas.	28

2.3. Resultados (Cumplimiento de sus Objetivos)	29
2.3.1. Efectos Atribuibles	29
2.3.2. Otros efectos	30
2.4. Otros hallazgos	31
2.5. Valoración	32
2.5.1 Observaciones generales sobre los indicadores seleccionados	32
2.5.2 Valoración de los hallazgos identificados:	32
3. Cobertura del Programa Presupuestario	33
3.1. Población Atendida	33
3.2. Evolución de la Cobertura y el Presupuesto	35
3.3. Análisis de la Cobertura	36
3.4. Consideraciones sobre la Evolución del Presupuesto	37
3.4.1 Análisis Presupuestal 2019	37
3.4.2 Análisis Presupuestal 2020	38
CAPÍTULO 2. PROGRAMA PRESUPUESTARIO K004 ELECTRIFICACIÓN	41
1 Datos Generales	41
1.1. Descripción del Programa	41
1.2. Planeación estratégica del Programa	41
1.3. Alineación Estratégica del Programa	42
1.4. Resumen Narrativo de Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa	43
2 Resultados / Productos	44
2.1. Indicadores de Resultados e Indicadores de Servicios y Gestión	44
2.2. Avance de indicadores y análisis de metas	45
2.3. Resultados (Cumplimiento de sus Objetivos)	46
2.3.1. Efectos Atribuibles	46
2.3.2. Otros efectos	46
2.4. Otros hallazgos	48
2.5. Valoración	48
2.5.1 Observaciones generales sobre los indicadores seleccionados	48
2.5.2 Valoración de los hallazgos identificados:	49

3 Cobertura del Programa Presupuestario.....	49
3.1. Población Atendida.....	50
3.2. Evolución de la Cobertura y el Presupuesto.	51
3.3. Análisis de la Cobertura.	52
3.4. Consideraciones sobre la Evolución del Presupuesto.	54
3.4.1 Análisis Presupuestal 2019.	54
3.4.2 Análisis Presupuestal 2020.	55
CAPÍTULO 3. PROGRAMA PRESUPUESTARIO K005 URBANIZACIÓN.	57
1 Datos Generales.....	57
1.1. Descripción del Programa.	57
1.2. Planeación estratégica del Programa.....	57
1.3. Alineación Estratégica del Programa.	58
1.4. Resumen Narrativo de Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa.....	59
2 Resultados / Productos.....	59
2.1. Indicadores de Resultados e Indicadores de Servicios y Gestión.	59
2.2. Avance de indicadores y análisis de metas	59
2.3. Resultados (Cumplimiento de sus Objetivos).	78
3.1. Efectos Atribuibles.	78
2.3.2. Otros efectos.	79
2.4. Otros hallazgos.....	80
2.5. Valoración.....	81
2.5.1 Observaciones generales sobre los indicadores seleccionados.....	81
2.5.2 Valoración de los hallazgos identificados:.....	81
3 Cobertura del Programa Presupuestario.....	82
3.1. Población Atendida.....	82
3.2. Evolución de la Cobertura y el Presupuesto.	98
3.3. Análisis de la Cobertura.	99
3.4. Consideraciones sobre la Evolución del Presupuesto.	100
3.4.1 Análisis Presupuestal 2019.	100
3.4.2 Análisis Presupuestal 2020.	101

CAPÍTULO 4. PROGRAMA PRESUPUESTARIO E046 SALVAGUARDA DE LA INTEGRIDAD FÍSICA Y PATRIMONIAL DE LOS HABITANTES.	103
1 Datos Generales.....	103
1.1. Descripción del Programa.	103
1.2. Planeación estratégica del Programa.....	103
Árbol de Problemas	104
Árbol de Objetivos	105
1.3. Alineación Estratégica del Programa.	106
1.4. Resumen Narrativo de Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa.....	106
2 Resultados / Productos.....	107
2.1. Indicadores de Resultados e Indicadores de Servicios y Gestión.	107
2.2. Avance de indicadores y análisis de metas	108
2.3. Resultados (Cumplimiento de sus Objetivos).	109
2.3.1. Efectos Atribuibles.	109
2.3.2. Otros efectos.	110
2.4. Otros hallazgos.....	110
2.5. Valoración.....	110
2.5.1 Observaciones generales sobre los indicadores seleccionados.....	110
2.5.2 Valoración de los hallazgos identificados:.....	111
3 Cobertura del Programa Presupuestario.....	111
3.1. Población Potencial.	111
3.2. Población Objetivo.....	111
3.3. Población Atendida.....	111
3.4. Evolución de la Cobertura.	112
3.5. Análisis de la Cobertura.	112
3.4. Consideraciones sobre la Evolución del Presupuesto.	113
3.4.1 Análisis Presupuestal 2019.	113
3.4.2 Análisis Presupuestal 2020.	114
CAPÍTULO 5. SEGUIMIENTOS A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA	117
5.1 Aspectos Comprometidos en Evaluaciones Pasadas.....	117
5.2. Avance en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	118

CAPÍTULO 6. CONCLUSIONES	119
6.1. Fortalezas y Recomendaciones (FODA)	119
BIBLIOGRAFÍA	121
DATOS DE LA EMPRESA CONSULTORÍA PATRIMONIAL WINTERGUR SA DE CV.	123
ANEXO	125
ANEXO 1 FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES.....	126
ANEXO 2 MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS	130
ANEXO 3 DESGLOSE DE GASTOS POR CAPITULO	134

TABLAS

Tabla 1. Datos Generales del Programa Presupuestario.....	25
Tabla 2. Alineación estratégica del Programa Presupuestario.	26
Tabla 3 “Obras realizadas en el ejercicio 2019 Programa presupuestario K003 “Infraestructura para Drenaje y Alcantarillado”	29
Tabla 4 Obras realizadas en el ejercicio 2020 Programa presupuestario K003 “Infraestructura para Drenaje y Alcantarillado”	29
Tabla 5 Obras Programa presupuestario ejercicio 2019.....	33
Tabla 6 Obras Programa presupuestario ejercicio 2020.....	34
Tabla 7 Análisis comparativo de la Cobertura del Programa presupuestario ejercicios 2019 y 2020	36
Tabla 8 Datos Generales del Programa Presupuestario.....	41
Tabla 9 Alineación estratégica del Programa Presupuestario	42
Tabla 10 Obras realizadas en el ejercicio 2019 Programa presupuestario K004 “Electrificación.	45
Tabla 11 Obras realizadas en el ejercicio 2020 Programa presupuestario K003 “Infraestructura para Drenaje y Alcantarillado”	46
Tabla 12 Obras Programa presupuestario ejercicio 2019.....	50
Tabla 13 Obras Programa presupuestario ejercicio 2020.....	51
Tabla 14 Análisis comparativo de la Cobertura del Programa presupuestario ejercicios 2019 y 2020	52
Tabla 15 Datos Generales del Programa Presupuestario.....	57
Tabla 16 Planeación	58
Tabla 17 Obras realizadas en el ejercicio 2019 Programa presupuestario K005 “Urbanización.....	60
Tabla 18 Obras realizadas en el ejercicio 2020 Programa presupuestario K005 “Urbanización.....	68
Tabla 19 Obras Programa presupuestario ejercicio 2019.....	82
Tabla 20 Obras Programa presupuestario ejercicio 2020.....	89
Tabla 21 Análisis comparativo de la Cobertura del Programa presupuestario ejercicios 2019 y 2020	99
Tabla 22 Datos Generales del Programa Presupuestario.....	103
Tabla 23 Planeación.	106
Tabla 24. Resumen Narrativo del Pp.	107
Tabla 25. Indicadores Seleccionados para Evaluación.....	107
Tabla 26. Indicador de Resultado Nivel Fin.....	108
Tabla 27. Indicador de Resultado Nivel Propósito	108
Tabla 28. Indicador de Resultado Nivel Componente	109
Tabla 29. Indicador de Resultado Nivel Actividad.....	109

SIGLAS

AEA	Área de Enfoque Atendida
AEO	Área de Enfoque Objetivo
AEP	Área de Enfoque Potencial
ANMEB	Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica
ASM	Aspectos Susceptibles de Mejora
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
CPEUM	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
GpR	Gestión para Resultados
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
LCF	Ley de Coordinación Fiscal
LDSET	Ley de Desarrollo Social del Estado de Tabasco
LFPRH	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
LGCG	Ley General de Contabilidad Gubernamental
LGDS	Ley General de Desarrollo Social
LOPEET	Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco
LPET	Ley de Planeación del Estado de Tabasco
MIR	Matriz de Indicadores de Resultados
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PAE	Programa Anual de Evaluación
PbR	Presupuesto basado en Resultados
PLED	Plan Estatal de Desarrollo
Pp	Programa Presupuestario
Pps	Programas presupuestarios
SED	Sistema de Evaluación del Desempeño
SFP	Secretaría de la Función Pública
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
UED	Unidad de Evaluación del Desempeño del Poder Ejecutivo

INTRODUCCIÓN

En México la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) han trabajado desde el 2007 en la elaboración de diversos instrumentos normativos y metodológicos para la realización de evaluaciones externas a los programas federales, por parte de instituciones académicas y organismos especializados. Así mismo, se ha impulsado la elaboración de matrices de indicadores de resultados, gestión y servicios por parte de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, esto con el fin de medir la cobertura, eficacia, eficiencia, calidad, economía e impacto de sus programas.

La actualización del marco legal del estado de Tabasco para la implementación de la Gestión para Resultados (GpR) a que hace referencia el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, comenzó con la reforma a la Ley de Planeación del Estado de Tabasco (LPET), publicada el 2 de noviembre de 2011 en el suplemento 7216 del Periódico Oficial del Estado; esta reforma estableció el marco legal para la implementación de la Gestión para Resultados (GpR) en los órdenes estatal y municipal de Tabasco y tuvo como objetivo:

Introducir los conceptos y bases para la implementación del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño, así como Planeación Estratégica Participativa, Evaluación del Desempeño, e Indicadores de Desempeño;

Con la finalidad de alcanzar a una planeación, programación y presupuestación gubernamental en la que los resultados de cada política o programa sean determinantes para la continuación o ampliación de sus actividades, así como para determinar la asignación de un presupuesto marginal o hasta la cancelación del programa con base en los resultados.

Aunado a lo anterior, la Ley General de Desarrollo Social en sus artículos 72 al 80 establece que el objetivo de la evaluación de la política de desarrollo social es revisar periódicamente el cumplimiento del objetivo social de los programas, metas y acciones de la misma para corregirlos, modificarlos, adicionarlos, reorientarlos o suspenderlos total o parcialmente. El CONEVAL establece los lineamientos y criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza, garantizando la transparencia, objetividad y rigor técnico de dichas actividades de evaluación.

Para la mejora del desempeño de la actividad del sector público, es imprescindible contar con información constante, pertinente, imparcial y de buena calidad, y el sistema de evaluación al desempeño (SED), es una herramienta que evalúa la eficacia del quehacer público, midiendo los resultados con indicadores estratégicos y de impacto; la eficiencia, evaluando la pertinencia de la operación con relación al diseño del programa con indicadores de gestión y comparándolos con las mejores prácticas; y finalmente evaluando el criterio económico al medir costo de la política pública contra los resultados.

MARCO LEGAL

El artículo 134, de la Constitución Política Mexicana, establece que “Los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez; para cumplir con los objetivos a los que están predestinados. Los resultados del ejercicio de dichos recursos serán evaluados por las instancias técnicas que establezcan, respectivamente, la Federación y las entidades federativas, con el objeto de propiciar que los recursos económicos se asignen en los respectivos presupuestos”.

En el artículo 25 de la Ley de Coordinación Fiscal donde se establece que los recursos que la Federación transfiere a las haciendas públicas de los Estados, Distrito Federal, y en su caso, de los Municipios, condicionando su gasto a la consecución y cumplimiento de los objetivos que para cada tipo de aportación; el artículo 26 que define a la Secretaría de Educación Pública como coordinadora con las entidades federativas para que los pagos de nómina. Así mismo el artículo 49 fracciones II, en donde se establece la obligatoriedad de la evaluación de los recursos federales transferidos a las entidades federativas y sus municipios, sentando las bases para fortalecer una política pública que evalúe y brinde resultados para la orientación eficiente del gasto público.

En los artículos 1, 2, 3, 27, 45, 78, 85, 110 y 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; numerales Décimo Sexto y Trigésimo de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal,

En el artículo 76 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Tabasco, 73, 80 y 81 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, en donde se establece el compromiso de implantar mecanismos de seguimiento y evaluación, mediante el análisis sistemático, referente a los programas y acciones emprendidas por el Estado, a fin de determinar su pertinencia, eficacia, eficiencia, calidad, resultado, impacto y sostenibilidad.

En los artículos 38 y 39 del capítulo II de la Ley de Desarrollo Social del Estado de Tabasco (de las competencias) en donde se establece la obligatoriedad para el gobierno del estado de realizar evaluaciones de la política, programas y acciones de desarrollo social y los criterios y metodologías para llevar a cabo dichas evaluaciones.

Por la naturaleza del programa, en México, el tema de distribución de los ingresos públicos entre órdenes de gobierno ha estado presente desde el siglo XIX. Sin embargo, este ha evolucionado a un sistema de coincidencia de facultades tributarias, lo cual se constituyó a la par del desarrollo del sistema de participaciones.

De esta manera la legislación en materia fiscal también fue ganando terreno, y en 1980 se genera la Ley de Coordinación Fiscal, que sienta las bases de un esquema de coordinación más amplio y es en ese momento en el que se implementan soluciones al problema del reparto desigual de las participaciones de los estados, modificando sustancialmente la forma de repartirlas, pues se consideró que cierta cantidad de ellas deberían distribuirse, no solo en función de donde se genera la recaudación, sino dependiendo del grado de desarrollo regional. Se estableció igualmente, que la colaboración administrativa de los estados con la Federación debía hacerse mediante convenios.

Ramo General 23

El concepto de gasto que cumple las funciones del hoy llamado Ramo 23 fue creado a principios de los años ochenta como “Erogaciones no sectorizables”, pero a partir de 1990 cambió a su denominación actual.

Originalmente el Ramo 23 se diseñó como un instrumento de política presupuestaria orientado a atender incrementos salariales y creación de nuevas plazas, así como para incluir provisiones económicas para hacer frente a contingencias derivadas de fenómenos naturales. Sin embargo, dicho ramo presupuestal, empezó a incrementarse de manera acelerada incorporando distintos conceptos de gasto, cuya asignación y destino no responde a prioridades del desarrollo, ni a criterios técnicos, lo que ha ocasionado que diversos sectores cuestionen su transparencia y rendición de cuentas.

El Ramo 23 forma parte de los Ramos Generales de Gasto Programable que componen una sección del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), que es aprobado cada año por la Cámara de Diputados.

El Ramo 23 cumple con todas las funciones de un Ramo General, excepto el de cubrir compromisos financieros, e incluye en sus diversas atribuciones la reserva de fondos para atender contingencias de índole salarial o económica.

Misión 2019: El Ramo General 23, Provisiones Salariales y Económicas es un instrumento de política presupuestaria que permite atender las obligaciones del Gobierno Federal, cuyas asignaciones de recursos no corresponden al gasto directo de las dependencias ni de las entidades; específicamente este ramo general se encarga de las provisiones salariales y económicas para:

- a) El cumplimiento del balance presupuestario,
- b) El control de las ampliaciones y reducciones líquidas al presupuesto aprobado, incluyendo las erogaciones con cargo a ingresos excedentes,
- c) Reasignaciones para ramos y entidades,
- d) Operaciones para cierre presupuestario y
- e) Cumplimiento de disposiciones legales aplicables o programas autorizados al Ramo General.

El ramo 23 contempla diversas vertientes de gasto público, sin embargo, para efectos de la presente evaluación, solo se considera lo relacionado al Fondo de Hidrocarburos, descrito a continuación.

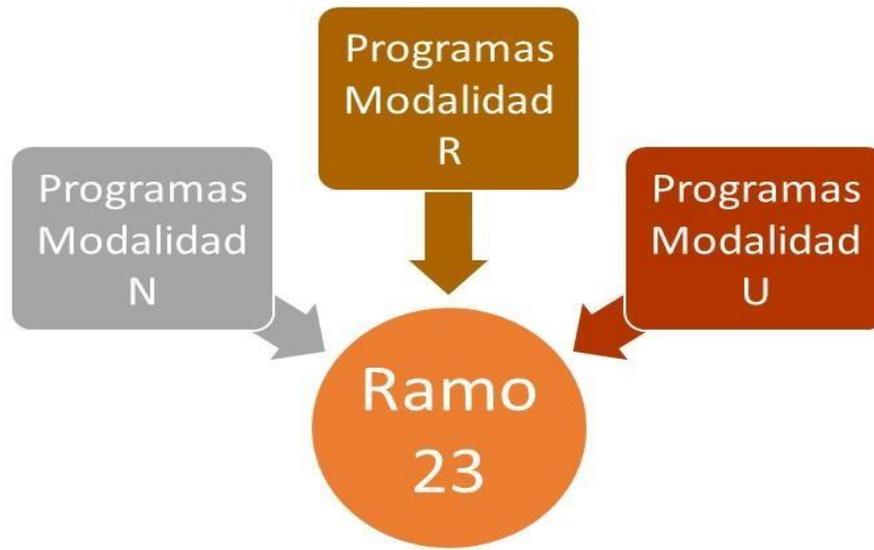
1. Gastos asociados a Ingresos Petroleros.

Aportaciones a los Fondos de Estabilización

A través del Ramo General 23 se prevé el mecanismo de distribución de ingresos excedentes, una vez efectuadas las compensaciones a que se refiere el artículo 19 y 21, fracción I, de la LFPRH, a fin de efectuar los depósitos a que se refiere los artículos 19, en la fracción IV y V y 87 en el caso de las transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo, de dicha Ley.

Los gastos asociados a los ingresos petroleros se relacionan con la entrega de los recursos correspondientes al Fondo Mexicano del Petróleo en términos de la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos.

Imagen 1 Estructura del Ramo 23



Fuente: Elaboración propia Wintergur 2021, con Información del PEF 2020

El Ramo 23 comprende, por lo regular, tres modalidades de programas presupuestarios (PP), los programas orientados a cubrir compromisos del gobierno federal en lo que se refiere a desastres naturales, conforman la modalidad N; aquellos que desempeñan funciones referidas a las actividades específicas que no comprenden la prestación de servicios públicos, proyectos de inversión, regulación y supervisión, promoción y fomento, planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas, y provisión de bienes públicos pertenecen a la modalidad R; y los PP que otorgan subsidios dirigidos a los sectores social y privado o a entidades federativas y municipios conforman la modalidad U.

El programa presupuestario K003 Infraestructura para Drenaje y Alcantarillado tiene como fuente de financiamiento de parte del Ramo 23 el programa presupuestario U093 Fondo para Entidades Federativas y Municipios productores de Hidrocarburos.

Ramo General 33

Las aportaciones federales del Ramo 33 para Entidades Federativas y Municipios son recursos que la Federación transfiere a las haciendas públicas de los Estados, Distrito Federal, y en su caso, a los Municipios; cuyo gasto está condicionado a la consecución y cumplimiento de los objetivos que la Ley de Coordinación Fiscal dispone.

La operación del Ramo 33, está elevada a mandato legal en el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal, en el que se establecen las aportaciones federales para la ejecución de las actividades relacionadas con áreas prioritarias para el desarrollo nacional, como la educación básica y normal, salud, combate a la pobreza, asistencia social, infraestructura educativa, fortalecimiento de las entidades federativas y para los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, seguridad pública, educación tecnológica y de adultos, y con fines específicos en los siguientes fondos:

- Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB),
- Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA),
- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), dividido en dos:
 - a) Fondo para la Infraestructura Social Estatal (FISE), y

- b) Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM),
- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF),
- Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), dividido en tres:
 - a) Fondo para la Asistencia Social (DIF),
 - b) Fondo para Infraestructura Educativa Básica, y
 - c) Fondo para Infraestructura Educativa Superior,
- Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), y
- Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP).
- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF).

Todos los programas presupuestarios correspondientes al Ramo General 33 son modalidad "I" Programas de Gasto Federalizado.

Misión 2019: Fortalecer la capacidad de respuesta de los gobiernos locales y municipales, en el ejercicio de los recursos que les permita elevar la eficiencia y eficacia en la atención de las demandas de educación, salud, infraestructura básica, fortalecimiento financiero y seguridad pública, programas alimenticios y de asistencia social e infraestructura educativa que les plantea su población, así como el fortalecer los presupuestos de las entidades federativas y a las regiones que conforman, dando cumplimiento a lo establecido en el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal.

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal FAISM

El propósito fundamental del FAIS, es el financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a la población que habita en las zonas de atención prioritaria, localidades con alto nivel de rezago social o en condición de pobreza extrema; conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social.

El FAIS cuenta con recursos equivalentes al 2.5294 por ciento de la Recaudación Federal Participable (RFP), según lo establece el artículo 32 de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) y se divide en dos:

1. El Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE) y
2. El Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).

Al FISMDF le corresponden recursos equivalentes al 2.2228 por ciento de la RFP y al FISE el 0.3066 por ciento de la RFP.

Los gobiernos locales deben utilizar los recursos del FAIS para la realización de obras y acciones que atiendan prioritariamente las carencias y rezagos sociales identificados en el Informe Anual.

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)

El artículo 39 de la Ley General de Desarrollo Social establece que compete a la Secretaría de Desarrollo Social (ahora Secretaría de Bienestar) la coordinación del Sistema Nacional de Desarrollo Social, el cual es un mecanismo permanente de concurrencia, colaboración, coordinación y concertación de los tres órdenes de gobierno, así como los sectores social y privado.

Asimismo, dispone que la Secretaría de Desarrollo Social diseñará y ejecutará las políticas generales de desarrollo social y para tal efecto, coordinará y promoverá la celebración de convenios y acuerdos de desarrollo social, por lo que, a esta dependencia, le corresponde coordinar las acciones que incidan en el bienestar de la población, el combate a la pobreza y el desarrollo humano, fomentando un mejor nivel de vida, así como promover la construcción de obras de infraestructura y equipamiento para fortalecer el desarrollo e inclusión social, en coordinación con los gobiernos de las entidades federativas y municipales y con la participación de los sectores social y privado, conforme a lo establecido en el artículo 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

De esta manera, el Estado Mexicano se compromete a dar cumplimiento a los objetivos en materia de desarrollo sostenible establecidos en la Agenda 2030, entre ellos poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio climático.

El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), se divide en dos Sub-fondos: el Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE) y el Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF), asignándose en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), sólo para efectos de referencia, el 2.5294% de la recaudación federal participable, repartiéndose en 0.3066% para el FISE y el 2.2228% para el FISM-DF1.

El FISM-DF tiene como objetivo el financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversión que beneficien a las poblaciones que se encuentren con grandes índices de pobreza extrema y rezago social, de acuerdo con los siguientes rubros: agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, electricidad rural y colonias pobres, caminos rurales, urbanización municipal, infraestructura básica educativa, infraestructura básica de salud, infraestructura productiva rural y mejoramiento de la vivienda. Asimismo, los municipios podrán disponer de un 2% del total de los recursos de este Fondo para la realización del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), el cual será convenido entre el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Social (BIENESTAR), el Gobierno de la entidad correspondiente y el municipio, de acuerdo con lo señalado en los Lineamientos Generales para la Operación del FAIS emitidos por la secretaria.

En lo que respecta a la integración del Fondo para la Infraestructura Social Estatal (FISE) y el Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM); son aportaciones Federales para Estados y Municipios, cuyo destino, de acuerdo con el artículo 33 de la LCF, es para obras y acciones de alcance o ámbito regional o intermunicipal. En el ámbito municipal (FISM), al financiamiento de obras para agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos rurales e infraestructura productiva rural, así como Inversiones que beneficien directamente a la población en condiciones de rezago social y pobreza extrema

Objetivo General de la Evaluación

“Contar con una valoración del desempeño de los Programas Presupuestarios de Seguridad Pública en su ejercicio fiscal 2020 con énfasis en el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) la UED del Municipio de Jalpa de Méndez, para contribuir a la toma de decisiones”

Objetivos Específicos de la Evaluación

1. Reportar los resultados y productos del programa presupuestario evaluado durante el ejercicio fiscal 2020 y mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa.
2. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2020, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.
3. Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora del programa presupuestario derivados de las evaluaciones externas.
4. Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del programa presupuestario.
5. Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del programa presupuestario.
6. Contar con una Evaluación Integral del Desempeño de los temas de política pública valorados en la presente evaluación, con una Ficha Narrativa y una Ficha de Monitoreo y Evaluación por el programa presupuestario que valore de manera breve su desempeño en distintas áreas.

MARCO METODOLÓGICO

La evaluación se realizará mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa, así como información adicional que la institución evaluadora considere necesaria para justificar su análisis. En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública. Sin embargo, de acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar del programa.

La evaluación se aborda desde 5 temas fundamentales:

Datos Generales. En este primer apartado se muestran los datos de manera general del Programa.

Resultados/Productos. Se muestra una valoración sobre los resultados finales que contiene, el impacto del programa con base en los hallazgos encontrados en las evaluaciones externas, los valores del avance realizado en el ejercicio a evaluar de los indicadores de Fin y Propósito de la MIR del programa, para ello se seleccionaron un máximo de cinco indicadores de resultados que explican mejor el nivel de objetivos del programa, tal como lo indican los Términos de Referencia. Además, se realizó un análisis del avance que han tenido los indicadores de la MIR, considerando los valores de años anteriores y sus metas.

Con relación a los **Productos**, se han definido la valoración sobre los bienes y servicios que otorga cada programa con base en la selección de máximo cinco indicadores de Componentes de la MIR. En este apartado, también se consideró la alineación a la política de planeación nacional, estatal y sectorial. Y se describe el vínculo de los objetivos del programa, con los del Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo, Programas Sectoriales, Se incluye un análisis de los indicadores y metas de los Pp.

Cobertura del programa. En este análisis se presenta la valoración realizada con base en la cobertura del programa.

Aspectos susceptibles de mejora. En este apartado se han identificado los aspectos susceptibles de mejora por cada programa con base en sus documentos de trabajo y/o en su documento institucional del Mecanismo de Seguimiento

Conclusiones de la Evaluación. Este aspecto se desarrolló con base en la información de cada tema antes descrito, elaborando una valoración global del desempeño del programa 2020 resaltando sus principales resultados, fortalezas y retos, así como las recomendaciones. También como aspecto fundamental se describen los avances relevantes del programa en el ejercicio a evaluar sobre la evolución del presupuesto, fuentes de información, así como la calidad y suficiencia de esta.

CAPÍTULO 1. PROGRAMA PRESUPUESTARIO K003 INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO.

1 Datos Generales

1.1. Descripción del Programa.

La siguiente información fue elaborada con base en los documentos proporcionados por el ente evaluado a fin de establecer en el contexto en el que opera el Programa:

Datos Generales					
Ente público evaluado	H. Ayuntamiento de Jalpa de Méndez	Tipo de Evaluación	Específica de Desempeño	Periodo para evaluar	2019 a 2020

Tabla 1. Datos Generales del Programa Presupuestario

Nombre del programa	Infraestructura para Drenaje y Alcantarillado.				
Clave	K003				
Modalidad	K Proyectos de Inversión				
Objetivo	Proyectos de Inversión para creación y mantenimiento del drenaje y alcantarillado del municipio, Incluye Estudios y Proyectos.				
Presupuesto 2019	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
	\$2,480,212.61	\$2,396,576.27	\$1,501,252.92	\$1,501,252.92	\$1,501,252.92
Presupuesto 2020	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
	\$1,485,146.94	\$1,485,146.94	\$1,485,146.94	\$1,485,146.94	\$1,485,146.94
Unidad responsable	Dirección de Obras Públicas, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales				
Datos del (a) Titular	ING. Sergio Alberto Hernández Portilla				
Puesto	Director De Obras, Ordenamiento Territorial Y Servicios Municipales				
Teléfono	Sin información.				
Email	obraspublicas@jalpademendez.gob.mx				

Fuente: Elaboración propia con base a los datos proporcionados por la entidad evaluada, correspondientes a los ejercicios fiscales 2019 y 2020.

1.2. Planeación estratégica del Programa.

El Municipio presenta normatividad que permite regular los procesos para la realización de las obras y cumplir con los lineamientos federales de las fuentes de financiamiento. No obstante, no cuenta con un documento, estudio o árboles de problemas/objetivos que conceptualicen el problema central que pretende atender con la intervención gubernamental.

Así mismo, no cuenta con Reglas de Operación (ROP), documentos normativos o manuales de operación específicos para el Programa, los cuales en esencia contienen el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y su estrategia de cobertura que permita conocer la población objetivo y sus metas, mismas que deben guardar coherencia con el análisis del problema.

El catálogo de Programas presupuestarios al que pertenece el presente Programa se creó con la finalidad de establecer categorías para la distribución del presupuesto con base en la actividad o dependencia a la cual se

destinarían los recursos; no con base en los objetivos comprometidos en documentos de planeación como el Plan Municipal de Desarrollo.

Por lo anterior, la Operación del Programa en sus ejercicios 2019 y 2020, no estuvo apegada al modelo de Gestión para Resultados, lo que impidió que se contara con mecanismos para determinar la eficiencia y eficacia del gasto, tener un mayor enfoque a resultados, alinearse con los objetivos municipales, estatales y nacionales, contar con información para la toma de decisiones y transparentar todas las acciones del Municipio para la mejora de los procesos de rendición de cuentas.

La presente situación es un efecto de la operación inercial que se viene llevando desde administraciones pasadas, en la cual se ignoran los beneficios de la Gestión para Resultados y el Presupuesto basado en Resultados, así como de la normatividad de apoyo para su desarrollo en el estado como los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Lógico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales elaborados por el Consejo Estatal de Evaluación, mismos que en armonía con la Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores del CONEVAL, permiten generar herramientas de planeación funcionales para los procesos de cada ente.

1.3. Alineación Estratégica del Programa.

El Municipio presentó como documento para establecer la alineación estratégica de sus Programas, con los objetivos y líneas de acción del Municipio, la “Cedula de planeación y programación presupuestaria de obras y/o proyectos final”.

Tabla 2. Alineación estratégica del Programa Presupuestario.

Plan Municipal de Desarrollo 2019-2024	
Eje Rector	Ordenamiento Territorial, Calidad de Vida y Servicios Municipales
Objetivo	Mejorar las condiciones de uso del suelo urbano a través de su ordenamiento Territorial tomando en cuenta los espacios públicos, la vocación del territorio, los sitios y monumentos de valor patrimonial existentes.
Estrategia	Implementar planes y programas de acción concebidos y alineados con base en las orientaciones y lineamientos tanto del plan nacional de desarrollo; como del plan Estatal de desarrollo del estado de Tabasco.
Línea de Acción	Actualizar el programa municipal de ordenamiento Territorial del municipio.
Programa de Acción	
Objetivo	Servicios Municipales
Estrategia	Ninguno
Línea de Acción	Ninguno

Fuente: Elaboración propia con información de las Cédulas de Planeación y Programación presupuestaria de gasto de inversión definitiva

Debido a las notorias carencias de elementos de planeación, no existe evidencia para valorar la contribución del Programa K003 en los objetivos mencionados. La falta de elementos de planeación es resultado de no implementar la metodología de Marco Lógico para el diseño de los Programas, lo que genera consecuencias como:

- Incertidumbre en la efectividad e impacto de la operación del Programa en la generación de valor público.
- Desvinculación con objetivos estratégicos a los diferentes niveles de gobierno.
- Áreas de oportunidad en los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.
- Incumplimientos a las regulaciones locales y federales en materia de GpR y PbR.
- Rezago e incompatibilidad con el proceso de modernización de la administración pública.

Esta situación es muy común observarla en los Municipios debido a la Autonomía Municipal, sustentada en el artículo 115 Constitucional, la cual se refiere al modo de relacionarse con el estado y los poderes federales; constituye una barrera jurídica y política que se opone a éstos e impide que excedan sus intervenciones en el ámbito local. Sin embargo, en ocasiones esta barrera genera una desvinculación con los objetivos estatales y por consecuencia en los federales, así como con los mecanismos para el manejo de las finanzas del ente. Este tipo de inconsistencias comprometen la operación y resultados del Municipio y son observables por los órganos fiscalizadores.

1.4. Resumen Narrativo de Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa.

El Municipio no cuenta con una MIR específica para el Programa K003 Infraestructura para Drenaje y Alcantarillado, únicamente cuenta con MIR generales para los servicios de:

- Servicio de recolección, manejo y disposición de residuos sólidos.
- Servicio a mercados públicos.
- Servicio a panteones.
- Servicio de rastro municipal.
- Servicio de seguridad pública municipal.
- Servicio de seguridad vial.
- Servicio de mantenimiento vial.
- Servicio de alumbrado público.

Para el ejercicio de los recursos del Programa, el Municipio cuenta con Cédulas de planeación y programación presupuestaria de obras y/o proyectos final, a través de las cuales vincula el Programa presupuestario con el Proyecto de Inversión que soportan, a continuación se presentan los proyectos financiados por el Programa presupuestario K003 Infraestructura para Drenaje y Alcantarillado:

Clave	Descripción
K0146	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL EN CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL 1RA ETAPA.
K0293	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL CON TRINCHERA EN EL BARRIO SAN MARCOS, EN VILLA JALUPA, JALPA DE MÉNDEZ.
K0294	REHABILITACIÓN DE HUNDIMIENTO POR COLAPSO EN TUBERÍA DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE IGNACIO ZARAGOZA, EN EL BARRIO SANTA ANA, CABECERA MUNICIPAL.
OP33-009	CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL CON TRINCHERA EN EL BARRIO SAN MARCOS, EN VILLA JALUPA, JALPA DE MENDEZ. (ANTES K0293) REFRENDO 2019
OP33-025	REHABILITACION DE HUNDIMIENTO POR COLAPSO EN TUBERIA DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE IGNACIO ZARAGOZA, EN EL BARRIO SANTA ANA, CABECERA MUNICIPAL. (ANTES K0294) REFRENDO 2019
OP33-001	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL EN CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL 1RA ETAPA. (ANTES K0146) REFRENDO 2019

OP33-073	CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL EN JALPA DE MENDEZ, LOCALIDAD JALPA DE MENDEZ, ASENTAMIENTO LA CANDELARIA
OP33-139	REHABILITACION DE DRENAJE PLUVIAL EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD JALPA DE MENDEZ ASENTAMIENTO SAN LUIS
OPH-034	TRABAJOS DE LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE DE MANTOS ACUATICOS EN RIOS Y CANALES DE NAVEGACION DE LA ZONA NORTE DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO (LAGUNA POMPOSU, DREN EL POZOL, DREN EL POZOL CABALLOS, ARROYO SANTA MARIA, RIO EL TRONCON Y RIO EL NARANJO) *FONDO PARA MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES MARITIMAS 2020*
OPH-036	SUMINISTRO DE MATERIAL HIDRAULICO DE PVC RD-26 PARA MEJORAMIENTO DEL AGUA POTABLE EN EL TRAMO MADRIGAL *FONDO PARA MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES MARITIMAS 2020*
OPH-037	DESAZOLVE Y LIMPIEZA DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO Y POZOS DE VISITA EN DIVERSAS CALLES DE LA CIUDAD Y ALGUNAS COMUNIDADES (2A. ETAPA) *FONDO PARA MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES TERRESTRES 2020*
OPH-047	SUMINISTRO DE TUBERIA DE DIFERENTES DIAMETROS PARA PASE DE AGUA EN DIVERSAS COMUNIDADES *FONDO PARA MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES TERRESTRES 2020*

La vinculación a partir de la cedula para fines contables permite un cumplimiento transparente en el ejercicio de los recursos, sin embargo, a medida que la administración tiende a evolucionar a una Gestión para Resultados, se busca fortalecer este cumplimiento con el monitoreo de los efectos que se espera generar en la población con el recurso, por lo que es importante desarrollar las MIR específicas para cada Programa, considerando en su construcción los elementos de planeación que permiten lograr la lógica en su operación: Diagnóstico, análisis e identificación del problema, árboles de problemas/objetivos, población objetivo, estrategias de cobertura.

2 Resultados / Productos

2.1. Indicadores de Resultados e Indicadores de Servicios y Gestión.

Los indicadores seleccionados para la evaluación son los correspondientes a la MIR, sin embargo, ante la falta de MIR específica para el Programa, se describen los mecanismos que tiene el Municipio para monitorear resultados y los proyectos realizados con el recurso asignado al Programa.

Es importante mencionar el seguimiento puntual que realiza el Municipio a los indicadores federales del sistema de seguimiento de los recursos federales transferidos; se presentan Informes sobre el ejercicio, destino, y resultados de los recursos federales transferidos de los 4 trimestres para ambos ejercicios evaluados.

2.2 Avance de indicadores y análisis de metas.

La medición de los resultados del Programa Presupuestario se desarrolla con base en la valoración de la MIR, contemplando el grado de cumplimiento de los objetivos, a como lo establece el Artículo 80, párrafo segundo de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del estado de Tabasco. Sin embargo, no se contó con MIR del Programa, fichas técnicas de los indicadores y los avances de los mismos para los ejercicios 2019 y 2020.

Las siguientes tablas muestran las obras realizadas en los años fiscales 2019 y 2020, sirviendo sus datos y metas como una referencia para analizar la gestión y operación del Programa:

Tabla 3 “Obras realizadas en el ejercicio 2019 Programa presupuestario K003 “Infraestructura para Drenaje y Alcantarillado”.

Clave pro. Presup	Proyecto /componente	Fuente financiamiento	Localidad	Descripción actividad
K003	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL EN CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL 1RA ETAPA.	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	JALPA DE MÉNDEZ, CD	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K003	CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL CON TRINCHERA EN EL BARRIO SAN MARCOS, EN VILLA JALUPA, JALPA DE MENDEZ.	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	JALUPA,	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K003	REHABILITACION DE HUNDIMIENTO POR COLAPSO EN TUBERIA DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE IGNACIO ZARAGOZA, EN EL BARRIO SANTA ANA, CABECERA MUNICIPAL.	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	JALPA DE MÉNDEZ, CD	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION

Fuente: Elaboración propia Wintergur con base en la información proporcionada por el ente Evaluado.

Tabla 4 Obras realizadas en el ejercicio 2020 Programa presupuestario K003 “Infraestructura para Drenaje y Alcantarillado”

Clave pro. Presup	Proyecto /componente	Fuente financiamiento	Localidad	Descripción actividad
K003	CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL CON TRINCHERA EN EL BARRIO SAN MARCOS, EN VILLA JALUPA, JALPA DE MENDEZ. (ANTES K0293) REFRENDO 2019	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	JALUPA,	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K003	REHABILITACION DE HUNDIMIENTO POR COLAPSO EN TUBERIA DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE IGNACIO ZARAGOZA, EN EL BARRIO SANTA ANA, CABECERA MUNICIPAL. (ANTES K0294) REFRENDO 2019	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	JALPA DE MÉNDEZ, CD	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K003	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL EN CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL 1RA ETAPA. (ANTES K0146) REFRENDO 2019	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	JALPA DE MÉNDEZ, CD	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K003	CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL EN JALPA DE MENDEZ, LOCALIDAD JALPA DE MENDEZ, ASENTAMIENTO LA CANDELARIA	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	JALPA DE MENDEZ, CD	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K003	REHABILITACION DE DRENAJE PLUVIAL EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD JALPA DE MENDEZ ASENTAMIENTO SAN LUIS	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	JALPA DE MENDEZ, CD	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION

Fuente: Elaboración propia Wintergur con base en la información proporcionada por el ente Evaluado.

2.3. Resultados (Cumplimiento de sus Objetivos).

2.3.1. Efectos Atribuibles.

El Municipio únicamente presentó como evidencia de evaluaciones pasadas la siguiente:

- Evaluación específica del destino y uso de los recursos del FISM del año fiscal 2016 y de la valoración de la propuesta de inversión del FISM para el año 2017.

La evaluación realizada no es de impacto por lo que conforme a los requerimientos establecidos en esta sección, se considera información inexistente, imposibilitando su análisis.

El equipo evaluador pudo identificar que una de las razones por las cuales no se han realizado evaluaciones de este tipo es por la falta de elementos del diseño de la intervención, como las Reglas de Operación y avances en los indicadores, así como las deficiencias mencionadas en la MIR, que evitan poder demostrar el efecto causal de la operación del Programa y realizar estudios con grupos de control o calcular el contra factual. Por lo anterior, estas carencias hacen innecesaria la elaboración de un Análisis de factibilidad para determinar si es viable realizar una evaluación de impacto a los Programas en el Municipio de Jalpa de Méndez.

Las evaluaciones de impacto permiten medir mediante el uso de metodologías, los efectos que un programa puede tener sobre su población beneficiaria y conocer si dichos efectos son en realidad atribuibles a su intervención.

2.3.2. Otros efectos.

En la “Evaluación específica del destino y uso de los recursos del FISM del año fiscal 2016 y de la valoración de la propuesta de inversión del FISM para el año 2017”, se contemplan los resultados del Programa K003 Infraestructura para Drenaje y Alcantarillado como parte de la Política de Urbanización del Municipio, identificando como hallazgos relacionados con el fin o propósito, los siguientes:

Ejercicio 2016

Se puede concluir que el municipio de Jalpa de Méndez focalizó la inversión de los recursos del FISM 2016 conforme a la norma. No obstante que la inversión fue pertinente en el destino según la normatividad, hay localidades que se están excluyendo y que requieren atención, como es el caso de El Carmen (La Ensenada), con clave 0066, 30 viviendas y 150 habitantes; única en el estrato Medio, pues, de atenderse sus carencias, haría posible escalarla al grado Bajo (con la respectiva gestión ante la SEDESOL), permitiendo con ello que la inversión del Fondo se pudiera destinar en ejercicios subsecuentes, a obras en todas sus localidades según los criterios normativos del FISM, por lo que es importante que el municipio considere dicha población dentro de su proyecto de inversión.

Los recursos del FISM ejercidos en obras de incidencia directa en 2016, sobrepasan el nivel mínimo requerido por la norma que es el 70%. Fue del 1.19, ello significa que los recursos ejercidos en 2016 sobrepasan el monto requerido por la norma, pues se invirtió un 19% más del porcentaje mínimo instruido, por lo que se recomienda continuar con esta estrategia que permite abonar al abatimiento de la pobreza; objetivo principal del Fondo.

En el caso de la inversión realizada por el municipio en 2016 en infraestructura carretera fue de 3.7 millones de pesos, equivalentes al 14.8% de la inversión total del FISM.

Ejercicio 2017

Más de la mitad de la inversión programada del FISM 2017 fue destinada a proyectos de vivienda (58%), lo cual en primera instancia parece un acierto; sin embargo, estos recursos se destinaron a la ampliación de la red eléctrica, carencia que al 2015 se estima sólo la padecían 93 viviendas del municipio. Los dos aciertos principales en la inversión ejercida del Fondo fueron, las obras realizadas para la rehabilitación y construcción del drenaje sanitario, lo que favorece las condiciones de salubridad general de su población beneficiada y el segundo,

corresponde a los proyectos dirigidos a la rehabilitación del sistema de agua potable; carencia que al 2015 padecía el 6.9% de la población del municipio.

El 100% de los recursos programados para la realización de las 23 obras estuvieron focalizados en zonas prioritarias según por su rezago social o su situación de pobreza extrema, lo cual indica que la inversión por destino territorial cumple a cabalidad con la norma. El municipio de Jalpa de Méndez programó aplicar la inversión en localidades con rezago social y pobreza extrema de manera pertinente pues se realizó conforme a lo exigido por la norma.

Según la inversión programada en 2017 por el municipio de Jalpa de Méndez, hay 16 obras que inciden directamente en la pobreza multidimensional y 7 que lo hacen de manera complementaria.

Los recursos programados del FISM 2017 en la realización de obras de incidencia directa sobrepasan el nivel mínimo requerido por la norma que es el 70%. Será del 1.13, ello significa que los recursos programados para 2017 sobrepasan el monto requerido por la norma en 13% más del porcentaje mínimo instruido.

No obstante el casi total cumplimiento normativo en el ejercicio de los recursos del Fondo en el 2016 y el cumplimiento normativo a cabalidad en los recursos programados para 2017, se debe considerar la focalización a más detalle, es decir, para el caso territorial: la intensidad de la inversión (per cápita); y, para el tipo de obras: la pertinencia en la proporción de la inversión con respecto a las principales carencias sociales.

2.4. Otros hallazgos

En la “Evaluación específica del destino y uso de los recursos del FISM del año fiscal 2016 y de la valoración de la propuesta de inversión del FISM para el año 2017”, se contemplan los resultados del Programa K003 Infraestructura para Drenaje y Alcantarillado como parte de la Política de Urbanización municipal, identificando como hallazgos relacionados con los identificando como hallazgos relacionados con los componentes y actividades, los siguientes:

- En el catálogo del FAIS se incluyen obras de incidencia directa en rubros como energías no convencionales, esto abre la posibilidad de utilizar las eco tecnologías para solucionar la carencia en localidades rurales y/o dispersas para así poder llegar a una cobertura total.
- El catálogo del FAIS clasifica como obras de incidencia directa a la inversión en alimentación, lo que constituye una ventana de oportunidades para disminuir las carencias en alimentación y la inseguridad alimentaria, carencia que afecta al 58.1% de la población.
- Considerar la existencia de fondos y programas específicos para la infraestructura educativa con los cuales se podrían gestionar recursos y mitigar las carencias en las escuelas.
- Nula atención en temas relacionados con la seguridad alimentaria, siendo ésta una de las principales carencias que presenta el municipio, 58.1% según el Informe Anual sobre la Pobreza y Rezago Social, 2016.
- Inversión programada de 1.8 millones de pesos en 2017 para infraestructura educativa en obras no relacionadas con las carencias en servicios básicos (1 barda perimetral, 2 sanitarios y 1 techado de área de educación física), que padecen las escuelas como lo es el drenaje sanitario; servicio del que carecen el 75% de las escuelas de educación básica del municipio.
- Nula inversión en las carencias de ventilación y hacinamiento, cuyos indicadores son los de mayor porcentaje en las carencias de servicios básicos, calidad y espacios en las viviendas del municipio.
- Exceso de la inversión en obras de electrificación, dado que el monto ejercido en 2016 ascendió a 11.1 millones de pesos (44% del FISM 2016) y de \$16.4 millones en el programado a 2017 (58% del Fondo

para ese año), en una carencia que, según datos de la Encuesta Intercensal 2015, afectaba al 0.3% de los habitantes del municipio (262 personas).

- Aun cuando casi toda la inversión fue en localidades prioritarias como lo establece la norma, se observa una tendencia alta a la inversión en zonas urbanas, con un descuido importante de las zonas rurales.

2.5. Valoración

2.5.1 Observaciones generales sobre los indicadores seleccionados:

Los indicadores que determinan los Términos de Referencia para el apartado de Resultados son los establecidos en la MIR, sin embargo, debido a la falta de MIR específica para el Programa, no se contó con avances. Únicamente fueron proporcionados los reportes trimestrales del sistema de seguimiento de los recursos federales transferidos, de los cuales se debe reconocer su estricto cumplimiento y homologar su actuar con los correspondientes a la MIR, ya que su complementariedad permitiría información para la toma de decisiones con respecto a la planeación y selección de obras.

La necesidad de homologar seguimiento a indicadores federales y los de la MIR, se sustenta en el hecho de que los indicadores del sistema de seguimiento de los recursos federales transferidos son generales, no permiten observar el desempeño por Programa y su monitoreo más que representar mecanismos proactivos de coordinación y planeación, únicamente representan mecanismos reactivos de rendición de cuentas, orientados únicamente a montos y conceptos, sin importar el valor público de lo que se genera a partir de los mismos y su contribución a las metas en los niveles superiores.

Es una realidad que al asignar estos recursos la federación espera una contribución de los mismos a la reducción de la pobreza y desigualdad; por lo mismo, a pesar de requerir los indicadores del sistema de seguimiento de los recursos federales transferidos, también requiere y fomenta en los gobiernos la implementación de la Gestión para Resultados y el Presupuesto basado en Resultados a manera que atienda la necesidad de racionalizar los recursos públicos y de rendir cuentas a una ciudadanía cada vez más exigente en conocer el uso de estos.

2.5.2 Valoración de los hallazgos identificados:

Con respecto a los hallazgos identificados en las Evaluaciones pasadas presentadas por el Municipio se observa que los funcionarios del Municipio continúan con una gestión que cumple con las regulaciones federales con respecto a los recursos; manteniendo la transparencia en el acceso a su información.

Por otro lado, tomando como referencia la evaluación presentada para los ejercicios 2016 y 2017, se puede apreciar que aunque las técnicas y modelos empleados cuentan con criterios y soportes normativos para la emisión de valoraciones, los hallazgos, conclusiones y recomendaciones, no tienen el carácter integral y causal que se requiere para abordar los temas de la pobreza multidimensional, si bien son acertadas en relación a las fallas en la planeación de obras y la priorización de áreas de enfoque sugeridas, la complejidad de las acciones para reducir la pobreza y desigualdad ha llevado a instituciones como el CONEVAL a diseñar mecanismos integrales como la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), la cual tiene su fundamento en la Metodología de Marco Lógico (MML), metodología completa con respecto a sus elementos de planeación que permite junto a la MIR facilitar la clarificación de los resultados esperados de los programas públicos, evita la existencia de bienes y servicios que no contribuyen al logro del objetivo de los programas, y ayuda a identificar los indicadores necesarios para monitorear el desempeño del programa; con esto, se busca mejorar el ejercicio del gasto público.

La evaluación proporcionada no menciona en su contenido la necesidad de implementar el modelo de Gestión para Resultados o elaborar MIR para los Programas que utilizan como fuente de financiamiento el FISM para brindar los servicios de una política de urbanización en el Municipio, por lo que las conclusiones en evaluaciones pasadas pueden ser tendenciosas o solucionar temas puntuales, sin considerar que el actual Municipal en las diversas políticas como la de urbanización, es completamente integral, no una serie de acciones aisladas, pues tanto su lógica como su operar interrelacionan servicios, evitando problemas como los casos en que se pavimentan las calles antes de construir redes de agua y drenaje, lo que ocasiona re-trabajos y retrasos que a pesar de que no se observen en las metas comprometidas, se reflejan en la percepción de los habitantes, lo que puede ocasionar costos políticos a la administración.

3. Cobertura del Programa Presupuestario

No se cuenta con Reglas de Operación específicas, documentos normativos o manuales de operación del Programa que señalen una estrategia de cobertura, la cual establezca una población potencial y objetivo, lo que evita la posibilidad de describir requerido en las secciones.

Por este motivo, se tomó como referencia los datos proporcionados en el presupuesto de egresos y reportes de obras, a manera de determinar la población atendida por localidad, observar la evolución de la cobertura, la distribución de los recursos y el cumplimiento a los criterios establecidos en los Lineamientos de la fuente de financiamiento y las Zonas de Atención Prioritaria.

3.1. Población Atendida

Población atendida durante el Ejercicio 2019

Durante el ejercicio 2019 se ejercieron \$1, 501,252.92 pesos para la ejecución de una obra a través del Programa K003 Infraestructura para Drenaje y Alcantarillado, con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM). Con estas obras se buscó beneficiar a un total de 15,695 habitantes de un total de 91,185, conforme al censo de población del INEGI 2020. La presente obra generó refrendos para su culminación en el ejercicio 2020.

Estos resultados a como se ha mencionado en las otras secciones se obtuvieron en apego a los Lineamientos Federales que regulan las fuentes de financiamiento utilizadas.

La siguiente Tabla describe la población atendida con las obras realizadas durante el ejercicio:

Tabla 5 Obras Programa presupuestario ejercicio 2019

No.	Descripción	Localidad	Monto de inversión (Pesos)	Población atendida (Personas)
1	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL EN CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL 1RA ETAPA.	JALPA DE MÉNDEZ, CD	1,501,252.92	15,695

Fuente: Elaboración propia Wintergur con base en la información proporcionada por el ente Evaluado.

Las siguientes obras comprometieron recursos durante el ejercicio 2019 pero se ejecutaron en el 2020:

- Construcción de drenaje pluvial con trinchera en el barrio san marcos, en villa Jalupa, Jalpa de Méndez.

- Rehabilitación de hundimiento por colapso en tubería de la red de drenaje sanitario en la calle Ignacio Zaragoza, en el barrio santa Ana, cabecera municipal.

La cantidad de recursos en refrendo hablan de áreas de oportunidades notorias en la ejecución de proyectos, las posibles causas de esta situación abordadas desde el contexto en el que se encuentra la evaluación pueden ser la falta de oportunidad en la asignación de recursos, problemas en la ejecución de las actividades o insuficiencia de recursos para el desarrollo de las actividades. A falta de información sobre la oportunidad con la que se otorgaron recursos y de avances en la MIR, no se cuenta con elementos para definir el factor dominante, no obstante, se deben puntualizar las ventajas que tiene la MIR en la ejecución de proyectos. En su nivel actividad la MIR describe los procesos para la entrega de los bienes, en este caso los sistemas de drenaje y alcantarillado, entre mayor especificidad se tenga en la MIR se puede acomodar el recurso en las actividades que lo requieren y que permiten que fluyan los proyectos durante el ejercicio.

Población atendida durante el Ejercicio 2020

Durante el ejercicio 2020 se realizaron un total de 5 obras a través del Programa K003 Infraestructura para Drenaje y Alcantarillado, acumulando un monto total de \$1,485,146.94 pesos, con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM). Con estas obras se benefició a un total de 25,106 habitantes de un total de 91,185, conforme al censo de población del INEGI 2021. Durante el ejercicio se ejercieron recursos provenientes de refrendos en 2019, para los proyectos K0146, K0293 y K0294.

Estos resultados a como se ha mencionado en las otras secciones se obtuvieron en apego a los Lineamientos Federales que regulan las fuentes de financiamiento utilizadas, reportando un avance al cuarto trimestre de 100% de avance físico y 100% de avance financiero, así como el cumplimiento de las metas programadas para los indicadores en el sistema de seguimiento de los recursos federales transferidos.

La siguiente Tabla describe la población atendida con las obras realizadas durante el ejercicio:

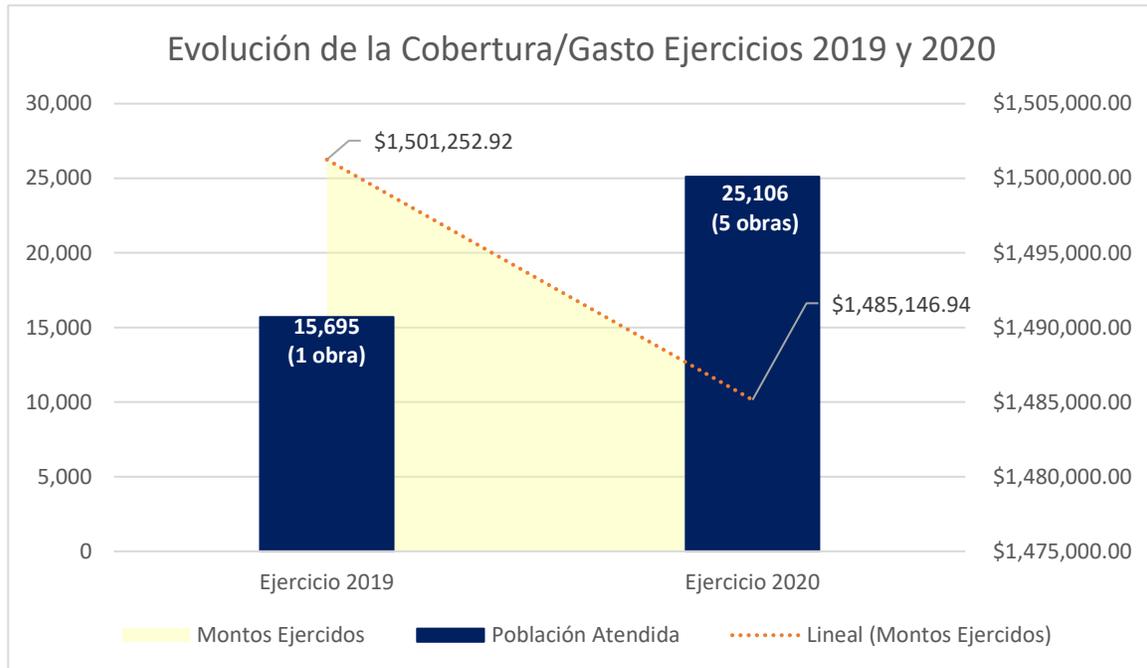
Tabla 6 Obras Programa presupuestario ejercicio 2020

No.	Descripción	Localidad	Monto de inversión (Pesos)	Población atendida (Personas)
1	CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL CON TRINCHERA EN EL BARRIO SAN MARCOS, EN VILLA JALUPA, JALPA DE MENDEZ. (ANTES K0293) REFRENDO 2019	JALUPA,	\$63,347.62	1,881
2	REHABILITACION DE HUNDIMIENTO POR COLAPSO EN TUBERIA DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE IGNACIO ZARAGOZA, EN EL BARRIO SANTA ANA, CABECERA MUNICIPAL. (ANTES K0294) REFRENDO 2019	JALPA DE MÉNDEZ, CD	\$347,262.82	15,695
3	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL EN CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL 1RA ETAPA. (ANTES K0146) REFRENDO 2019	JALPA DE MÉNDEZ, CD	\$526,665.21	15,695
4	CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL EN JALPA DE MENDEZ, LOCALIDAD JALPA DE MENDEZ, ASENTAMIENTO LA CANDELARIA	JALPA DE MENDEZ, CD	\$92,247.55	3,964
5	REHABILITACION DE DRENAJE PLUVIAL EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD JALPA DE MENDEZ ASENTAMIENTO SAN LUIS	JALPA DE MENDEZ, CD	\$455,623.74	3,566

Fuente: Elaboración propia Wintergur con base en la información proporcionada por el ente Evaluado.

3.2. Evolución de la Cobertura y el Presupuesto.

Durante la presente evaluación únicamente se contó con información sobre los ejercicios 2019 y 2020, por lo que con base en ellos y los reportes de obra e información del presupuesto correspondiente, se realizan los siguientes gráficos que permiten observar el comportamiento entre Ejercicios:



El presupuesto entre años presenta un comportamiento irregular pues es menor en 2020 y se realizaron un número mayor de obras, lo anterior es un efecto contable de los refrendos del 2019. Las obras fueron consistentes entre años, utilizando los conceptos de rehabilitación de hundimiento y construcción de sistemas de drenaje pluvial.

La proporción en la evolución de la cobertura muestra que en 2019 con 1 obra se beneficiaron a 15,695 habitantes y en el 2020, con 5 obras a 25,106 habitantes; un incremento de 9,411 habitantes, con 4 obras de diferencia.

Cabe señalar que de las 6 obras, todas fueron realizadas en localidades definidas en la declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para ambos ejercicios (Jalpa de Méndez y Jalupa).

La diferencia en la cobertura entre los ejercicios se genera por las inconsistencias en la cantidad de personas por localidad, evidenciando que no se hace identificación de la población objetivo. Se toma el número total de habitantes de la localidad, independientemente del porcentaje de presupuesto asignado, para la captura de los reportes, el cual es extraído de medios oficiales como el INEGI pero representa un dato estático y de poco uso en la toma de decisiones para los ejercicios siguientes; no hay una estrategia que muestre los avances o efectos que se tienen con las obras con respecto a la población beneficiada.

Lo anterior es el resultado de no contar con la identificación de la población potencial, la población objetivo y la población atendida o base de datos que permitan contar con métodos de verificación y llevar un control del

avance de los beneficiados. Estos datos nos acercan a contar con los mecanismos para que las operaciones de los Programas sean más transparentes, eficientes y eficaces.

3.3. Análisis de la Cobertura.

La siguiente tabla realiza un comparativo entre los Ejercicios 2019 y 2020, con respecto al alcance que tuvo la cobertura del Programa, su focalización y las modificaciones presupuestales sucedidas entre los ejercicios; se toma como referencia para la valoración los datos proporcionados por el Municipio, así como los Lineamientos de las Fuentes de Financiamientos y la Declaratoria de las Zonas de Atención prioritarias para 2019 y 2020.

Tabla 7 Análisis comparativo de la Cobertura del Programa presupuestario ejercicios 2019 y 2020

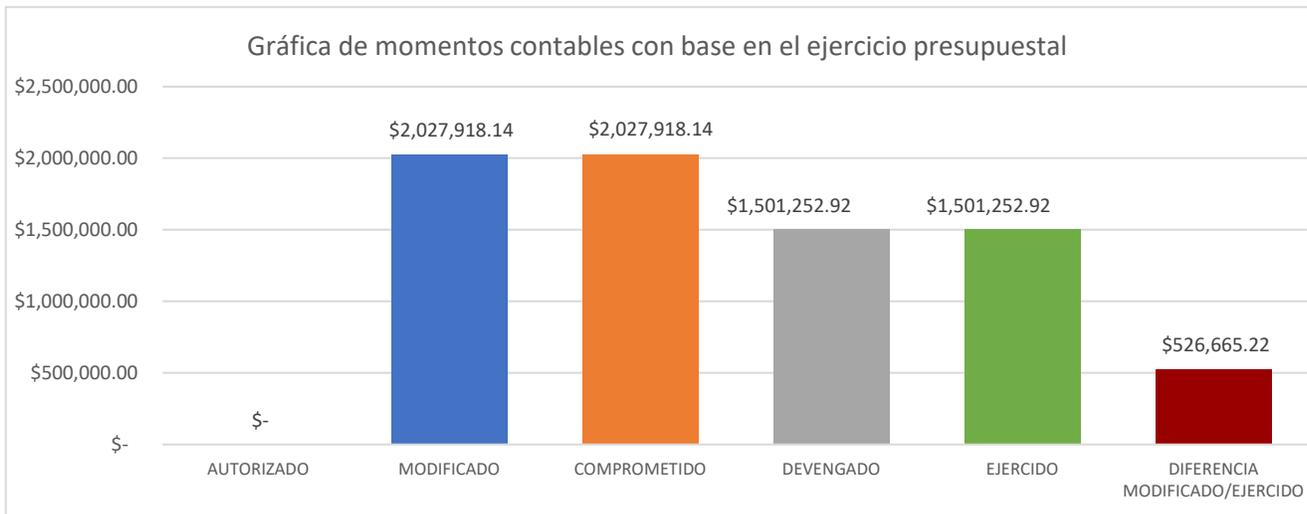
Concepto	Ejercicio 2019		Ejercicio 2020		Comparativo
Obras realizadas	1		5		Incremento de 4 obras no obedece a algún criterio de selección y priorización de obras enfocados en una estrategia de cobertura.
Población atendida (Personas)	15,695 / 91,185		25,106 / 91,185		La diferencia en la cobertura entre los ejercicios se genera por la cantidad de personas en las localidades, evidenciando que no se hace identificación de la población objetivo.
Monto correspondiente a las obras	\$1,501,252.92		\$1,485,146.94		La proporción entre el aumento del presupuesto y el aumento en la población beneficiada es irregular, lo anterior debido a que se toma el número total de habitantes de la localidad, independientemente del porcentaje de presupuesto asignado.
Inversión por localidad	Localidad	Monto de inversión (Pesos)	Localidad	Monto de inversión (Pesos)	Cabe señalar que de las 6 obras, todas fueron realizadas en localidades definidas en la declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para ambos ejercicios (Jalpa de Méndez y Jalupa).
	Jalpa de Méndez	\$1,501,252.92	Jalpa de Méndez	\$1,421,799.32	
			Jalupa	\$63,347.62	

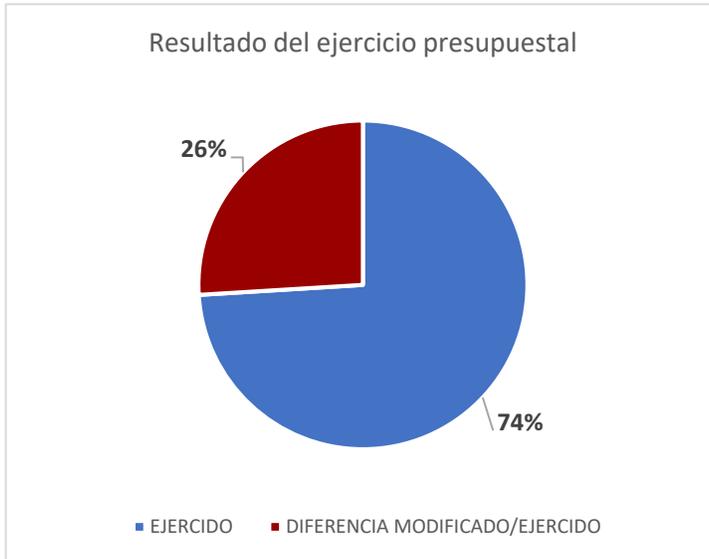
Fuentes de financiamiento utilizadas	Fondo De Aportaciones Para La Infraestructura Social Municipal (FISM)	Fondo De Aportaciones Para La Infraestructura Social Municipal (FISM)	Si bien existe un cumplimiento a lo establecido en los lineamientos para la operación de las fuentes de financiamiento con respecto a las gestiones, reportes e indicadores, se observa que el carácter de la regulación evita avanzar en el establecer estrategias de cobertura que permitan aprovechar de manera más efectiva los recursos a como se espera con la Gestión para Resultados, por lo anterior es importante la elaboración de Reglas de Operación de cada Programa, a fin de cubrir estos aspectos.
--------------------------------------	---	---	---

Fuente: Elaboración propia Wintergur con base en la información proporcionada por el ente Evaluado.

3.4. Consideraciones sobre la Evolución del Presupuesto.

3.4.1 Análisis Presupuestal 2019.

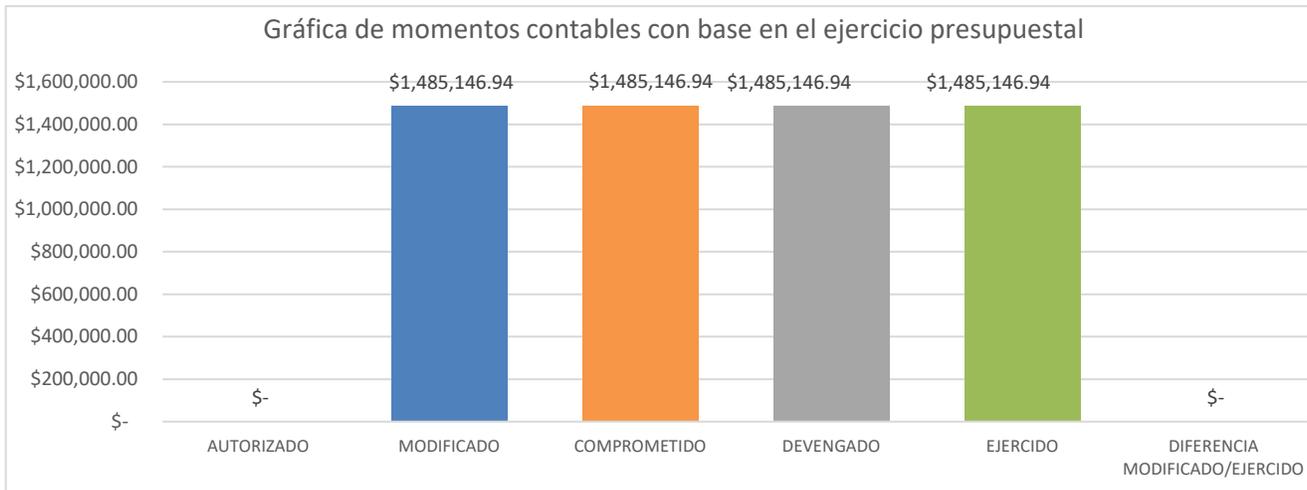




Durante el ejercicio 2019 se invirtió un monto total de \$1,501,252.92 pesos en obras con el Programa K003, 100% con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.

Conforme al gráfico de momentos contables, el presupuesto sufrió modificaciones durante el ejercicio, concluyendo con una diferencia del 26% con respecto a lo ejercido y un total de \$937,275.65 que se reflejan en los refrendos ejercidos en proyectos durante el 2020.

3.4.2 Análisis Presupuestal 2020.





Durante el ejercicio 2020 se invirtió un monto total de \$1, 485,146.94 pesos en obras con el Programa K003. 100% financiado con el Fondo De Aportaciones Para La Infraestructura Social Municipal (FISM).

Conforme a los reportes proporcionados por el Municipio que permitieron elaborar los gráficos de momentos contables, el presupuesto no sufrió modificaciones durante el ejercicio.

CAPÍTULO 2. PROGRAMA PRESUPUESTARIO K004 ELECTRIFICACIÓN.

1 Datos Generales

1.1. Descripción del Programa.

La siguiente información fue elaborada con base en los documentos proporcionados por el ente evaluado a fin de establecer en el contexto en el que opera el Programa:

Datos Generales					
Ente público evaluado	H. Ayuntamiento de Jalpa de Méndez	Tipo de Evaluación	Específica de Desempeño	Periodo para evaluar	2019 a 2020

Tabla 8 Datos Generales del Programa Presupuestario

Nombre del programa	Electrificación.				
Clave	K004				
Modalidad	K Proyectos de Inversión				
Objetivo	Proyectos encaminados a ampliar la distribución de energía eléctrica, sobre todo en las áreas marginadas y aisladas. Incluye Estudios y Proyectos.				
Presupuesto 2019	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
	\$4,514,929.55	\$4,511,526.98	\$3,862,734.47	\$3,862,734.47	\$3,862,734.47
Presupuesto 2020	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
	\$598,484.53	\$598,484.53	\$598,484.53	\$598,484.53	\$598,484.53
Unidad responsable	Dirección de Obras Públicas, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales				
Datos del (a) Titular	ING. Sergio Alberto Hernández Portilla				
Puesto	Director De Obras, Ordenamiento Territorial Y Servicios Municipales				
Teléfono	Sin información.				
Email	obraspublicas@jalpademendez.gob.mx				

Fuente: Elaboración propia con base a los datos proporcionados por la entidad evaluada, correspondientes a los ejercicios fiscales 2019 y 2020.

1.2. Planeación estratégica del Programa.

El Municipio presenta normatividad que permite regular los procesos para la realización de las obras y cumplir con los lineamientos federales de las fuentes de financiamiento. No obstante, no cuenta con un documento, estudio o árboles de problemas/objetivos que conceptualicen el problema central que pretende atender con la intervención gubernamental.

Así mismo, no cuenta con Reglas de Operación (ROP), documentos normativos o manuales de operación específicos para el Programa, los cuales en esencia contienen el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y su estrategia de cobertura que permita conocer la población objetivo y sus metas, mismas que deben guardar coherencia con el análisis del problema.

El catálogo de Programas presupuestarios al que pertenece el presente Programa se creó con la finalidad de establecer categorías para la distribución del presupuesto con base en la actividad o dependencia a la cual se

destinarían los recursos; no con base en los objetivos comprometidos en documentos de planeación como el Plan Municipal de Desarrollo.

Por lo anterior, la Operación del Programa en sus ejercicios 2019 y 2020, no estuvo apegada al modelo de Gestión para Resultados, lo que impidió que se contara con mecanismos para determinar la eficiencia y eficacia del gasto, tener un mayor enfoque a resultados, alinearse con los objetivos municipales, estatales y nacionales, contar con información para la toma de decisiones y transparentar todas las acciones del Municipio para la mejora de los procesos de rendición de cuentas.

La presente situación es un efecto de la operación inercial que se viene llevando desde administraciones pasadas, en la cual se ignoran los beneficios de la Gestión para Resultados y el Presupuesto basado en Resultados, así como de la normatividad de apoyo para su desarrollo en el estado como los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Lógico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales elaborados por el Consejo Estatal de Evaluación, mismos que en armonía con la Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores del CONEVAL, permiten generar herramientas de planeación funcionales para los procesos de cada ente.

1.3. Alineación Estratégica del Programa.

El Municipio presentó como documento para establecer la alineación estratégica de sus Programas, con los objetivos y líneas de acción del Municipio, la “Cedula de planeación y programación presupuestaria de obras y/o proyectos final”.

Tabla 9 Alineación estratégica del Programa Presupuestario

Plan Municipal de Desarrollo 2019-2024	
Eje Rector	Servicios Públicos Oportunos y de Excelencia.
Objetivo	Garantizar el servicio y la óptima operación del alumbrado público para mejorar la seguridad, las condiciones y el tránsito vehicular que circula por nuestra ciudad.
Estrategia	Garantizar el servicio y la óptima operación del alumbrado público para mejorar la seguridad, las condiciones y el tránsito vehicular que circula por nuestra ciudad
Línea de Acción	Implementar un plan integral de prevención del delito y de conductas antisociales, mismo que estará orientado hacia estas áreas a través de cuatro ámbitos específicos de aplicación los cuales serían: Familia, Comunidad, Educación
Programa de Acción	
Objetivo	Sector Comunicaciones y Transporte
Estrategia	Ampliar y conservar los medios de transporte y vías de comunicación, a fin de conectar a los centros de población con la producción de bienes y servicios.
Línea de Acción	Ampliar y conservar la red de carreteras que une a las comunidades rurales con la cabecera municipal.

Fuente: Elaboración propia con información de las Cédulas de Planeación y Programación presupuestaria de gastos de inversión definitiva.

Debido a las notorias carencias de elementos de planeación, no existe evidencia para valorar la contribución del Programa K004 en los objetivos mencionados. La falta de elementos de planeación es resultado de no implementar la metodología de Marco Lógico para el diseño de los Programas, lo que genera consecuencias como:

- Incertidumbre en la efectividad e impacto de la operación del Programa en la generación de valor público.
- Desvinculación con objetivos estratégicos a los diferentes niveles de gobierno.

- Áreas de oportunidad en los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.
- Incumplimientos a las regulaciones locales y federales en materia de GpR y PbR.
- Rezago e incompatibilidad con el proceso de modernización de la administración pública.

Esta situación es muy común observarla en los Municipios debido a la Autonomía Municipal, sustentada en el artículo 115 Constitucional, la cual se refiere al modo de relacionarse con el estado y los poderes federales; constituye una barrera jurídica y política que se opone a éstos e impide que excedan sus intervenciones en el ámbito local. Sin embargo, en ocasiones esta barrera genera una desvinculación con los objetivos estatales y por consecuencia en los federales, así como con los mecanismos para el manejo de las finanzas del ente. Este tipo de inconsistencias comprometen la operación y resultados del Municipio y son observables por los órganos fiscalizadores.

1.4. Resumen Narrativo de Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa.

El Municipio no cuenta con una MIR específica para el Programa K004 Electrificación, únicamente cuenta con MIR generales para los servicios de:

- Servicio de recolección, manejo y disposición de residuos sólidos.
- Servicio a mercados públicos.
- Servicio a panteones.
- Servicio de rastro municipal.
- Servicio de seguridad pública municipal.
- Servicio de seguridad vial.
- Servicio de mantenimiento vial.
- Servicio de alumbrado público.

Para el ejercicio de los recursos del Programa, el Municipio cuenta con Cédulas de planeación y programación presupuestaria de obras finales, a través de las cuales vincula el Programa presupuestario con el Proyecto de Inversión, a continuación se presentan los proyectos financiados por el Programa presupuestario K004 Electrificación:

Clave	Descripción
K0197	MEJORAMIENTO DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN EN LA COL. CENTRO DE LA CD. JALPA DE MENDEZ DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ TABASCO.
K0198	AMPLIACIÓN A LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN ENTRADA LOS CARRILLOS MENDEZ
K0199	AMPLIACIÓN A LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN ENTRADA LOS GARCÍA
K0206	AMPLIACIÓN A LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN ENTRADA LOS ARIAS SÁNCHEZ EN RAYA CON GUAYTALPA
K0207	AMPLIACIÓN A LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN ENTRADA ROMÁN GARCÍA POR EL CBTA 94

K0208	AMPLIACIÓN A LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN, CERRADA *GILBERTO VALENZUELA* BARRIO SAN LUIS
K0210	AMPLIACIÓN A LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN ENTRADA LOS VELÁZQUEZ
K0267	AMPLIACIÓN A LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN TRAMO LA ESPERANZA
K0275	AMPLIACIÓN A LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN TRAMO DOÑA MALENA
K0305	EQUIPAMIENTO A LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN BAJA TENSIÓN, CON TRANSFORMADOR DE 37.5 KVA
OP33-004	AMPLIACIÓN A LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN, CERRADA *GILBERTO VALENZUELA* BARRIO SAN LUIS (ANTES K0208) REFRENDO 2019
OP33-005	AMPLIACIÓN A LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN ENTRADA LOS VELÁZQUEZ (ANTES K0210) REFRENDO 2019
OP33-003	AMPLIACIÓN A LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN ENTRADA LOS ARIAS SÁNCHEZ EN RAYA CON GUAYTALPA (ANTES K0206) REFRENDO 2019

La vinculación a partir de la cedula para fines contables permite un cumplimiento transparente en el ejercicio de los recursos, sin embargo, a medida que la administración tiende a evolucionar a una Gestión para Resultados, se busca fortalecer este cumplimiento con el monitoreo de los efectos que se espera generar en la población con el recurso, por lo que es importante desarrollar las MIR específicas para cada Programa, considerando en su construcción los elementos de planeación que permiten lograr la lógica en su operación: Diagnóstico, análisis e identificación del problema, árboles de problemas/objetivos, población objetivo, estrategias de cobertura.

2 Resultados / Productos

2.1. Indicadores de Resultados e Indicadores de Servicios y Gestión.

Los indicadores seleccionados para la evaluación son los correspondientes a la MIR, sin embargo, ante la falta de MIR específica para el Programa, se describen los mecanismos que tiene el Municipio para monitorear resultados, sus carencias y los proyectos realizados con el recurso asignado al Programa.

Es importante mencionar el seguimiento puntual que realiza el Municipio a los indicadores federales relacionados con las fuentes de financiamiento en el sistema de seguimiento de los recursos federales transferidos; se presentan Informes sobre el ejercicio, destino, y resultados de los recursos federales transferidos de los 4 trimestres para ambos ejercicios evaluados.

2.2. Avance de indicadores y análisis de metas.

La medición de los resultados del Programa Presupuestario se desarrolla con base en la valoración de la MIR, contemplando el grado de cumplimiento de los objetivos, a como lo establece el Artículo 80, párrafo segundo de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del estado de Tabasco. Sin embargo, no se contó con MIR del Programa, fichas técnicas de los indicadores y los avances de los mismos para los ejercicios 2019 y 2020.

Las siguientes tablas muestran las obras realizadas en los años fiscales 2019 y 2020, sirviendo sus datos y metas como una referencia para analizar la gestión y operación del Programa:

Tabla 10 Obras realizadas en el ejercicio 2019 Programa presupuestario K004 “Electrificación.

Clave pro. Presup	Proyecto /componente	Fuente financiamiento	Localidad	Descripción actividad
K004	MEJORAMIENTO DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN EN LA COL. CENTRO DE LA CD. JALPA DE MENDEZ DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ TABASCO.	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	JALPA DE MÉNDEZ, CD	CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN
K004	AMPLIACIÓN A LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN ENTRADA LOS CARRILLOS MENDEZ	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	CHACALAPA 2DA. SECCIÓN (SAN MANUEL),	CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN
K004	AMPLIACIÓN A LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN ENTRADA LOS GARCÍA	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	LA CONCEPCIÓN,	CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN
K004	AMPLIACIÓN A LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN ENTRADA LOS ARIAS SÁNCHEZ EN RAYA CON GUAYTALPA	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	SOYATACO,	CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN
K004	AMPLIACIÓN A LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN ENTRADA ROMÁN GARCÍA POR EL CBTA 94	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	SOYATACO,	CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN
K004	AMPLIACIÓN A LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN, CERRADA *GILBERTO VALENZUELA* BARRIO SAN LUIS	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	JALPA DE MÉNDEZ, CD	CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN
K004	AMPLIACIÓN A LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN ENTRADA LOS VELÁZQUEZ	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	SANTUARIO 2DA. SECCIÓN,	CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN
K004	AMPLIACIÓN A LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN TRAMO LA ESPERANZA	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	RIBERA ALTA,	CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN
K004	AMPLIACIÓN A LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN TRAMO DOÑA MALENA	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	HERMENEGILDO GALEANA 2DA. SECCIÓN,	CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN
K004	EQUIPAMIENTO A LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN BAJA TENSIÓN, CON TRANSFORMADOR DE 37.5 KVA	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	HUAPACAL 1RA. SECCIÓN,	CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN

Fuente: Elaboración propia Wintergur con base en la información proporcionada por el ente evaluado.

Tabla 11 Obras realizadas en el ejercicio 2020 Programa presupuestario K003 “Infraestructura para Drenaje y Alcantarillado”

Clave pro. Presup	Proyecto /componente	Fuente financiamiento	Localidad	Descripción actividad
K004	AMPLIACIÓN A LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN, CERRADA *GILBERTO VALENZUELA* BARRIO SAN LUIS (ANTES K0208) REFRENDO 2019	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	JALPA DE MÉNDEZ, CD	CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN
K004	AMPLIACIÓN A LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN ENTRADA LOS VELÁZQUEZ (ANTES K0210) REFRENDO 2019	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	SANTUARIO 2DA. SECCIÓN,	CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN
K004	AMPLIACIÓN A LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN ENTRADA LOS ARIAS SÁNCHEZ EN RAYA CON GUAYTALPA (ANTES K0206) REFRENDO 2019	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	SOYATACO,	CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN

Fuente: Elaboración propia Wintergur con base en la información proporcionada por el ente evaluado

2.3. Resultados (Cumplimiento de sus Objetivos).

2.3.1. Efectos Atribuibles.

El Municipio únicamente presentó como evidencia de evaluaciones pasadas la siguiente:

- Evaluación específica del destino y uso de los recursos del FISM del año fiscal 2016 y de la valoración de la propuesta de inversión del FISM para el año 2017.

La evaluación realizada no es de impacto por lo que conforme a los requerimientos establecidos en esta sección, se considera información inexistente, imposibilitando su análisis.

El equipo evaluador pudo identificar que una de las razones por las cuales no se han realizado evaluaciones de este tipo es por la falta de elementos del diseño de la intervención, como las Reglas de Operación y avances en los indicadores, así como las deficiencias mencionadas en la MIR, que evitan poder demostrar el efecto causal de la operación del Programa y realizar estudios con grupos de control o calcular el contra factual. Por lo anterior, estas carencias hacen innecesaria la elaboración de un Análisis de factibilidad para determinar si es viable realizar una evaluación de impacto a los Programas en el Municipio de Jalpa de Méndez.

Las evaluaciones de impacto permiten medir mediante el uso de metodologías, los efectos que un programa puede tener sobre su población beneficiaria y conocer si dichos efectos son en realidad atribuibles a su intervención.

2.3.2. Otros efectos.

En la “Evaluación específica del destino y uso de los recursos del FISM del año fiscal 2016 y de la valoración de la propuesta de inversión del FISM para el año 2017”, se contemplan los resultados del Programa K004 Electrificación como parte de la Política de Urbanización del Municipio, identificando como hallazgos relacionados con el fin o propósito, los siguientes:

Ejercicio 2016

Se puede concluir que el municipio de Jalpa de Méndez focalizó la inversión de los recursos del FISM 2016 conforme a la norma. No obstante que la inversión fue pertinente en el destino según la normatividad, hay localidades que se están excluyendo y que requieren atención, como es el caso de El Carmen (La Ensenada), con clave 0066, 30 viviendas y 150 habitantes; única en el estrato Medio, pues, de atenderse sus carencias, haría posible escalarla al grado Bajo (con la respectiva gestión ante la SEDESOL), permitiendo con ello que la inversión del Fondo se pudiera destinar en ejercicios subsecuentes, a obras en todas sus localidades según los criterios normativos del FISM, por lo que es importante que el municipio considere dicha población dentro de su proyecto de inversión.

Los recursos del FISM ejercidos en obras de incidencia directa en 2016, sobrepasan el nivel mínimo requerido por la norma que es el 70%. Fue del 1.19, ello significa que los recursos ejercidos en 2016 sobrepasan el monto requerido por la norma, pues se invirtió un 19% más del porcentaje mínimo instruido, por lo que se recomienda continuar con esta estrategia que permite abonar al abatimiento de la pobreza; objetivo principal del Fondo.

En el caso de la inversión realizada por el municipio en 2016 en infraestructura carretera fue de 3.7 millones de pesos, equivalentes al 14.8% de la inversión total del FISM.

Ejercicio 2017

Más de la mitad de la inversión programada del FISM 2017 fue destinada a proyectos de vivienda (58%), lo cual en primera instancia parece un acierto; sin embargo, estos recursos se destinaron a la ampliación de la red eléctrica, carencia que al 2015 se estima sólo la padecían 93 viviendas del municipio. Los dos aciertos principales en la inversión ejercida del Fondo fueron, las obras realizadas para la rehabilitación y construcción del drenaje sanitario, lo que favorece las condiciones de salubridad general de su población beneficiada y el segundo, corresponde a los proyectos dirigidos a la rehabilitación del sistema de agua potable; carencia que al 2015 padecía el 6.9% de la población del municipio.

El 100% de los recursos programados para la realización de las 23 obras estuvieron focalizados en zonas prioritarias según por su rezago social o su situación de pobreza extrema, lo cual indica que la inversión por destino territorial cumple a cabalidad con la norma. El municipio de Jalpa de Méndez programó aplicar la inversión en localidades con rezago social y pobreza extrema de manera pertinente pues se realizó conforme a lo exigido por la norma.

Según la inversión programada en 2017 por el municipio de Jalpa de Méndez, hay 16 obras que inciden directamente en la pobreza multidimensional y 7 que lo hacen de manera complementaria.

Los recursos programados del FISM 2017 en la realización de obras de incidencia directa sobrepasan el nivel mínimo requerido por la norma que es el 70%. Será del 1.13, ello significa que los recursos programados para 2017 sobrepasan el monto requerido por la norma en 13% más del porcentaje mínimo instruido.

No obstante el casi total cumplimiento normativo en el ejercicio de los recursos del Fondo en el 2016 y el cumplimiento normativo a cabalidad en los recursos programados para 2017, se debe considerar la focalización a más detalle, es decir, para el caso territorial: la intensidad de la inversión (per cápita); y, para el tipo de obras: la pertinencia en la proporción de la inversión con respecto a las principales carencias sociales.

2.4. Otros hallazgos

En la “Evaluación específica del destino y uso de los recursos del FISM del año fiscal 2016 y de la valoración de la propuesta de inversión del FISM para el año 2017”, se contemplan los resultados del Programa K004 Electrificación como parte de la Política de Urbanización municipal, identificando como hallazgos relacionados con los identificando como hallazgos relacionados con los componentes y actividades, los siguientes:

- En el catálogo del FAIS se incluyen obras de incidencia directa en rubros como energías no convencionales, esto abre la posibilidad de utilizar las eco tecnologías para solucionar la carencia en localidades rurales y/o dispersas para así poder llegar a una cobertura total.
- El catálogo del FAIS clasifica como obras de incidencia directa a la inversión en alimentación, lo que constituye una ventana de oportunidades para disminuir las carencias en alimentación y la inseguridad alimentaria, carencia que afecta al 58.1% de la población.
- Considerar la existencia de fondos y programas específicos para la infraestructura educativa con los cuales se podrían gestionar recursos y mitigar las carencias en las escuelas.
- Nula atención en temas relacionados con la seguridad alimentaria, siendo ésta una de las principales carencias que presenta el municipio, 58.1% según el Informe Anual sobre la Pobreza y Rezago Social, 2016.
- Inversión programada de 1.8 millones de pesos en 2017 para infraestructura educativa en obras no relacionadas con las carencias en servicios básicos (1 barda perimetral, 2 sanitarios y 1 techado de área de educación física), que padecen las escuelas como lo es el drenaje sanitario; servicio del que carecen el 75% de las escuelas de educación básica del municipio.
- Nula inversión en las carencias de ventilación y hacinamiento, cuyos indicadores son los de mayor porcentaje en las carencias de servicios básicos, calidad y espacios en las viviendas del municipio.
- Exceso de la inversión en obras de electrificación, dado que el monto ejercido en 2016 ascendió a 11.1 millones de pesos (44% del FISM 2016) y de \$16.4 millones en el programado a 2017 (58% del Fondo para ese año), en una carencia que, según datos de la Encuesta Intercensal 2015, afectaba al 0.3% de los habitantes del municipio (262 personas).
- Aun cuando casi toda la inversión fue en localidades prioritarias como lo establece la norma, se observa una tendencia alta a la inversión en zonas urbanas, con un descuido importante de las zonas rurales.

2.5. Valoración

2.5.1 Observaciones generales sobre los indicadores seleccionados:

Los indicadores que determinan los Términos de Referencia para el apartado de Resultados son los establecidos en la MIR, sin embargo, debido a la falta de MIR específica para el Programa, no se contó con avances. Únicamente fueron proporcionados los reportes trimestrales del sistema de seguimiento de los recursos federales transferidos, de los cuales se debe reconocer su estricto cumplimiento y homologar su actuar con los correspondientes a la MIR, ya que su complementariedad permitiría información para la toma de decisiones con respecto a la planeación y selección de obras.

Los indicadores del sistema de seguimiento de los recursos federales transferidos son generales, no permiten observar el desempeño por Programa y su monitoreo más que representar mecanismos proactivos de coordinación y planeación, únicamente representan mecanismos reactivos de rendición de cuentas, orientados

únicamente a montos y conceptos, sin importar el valor público de lo que se genera a partir de los mismos y su contribución a las metas en los niveles superiores.

Es una realidad que al asignar estos recursos la federación espera una contribución de los mismos a la reducción de la pobreza y desigualdad; por lo mismo, a pesar de requerir los indicadores del sistema de seguimiento de los recursos federales transferidos, también requiere y fomenta en los gobiernos la implementación de la Gestión para Resultados y el Presupuesto basado en Resultados a manera que atienda la necesidad de racionalizar los recursos públicos y de rendir cuentas a una ciudadanía cada vez más exigente en conocer el uso de estos.

2.5.2 Valoración de los hallazgos identificados:

Con respecto a los hallazgos identificados en las Evaluaciones pasadas presentadas por el Municipio se observa que los funcionarios del Municipio continúan con una gestión que cumple con las regulaciones federales con respecto a los recursos; manteniendo la transparencia en el acceso a su información.

Por otro lado, tomando como referencia la evaluación presentada para los ejercicios 2016 y 2017, se puede apreciar que aunque las técnicas y modelos empleados cuentan con criterios y soportes normativos para la emisión de valoraciones, los hallazgos, conclusiones y recomendaciones emitidos, no tienen el carácter integral y causal que se requiere para abordar los temas de la pobreza multidimensional, si bien son acertadas en relación a las fallas en la planeación de obras, la complejidad de las acciones para reducir la pobreza y desigualdad ha llevado a instituciones como el CONEVAL a diseñar mecanismos integrales como la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), la cual tiene su fundamento en la Metodología de Marco Lógico (MML), metodología completa con respecto a sus elementos de planeación que permite junto a la MIR facilitar la clarificación de los resultados esperados de los programas públicos, evita la existencia de bienes y servicios que no contribuyen al logro del objetivo de los programas, y ayuda a identificar los indicadores necesarios para monitorear el desempeño del programa; con esto, se busca mejorar el ejercicio del gasto público.

La evaluación proporcionada no menciona en su contenido la necesidad de implementar el modelo de Gestión para Resultados o elaborar MIR para los Programas que utilizan como fuente de financiamiento el FISM para brindar los servicios de una política de urbanización en el Municipio.

3 Cobertura del Programa Presupuestario

No se cuenta con Reglas de Operación específicas, documentos normativos o manuales de operación del Programa que señalen una estrategia de cobertura, la cual establezca una población potencial y objetivo, lo que evita la posibilidad de describir requerido en las secciones.

Por este motivo, se tomó como referencia los datos proporcionados en el presupuesto de egresos y reportes de obras, a manera de determinar la población atendida por localidad, observar la evolución de la cobertura, la distribución de los recursos y el cumplimiento a los criterios establecidos en los Lineamientos de la fuente de financiamiento y las Zonas de Atención Prioritaria.

3.1. Población Atendida

Población atendida durante el Ejercicio 2019

Durante el ejercicio 2019 se ejercieron \$3, 862,734.47 pesos para la ejecución de 9 obras a través del Programa K004 Electrificación con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM). Con estas obras se buscó beneficiar a un total de 1,450 habitantes de un total de 91,185, conforme al censo de población del INEGI 2020. La presente obra generó refrendos para su culminación en el ejercicio 2020.

Estos resultados a como se ha mencionado en las otras secciones se obtuvieron en apego a los Lineamientos Federales que regulan las fuentes de financiamiento utilizadas.

La siguiente Tabla describe la población atendida con las obras realizadas durante el ejercicio:

Tabla 12 Obras Programa presupuestario ejercicio 2019

No.	Descripción	Localidad	Monto de inversión (Pesos)	Población atendida (Personas)
1	MEJORAMIENTO DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION EN LA COL. CENTRO DE LA CD. JALPA DE MENDEZ DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ TABASCO.	JALPA DE MÉNDEZ, CD	\$1,134,370.68	355
2	AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN.	CHACALAPA 2DA. SECCIÓN (SAN MANUEL),	\$559,912.33	488
3	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN.	LA CONCEPCIÓN,	\$828,682.49	561
4	AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN	SOYATACO,	\$322,329.86	10
5	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN	JALPA DE MÉNDEZ, CD	\$85,702.59	6
6	AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN	SANTUARIO 2DA. SECCIÓN,	\$232,203.30	12
7	AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN	RIBERA ALTA,	\$425,951.03	Sin datos
8	AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN	HERMENEGILDO GALEANA 2DA. SECCIÓN,	\$171,084.93	12
9	AMPLIACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN	HUAPACAL 1RA. SECCIÓN,	\$102,497.26	6

Fuente: Elaboración propia Wintergur con base en la información proporcionada por el ente evaluado

Población atendida durante el Ejercicio 2020

Durante el ejercicio 2020 se realizaron un total de 3 obras a través del Programa K004 Electrificación, acumulando un monto total de \$598,484.53 pesos con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM). Con estas obras se benefició a un total de 25 habitantes de un total de 91,185, conforme al censo de población del INEGI 2021. Durante el ejercicio únicamente se ejercieron recursos provenientes de refrendos de 2019 proyectos K0206, K0208 y K0210.

Estos resultados a como se ha mencionado en las otras secciones se obtuvieron en apego a los Lineamientos Federales que regulan las fuentes de financiamiento utilizadas, reportando un avance al cuarto trimestre de 100% de avance físico y 100% de avance financiero, así como el cumplimiento de las metas programadas para los indicadores en el sistema de seguimiento de los recursos federales transferidos.

La siguiente Tabla describe la población atendida con las obras realizadas durante el ejercicio:

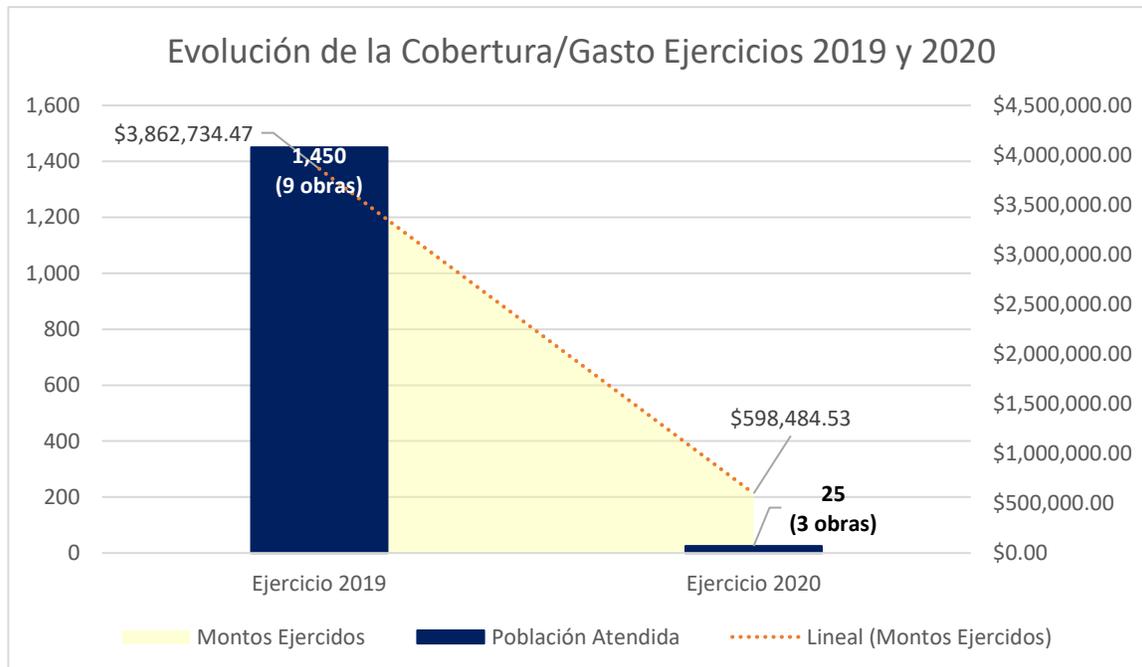
Tabla 13 Obras Programa presupuestario ejercicio 2020

No.	Descripción	Localidad	Monto de inversión (Pesos)	Población atendida (Personas)
1	AMPLIACION A LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION, CERRADA *GILBERTO VALENZUELA* BARRIO SAN LUIS (ANTES K0208) REFRENDO 2019	JALPA DE MÉNDEZ, CD	\$68,105.76	6
2	AMPLIACION A LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION ENTRADA LOS VELAZQUEZ (ANTES K0210) REFRENDO 2019	SANTUARIO 2DA. SECCIÓN,	\$154,766.67	12
3	AMPLIACION A LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION ENTRADA LOS ARIAS SANCHEZ EN RAYA CON GUAYTALPA (ANTES K0206) REFRENDO 2019	SOYATACO,	\$375,612.10	7

Fuente: Elaboración propia Wintergur con base en la información proporcionada por el ente evaluado

3.2. Evolución de la Cobertura y el Presupuesto.

Durante la presente evaluación únicamente se contó con información sobre los ejercicios 2019 y 2020, por lo que con base en ellos y los reportes de obra e información del presupuesto correspondiente, se realizan los siguientes gráficos que permiten observar el comportamiento entre Ejercicios:



El presupuesto entre años presenta una mayor asignación de recursos en 2019, lo correspondiente a 2020 con respecto a los recursos del FISM fue el ejercicio del refrendo del año anterior. Las obras fueron consistentes entre años, utilizando el concepto de ampliación de red de distribución en media y baja tensión.

La proporción en la evolución de la cobertura muestra que en 2019 con 9 obra se beneficiaron a 1,450 habitantes y en el 2020, con 3 obras a 25 habitantes, situación que evidencia las áreas de oportunidad en la captura de los reportes.

Cabe señalar que de las 12 obras, 5 de ellas fueron realizadas en localidades definidas en la declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para ambos ejercicios (Jalpa de Méndez y Soyataco). Estas obras representan el 45% de los recursos del FISM, a través del Programa K004.

La diferencia en la cobertura entre los ejercicios se genera por las inconsistencias en la cantidad de personas por localidad, evidenciando que no se hace identificación de la población objetivo. Se toma el número total de habitantes de la localidad, independientemente del porcentaje de presupuesto asignado, para la captura de los reportes, el cual es extraído de medios oficiales como el INEGI pero representa un dato estático y de poco uso en la toma de decisiones para los ejercicios siguientes; no hay una estrategia que muestre los avances o efectos que se tienen con las obras con respecto a la población beneficiada.

Lo anterior es el resultado de no contar con la identificación de la población potencial, la población objetivo y la población atendida o base de datos que permitan contar con métodos de verificación y llevar un control del avance de los beneficiados. Estos datos nos acercan a contar con los mecanismos para que las operaciones de los Programas sean más transparentes, eficientes y eficaces.

3.3. Análisis de la Cobertura.

La siguiente tabla realiza un comparativo entre los Ejercicios 2019 y 2020, con respecto al alcance que tuvo la cobertura del Programa, su focalización y las modificaciones presupuestales sucedidas entre los ejercicios; se toma como referencia para la valoración los datos proporcionados por el Municipio, así como los Lineamientos de las Fuentes de Financiamientos y la Declaratoria de las Zonas de Atención prioritarias para 2019 y 2020.

Tabla 14 Análisis comparativo de la Cobertura del Programa presupuestario ejercicios 2019 y 2020

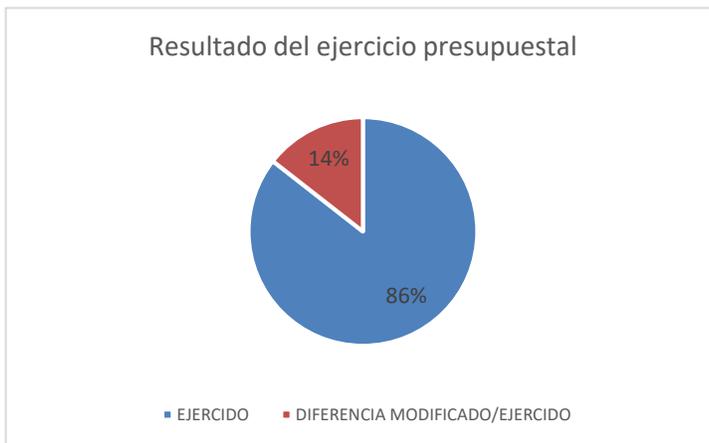
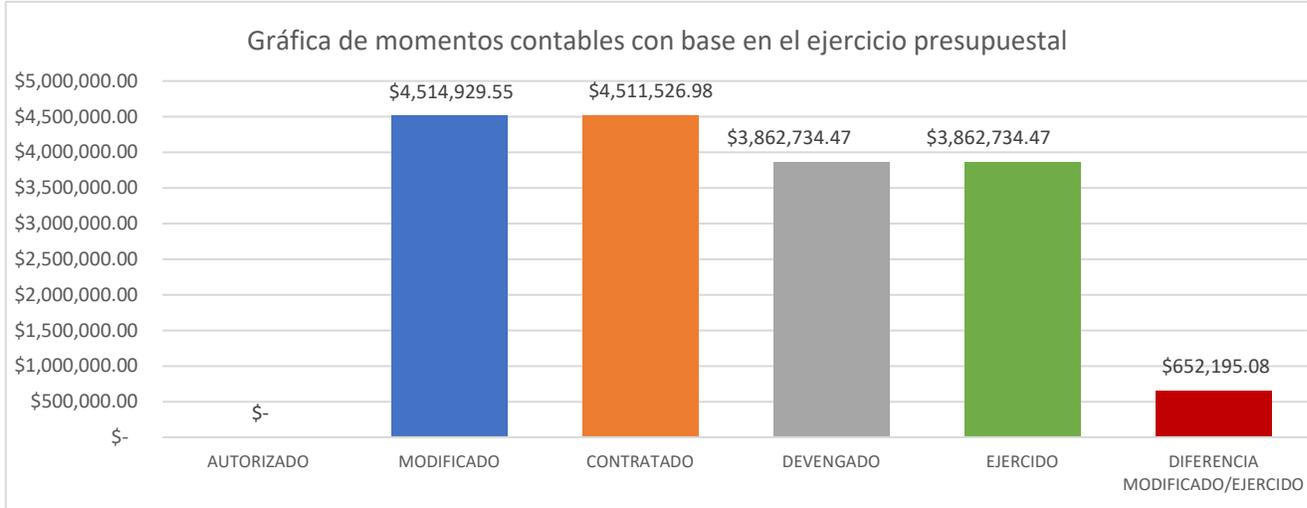
Concepto	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	Comparativo
Obras realizadas	9	3	Incremento de obras no obedece a algún criterio de selección y priorización de obras enfocados en una estrategia de cobertura.
Población atendida (Personas)	1,450 / 91,185	25 / 91,185	La diferencia en la cobertura entre los ejercicios se genera por la cantidad de personas en las localidades, evidenciando que no se hace identificación de la población objetivo.
Monto correspondiente a las obras	\$3,862,734.47	\$598,484.53	La proporción entre el aumento del presupuesto y el aumento en la población beneficiada es irregular, lo anterior debido a que se toma el número total de habitantes de la localidad, independientemente del

				porcentaje de presupuesto asignado.
Inversión por localidad	Localidad	Monto de inversión (Pesos)	Localidad	Monto de inversión (Pesos)
	JALPA DE MÉNDEZ, CD	\$1,134,370.68	JALPA DE MÉNDEZ, CD	\$68,105.76
	CHACALAPA 2DA. SECCIÓN (SAN MANUEL),	\$559,912.33	SANTUARIO 2DA. SECCIÓN,	\$154,766.67
	LA CONCEPCIÓN,	\$828,682.49	SOYATACO,	\$375,612.10
	SOYATACO,	\$322,329.86	De las 12 obras, 5 de ellas fueron realizadas en localidades definidas en la declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para ambos ejercicios (Jalpa de Méndez y Soyataco). Estas obras representan el 45% de los recursos del FISM, a través del Programa K004.	
	JALPA DE MÉNDEZ, CD	\$85,702.59		
	SANTUARIO 2DA. SECCIÓN,	\$232,203.30		
	RIBERA ALTA,	\$425,951.03		
	HERMENEGILDO GALEANA 2DA. SECCIÓN,	\$171,084.93		
	HUAPACAL 1RA. SECCIÓN,	\$102,497.26		
Fuentes de financiamiento utilizadas	Fondo De Aportaciones Para La Infraestructura Social Municipal (FISM)	Fondo De Aportaciones Para La Infraestructura Social Municipal (FISM)	Si bien existe un cumplimiento a lo establecido en los lineamientos para la operación de las fuentes de financiamiento con respecto a las gestiones, reportes e indicadores, se observa que el carácter de la regulación evita avanzar en el establecer estrategias de cobertura que permitan aprovechar de manera más efectiva los recursos a como se espera con la Gestión para Resultados, por lo anterior es importante la elaboración de Reglas de Operación de cada Programa, a fin de cubrir estos aspectos.	

Fuente: Elaboración propia Wintergur con base en la información proporcionada por el ente evaluado

3.4. Consideraciones sobre la Evolución del Presupuesto.

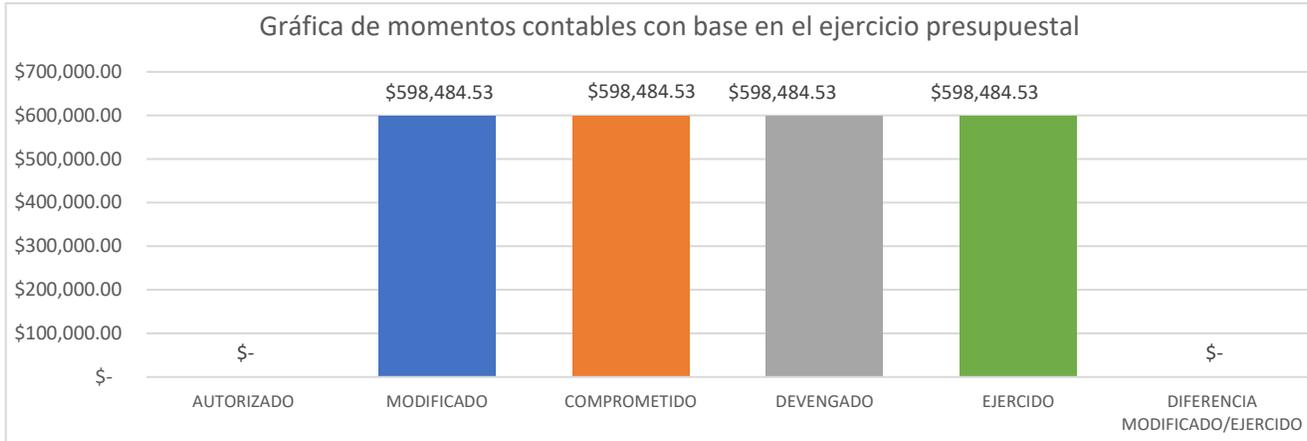
3.4.1 Análisis Presupuestal 2019.



Durante el ejercicio 2019 se invirtió un monto total de \$4,514,929.55 pesos en obras con el Programa K004, con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM).

Conforme al gráfico de momentos contables, el presupuesto sufrió modificaciones durante el ejercicio, concluyendo con una diferencia del 14% con respecto a lo ejercido y un total de \$598,484.53 que se reflejan en los refrendos ejercidos en proyectos durante el 2020.

3.4.2 Análisis Presupuestal 2020.



Durante el ejercicio 2020 se invirtió un monto total de \$598,484.53 pesos en obras con el Programa K004 financiado con el Fondo De Aportaciones Para La Infraestructura Social Municipal (FISM).

Conforme a los reportes proporcionados por el Municipio que permitieron elaborar los gráficos de momentos contables, el presupuesto no sufrió modificaciones durante el ejercicio.

CAPÍTULO 3. PROGRAMA PRESUPUESTARIO K005 URBANIZACIÓN.

1 Datos Generales

1.1. Descripción del Programa.

La siguiente información fue elaborada con base en los documentos proporcionados por el ente evaluado a fin de establecer en el contexto en el que opera el Programa:

Datos Generales					
Ente público evaluado	H. Ayuntamiento de Jalpa de Méndez	Tipo de Evaluación	Específica de Desempeño	Periodo para evaluar	2019 a 2020

Tabla 15 Datos Generales del Programa Presupuestario

Nombre del programa	Urbanización.				
Clave	K005				
Modalidad	K Proyectos de Inversión				
Objetivo	Proyectos encaminados a construcción, mantenimiento y Rehabilitación de Urbanización del municipio, sobre todo en las áreas marginadas y aisladas. Incluye Estudios y Proyectos.				
Presupuesto 2019	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
	\$26,410,640.85	\$26,283,564.34	\$21,568,032.51	\$21,568,032.51	\$21,568,032.51
Presupuesto 2020	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
	\$39,423,897.38	\$39,423,897.38	\$30,460,260.89	\$30,460,260.89	\$30,460,260.89
Unidad responsable	Dirección de Obras Públicas, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales				
Datos del (a) Titular	ING. Sergio Alberto Hernández Portilla				
Puesto	Director De Obras, Ordenamiento Territorial Y Servicios Municipales				
Teléfono	Sin información.				
Email	obraspublicas@jalpademendez.gob.mx				

Fuente: Elaboración propia con base a los datos proporcionados por la entidad evaluada, correspondientes a los ejercicios fiscales 2019 y 2020.

1.2. Planeación estratégica del Programa.

El Municipio presenta normatividad que permite regular los procesos para la realización de las obras y cumplir con los lineamientos federales de las fuentes de financiamiento. No obstante, no cuenta con un documento, estudio o árboles de problemas/objetivos que conceptualicen el problema central que pretende atender con la intervención gubernamental.

Así mismo, no cuenta con Reglas de Operación (ROP), documentos normativos o manuales de operación específicos para el Programa, los cuales en esencia contienen el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y su estrategia de cobertura que permita conocer la población objetivo y sus metas, mismas que deben guardar coherencia con el análisis del problema.

El catálogo de Programas presupuestarios al que pertenece el presente Programa se creó con la finalidad de establecer categorías para la distribución del presupuesto con base en la actividad o dependencia a la cual se

destinarían los recursos; no con base en los objetivos comprometidos en documentos de planeación como el Plan Municipal de Desarrollo.

Por lo anterior, la Operación del Programa en sus ejercicios 2019 y 2020, no estuvo apegada al modelo de Gestión para Resultados, lo que impidió que se contara con mecanismos para determinar la eficiencia y eficacia del gasto, tener un mayor enfoque a resultados, alinearse con los objetivos municipales, estatales y nacionales, contar con información para la toma de decisiones y transparentar todas las acciones del Municipio para la mejora de los procesos de rendición de cuentas.

La presente situación es un efecto de la operación inercial que se viene llevando desde administraciones pasadas, en la cual se ignoran los beneficios de la Gestión para Resultados y el Presupuesto basado en Resultados, así como de la normatividad de apoyo para su desarrollo en el estado como los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Lógico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales elaborados por el Consejo Estatal de Evaluación, mismos que en armonía con la Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de indicadores del CONEVAL, permiten generar herramientas de planeación funcionales para los procesos de cada ente.

1.3. Alineación Estratégica del Programa.

El Municipio presentó como documento para establecer la alineación estratégica de sus Programas, con los objetivos y líneas de acción del Municipio, la “Cedula de planeación y programación presupuestaria de obras y/o proyectos final”.

Tabla 16 Planeación

Plan Municipal de Desarrollo 2019-2024	
Eje Rector	Finanzas Públicas Sanas
Objetivo	Desarrollar programas de austeridad para garantizar un estricto control de gastos Públicos.
Estrategia	Gestionar recursos Federales para apoyar proyectos orientados a mejorar la Seguridad Pública, la Cultura, deporte, el medio ambiente. El campo y la obra pública estratégica.
Línea de Acción	Estrategia 5.1.3. Modernizar la imagen Urbana de Jalpa de Méndez.
Programa de Acción Inmediata	
Objetivo	Sector desarrollo social y Protección ambiental.
Estrategia	Prever las reservas territoriales para el crecimiento urbano y regular el desarrollo de los asentamientos humanos
Línea de Acción	Promover la ejecución de programas de vivienda de los centros de desarrollo.

Fuente: Elaboración propia con información de las Cédulas de Planeación y Programación presupuestaria de gastos de inversión definitiva

Debido a las notorias carencias de elementos de planeación, no existe evidencia para valorar la contribución del Programa K005 en los objetivos mencionados. La falta de elementos de planeación es resultado de no implementar la metodología de Marco Lógico para el diseño de los Programas, lo que genera consecuencias como:

- Incertidumbre en la efectividad e impacto de la operación del Programa en la generación de valor público.
- Desvinculación con objetivos estratégicos a los diferentes niveles de gobierno.
- Áreas de oportunidad en los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.
- Incumplimientos a las regulaciones locales y federales en materia de GpR y PbR.
- Rezago e incompatibilidad con el proceso de modernización de la administración pública.

Esta situación es muy común observarla en los Municipios debido a la Autonomía Municipal, sustentada en el artículo 115 Constitucional, la cual se refiere al modo de relacionarse con el estado y los poderes federales;

constituye una barrera jurídica y política que se opone a éstos e impide que excedan sus intervenciones en el ámbito local. Sin embargo, en ocasiones esta barrera genera una desvinculación con los objetivos estatales y por consecuencia en los federales, así como con los mecanismos para el manejo de las finanzas del ente. Este tipo de inconsistencias comprometen la operación y resultados del Municipio y son observables por los órganos fiscalizadores.

1.4. Resumen Narrativo de Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa.

El Municipio no cuenta con una MIR específica para el Programa K005 Urbanización, únicamente cuenta con MIR generales para los servicios de:

- Servicio de recolección, manejo y disposición de residuos sólidos.
- Servicio a mercados públicos.
- Servicio a panteones.
- Servicio de rastro municipal.
- Servicio de seguridad pública municipal.
- Servicio de seguridad vial.
- Servicio de mantenimiento vial.
- Servicio de alumbrado público.

Para el ejercicio de los recursos del Programa, el Municipio cuenta con Cédulas de planeación y programación presupuestaria de obras y/o proyectos final, a través de las cuales vincula el Programa presupuestario con el Proyecto de Inversión.

2 Resultados / Productos

2.1. Indicadores de Resultados e Indicadores de Servicios y Gestión.

Los indicadores seleccionados para la evaluación son los correspondientes a la MIR, sin embargo, ante la falta de MIR específica para el Programa, se describen los mecanismos que tiene el Municipio para monitorear resultados, sus carencias y los proyectos realizados con el recurso asignado al Programa.

Es importante mencionar el seguimiento puntual que realiza el Municipio a los indicadores federales relacionados con las fuentes de financiamiento en el sistema de seguimiento de los recursos federales transferidos; se presentan Informes sobre el ejercicio, destino, y resultados de los recursos federales transferidos de los 4 trimestres para ambos ejercicios evaluados.

2.2. Avance de indicadores y análisis de metas.

La medición de los resultados del Programa Presupuestario se desarrolla con base en la valoración de la MIR, contemplando el grado de cumplimiento de los objetivos, a como lo establece el Artículo 80, párrafo segundo de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del estado de Tabasco. Sin embargo, no se contó con MIR del Programa, fichas técnicas de los indicadores y los avances de los mismos para los ejercicios 2019 y 2020.

Las siguientes tablas muestran las obras realizadas en los años fiscales 2019 y 2020, sirviendo sus datos y metas como una referencia para analizar la gestión y operación del Programa:

Tabla 17 Obras realizadas en el ejercicio 2019 Programa presupuestario K005 "Urbanización"

Clave pro. Presup	Proyecto /componente	Fuente financiamiento	LOCALIDAD	DESCRIPCION ACTIVIDAD
K005	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL FIII	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	Jalpa de Méndez, CD	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE)	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	Jalpa de Méndez, CD	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA COL. CENTRO DE LA CD. JALPA DE MENDEZ DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO. *RAMO 33 FISE (FAIS)*	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	Jalpa de Méndez, CD	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	REHABILITACION DE CAMINO RURAL CON RELLENO Y GRAVADO TRAMO SAN JOAQUIN	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	El Novillero,	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	AMPLIACION A LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION, TRAMO: LOS PAJAROS.	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	La Ceiba,	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ASFALTICO EN TRAMO FAMILIA MAGAÑA GARCIA	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	Mecoacán 2da. Sección (San Lorenzo),	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFALTICO EN CAMINO VECINAL TRAMO CENTRO SALUD E IGLESIA ADVENTISTA.	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	San Nicolás,	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	CONSTRUCCION DE PISO DE CONCRETO ESTAMPADO EN PARQUE CENTRAL DE VILLA JALUPA	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	Jalupa,	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	EQUIPAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN EL POB. SOYATACO (TRAMOS: SECTOR EL PUYON, MAESTRA NOEMI, IGLESIA SAN AGUSTIN, 27 DE FEBRERO, ABDON JIMENEZ, TIENDA LA PASADITA, CARRETERA A GUAYTALPA)	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	Soyataco,	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	EQUIPAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN LA RA PUEBLO	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA	Pueblo Viejo,	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION

Clave pro. Presup	Proyecto /componente	Fuente financiamiento	LOCALIDAD	DESCRIPCION ACTIVIDAD
	VIEJO (TRAMO: TEMPLO BETHANIA)	SOCIAL MUNICIPAL (FISM)		
K005	EQUIPAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN EL POB. MECOACAN (TRAMOS: LA FARMACIA Y ENTRADA LA CEIBA)	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	Mecoacán,	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	EQUIPAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN LA RA. RIBERA ALTA	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	Ribera Alta,	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	EQUIPAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN LA RA. SANTUARIO 2DA. SECCION TRAMO: CARRET. A TAPOTZINGO	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	Santuario 2da. Sección,	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	EQUIPAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN LA RA. VICENTE GUERRERO 2DA. SECCION TRAMOS: FRENTE A LA IGLESIA SANTA CECILIA Y COL. EL HUEVO	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	Vicente Guerrero 2da. Sección,	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	EQUIPAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN LA RA. VICENTE GUERRERO 1RA. SECCION TRAMOS: FRENTE A FAMILIA ALMEIDA Y FRENTE A FAMILIA VICENTE	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	Vicente Guerrero 1ra. Sección,	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	EQUIPAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN LA RA. SAN NICOLAS TRAMO: ABARROTRES LA FE DE JESUS	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	San Nicolás,	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	EQUIPAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN LA EJ. SANTA ANA (EL RIO) TRAMO: MINISUPER MELO	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	Santa Ana (El Río),	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	EQUIPAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN LA RA. BENITO JUAREZ 3RA. SECCION TRAMO: EL FIYON	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	Benito Juárez 3ra. Sección,	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	EQUIPAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN VILLA JALUPA CALLES LAS FLORES Y PRINCIPAL	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	Jalupa,	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	EQUIPAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN LA RA. TIERRAS PELEADAS (TIERRAS AMIGAS) TRAMO FAMILIA SOBERANO	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	Tierras Peleadas (Tierras Amigas),	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	EQUIPAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN LA RA.	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA	Chacalapa 2da. Sección (San Manuel),	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION

Clave pro. Presup	Proyecto /componente	Fuente financiamiento	LOCALIDAD	DESCRIPCION ACTIVIDAD
	CHACALAPA 2DA. SECCION (SAN MANUEL)	SOCIAL MUNICIPAL (FISM)		
K005	EQUIPAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN LA RA. TIERRA ADENTRO 1RA. SECCION TRAMO: EL BORDO	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	Tierra Adentro 1ra. Sección,	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	EQUIPAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN EL POB. AYAPA TRAMO: COL. EL MANGO	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	Ayapa,	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	EQUIPAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN EL POB. AMATITAN TRAMO: EL RETEN Y ENTRADA EL PENJAMO	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	Amatitán, PO	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	EQUIPAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN LA RA. REFORMA 2DA. SECCION (SANTA MARIA)	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	Reforma 2da. Sección (Santa María),	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	EQUIPAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN EL EJ. EL NOVILLERO	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	El Novillero,	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	EQUIPAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN LA RA. EL RECREO	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	El Recreo,	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	EQUIPAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN RA. BENITO JUAREZ 2DA. SECCION	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	Benito Juárez 2da. Sección,	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	EQUIPAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN LA CD. JALPA DE MENDEZ TRAMO: FRENTE AL ESTADO DE BEISBOL	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	Jalpa de Méndez, CD	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	EQUIPAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN LA RA. HERMENEGILDO GALEANA 1RA. SECCION	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	Hermenegildo Galeana 1ra. Sección,	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	EQUIPAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN LA COL. LA PERA	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	La Pera,	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	EQUIPAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN LA RA. HERMENEGILDO GALEANA 2DA. SECCION	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA	Hermenegildo Galeana 2da. Sección,	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION

Clave pro. Presup	Proyecto /componente	Fuente financiamiento	LOCALIDAD	DESCRIPCION ACTIVIDAD
		SOCIAL MUNICIPAL (FISM)		
K005	EQUIPAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN RA. SANTUARIO 1RA. SECCION	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	Santuario 1ra. Sección,	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	EQUIPAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN LA RA. EL RIO (TRAMO ENTRE EL RIO Y GUERRERO)	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	El Río,	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	CONSTRUCCION DE BASE HIDRAULICA EN LA RA. SANTUARIO 1RA. SECC. TRAMO LOS MENDEZ	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	Santuario 1ra. Sección,	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	AMPLIACION A LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION ENTRADA LOS HERNANDEZ PEREGRINO	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	Mecoacán 2da. Sección (San Lorenzo),	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	CONSTRUCCION DE BASE HIDRAULICA EN DIFERENTES CALLES DE LA COLONIA EL MANGO	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	Ayapa,	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	CONSTRUCCION DE BASE HIDRAULICA CON GRAVA DE REVESTIMIENTO DE 1 1/2 A FINOS, ENTRADA LOS MURILLOS Y ENTRADA XICOTENCATL.	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	Huapacal 2da. Sección (Punta Brava),	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	CONSTRUCCION DE BASE HIDRAULICA EN TRAMOS *AA* Y CHEPE CORDOVA	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	El Río,	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	CONSTRUCCION DE BASE HIDRAULICA EN TRAMO CHUCHO VICENTE	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	El Recreo,	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	CONSTRUCCION DE BASE HIDRAULICA EN TRAMO EL DREN (SANTA LUCIA HACIA SANTA RITA)	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	Santa Lucía,	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	CONSTRUCCION DE BASE HIDRAULICA EN TRAMO LOS ALMEIDA Y LOS RUIZ	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	El Pulpito,	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	CONSTRUCCION DE BASE HIDRAULICA EN TRAMO EL CRISTO	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA	Vicente Guerrero 2da. Sección,	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION

Clave pro. Presup	Proyecto /componente	Fuente financiamiento	LOCALIDAD	DESCRIPCION ACTIVIDAD
		SOCIAL MUNICIPAL (FISM)		
K005	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFALTICO EN TRAMOS LOS CORDOVA Y LOS MARTINEZ.	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	El Río,	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	REHABILITACION DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFALTICO EN CAMINO PRINCIPAL	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	El Carmen,	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	REHABILITACION CON CONCRETO ASFALTICO EN TRAMO EL BUCHO HUAPACAL 2DA	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	Huapacal 2da. Sección (Punta Brava),	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	CONSTRUCCION DE BASE HIDRAULICA EN DIFERENTES CALLES DE LA COLONIA LINDA VISTA	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	Ayapa,	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	CONSTRUCCION DE BASE HIDRAULICA EN DIFERENTES CALLES DE LA COL. LA GUADALUPE	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	Ayapa,	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	CONSTRUCCION DE BASE HIDRAULICA EN DIFERENTES CALLES DE LA COLONIA EL CARCAMO	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	Ayapa,	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	CONSTRUCCION DE BASE HIDRAULICA EN TRAMO CHUNCHITA DE LA COLONIA LA ENSENADA	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	Ayapa,	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	CONSTRUCCION DE BASE HIDRAULICA EN CALLE SANTO DOMINGO DE LA COLONIA SAN FRANCISCO	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	Ayapa,	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	CONSTRUCCION DE BASE HIDRAULICA EN CALLE LOS BARRADAS DE LA COLONIA SAN JOSE	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	Ayapa,	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	CONSTRUCCION DE BASE HIDRAULICA EN TRAMO CARMONA Y DON FELIPE	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	Iquinuapa (El Clavo),	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	CONSTRUCCION DE BASE HIDRAULICA EN CAMINO TRAMO DOÑA ANA DE LA COLONIA SAN ANTONIO	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA	Ayapa,	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION

Clave pro. Presup	Proyecto /componente	Fuente financiamiento	LOCALIDAD	DESCRIPCION ACTIVIDAD
		SOCIAL MUNICIPAL (FISM)		
K005	CONSTRUCCION DE BASE HIDRAULICA EN PLAZA HIDALGO 2DA. ETAPA	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	Jalpa de Méndez, CD	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	CONSTRUCCION DE CAMINO CON CONCRETO ASFALTICO CAMINO EL GUANO	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	Reforma 3ra. Sección (El Guano),	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	CONSTRUCCION DE CAMINO CON CONCRETO ASFALTICO TRAMO LOS VELAZQUEZ	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	Chacalapa 1ra. Sección,	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	CONSTRUCCION DE BASE HIDRAULICA EN TRAMO LOS RAMOS	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	Nabor Cornelio Álvarez,	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFALTICO EN CERRADA DEL PANTEON	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	Santa Ana (El Río),	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	CONSTRUCCION PAVIMENTO CON CONCRETO ASFALTICO EN CALLE TRAMO LA TELESECUNDARIA	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	Benito Juárez 2da. Sección,	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	CONSTRUCCION DE BASE HIDRAULICA CON GRAVA DE 1 1/2 PULGADA A FINOS EN TRAMO LA CASCARILLA 1RA. ETAPA	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	Benito Juárez 2da. Sección,	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	CONSTRUCCION DE BASE HIDRAULICA CON GRAVA DE 1 1/2 PULGADA A FINOS TRAMO LA SECUNDARIA COL. EL MANGO	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	Ayapa,	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	MEJORAMIENTO DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN PLAZA HIDALGO	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	Jalpa de Méndez, CD	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	MEJORAMIENTO AL ALUMBRADO PÚBLICO DE LA UNIDAD DEPORTIVA DE VILLA JALUPA	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	Jalupa,	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	CONSTRUCCION DE CAMINO CON CONCRETO ASFALTICO TRAMO LA BUGAMBILIA	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA	Tomás Garrido Canabal (San José),	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION

Clave pro. Presup	Proyecto /componente	Fuente financiamiento	LOCALIDAD	DESCRIPCION ACTIVIDAD
		SOCIAL MUNICIPAL (FISM)		
K005	CONSTRUCCION DE BASE HIDRAULICA CON GRAVA DE 1 1/2 PULGADA A FINOS EN TRAMO LOS ALMEIDA	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	La Cruz,	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	CONSTRUCCION DE BASE HIDRAULICA CON GRAVA DE 1 1/2 PULGADA A FINOS EN TRAMO PALAPA DR MOISES	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	Jalpa de Méndez, CD	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	CONSTRUCCION DE BASE HIDRAULICA CON GRAVA DE 1 1/2 PULGADA A FINOS EN TRAMO TRES BRAZOS	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	Pueblo Viejo,	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	CONSTRUCCION DE BASE HIDRAULICA CON GRAVA DE 1 1/2 PULGADA A FINOS EN TRAMO LOS CHALUPAS	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	Tierra Adentro 2da. Sección,	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	CONSTRUCCION DE BASE HIDRAULICA CON GRAVA DE 1 1/2 PULGADA A FINOS EN TRAMO DON JOSE DE LA CRUZ HERNANDEZ COL. LA GUADALUPE	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	Mecoacán 2da. Sección (San Lorenzo),	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	REHABILITACION DE CAMINO SACA COSECHA CON GRAVA DE 1 1/2 PULGADA A FINOS EN TRAMO EL CALABOZO	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	Tierras Peleadas (Tierras Amigas),	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	CONSTRUCCION DE BASE HIDRAULICA CON GRAVA DE REVESTIMIENTO DE 1 1/2 PULGADA A FINOS DE CERRADA SAN JUDAS TADEO	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	Jalupa,	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	CONSTRUCCION DE BASE HIDRAULICA CON GRAVA DE 1 1/2 PULGADA A FINOS EN TRAMOS BADALES-CERRADA LAS FLORES-GASOLINERA	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	Gregorio Méndez,	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	PAVIMENTACION CON MEZCLA ASFALTICA EN CAMINO EN CRUCERO DEL SECTOR LOS ALMEIDA	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	La Cruz,	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	REHABILITACION EN TRAMOS AISLADOS DE CAMINOS LOCALES Y CAMINOS ALIMENTADORES	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	Huapacal 2da. Sección (Punta Brava),	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	REHABILITACION EN TRAMOS AISLADOS DE CAMINOS LOCALES Y CAMINOS ALIMENTADORES	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA	Ayapa,	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION

Clave pro. Presup	Proyecto /componente	Fuente financiamiento	LOCALIDAD	DESCRIPCION ACTIVIDAD
		SOCIAL MUNICIPAL (FISM)		
K005	REHABILITACION EN TRAMOS AISLADOS DE CAMINOS LOCALES Y CAMINOS ALIMENTADORES (INCLUYE INTERESES)	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	Benito Juárez 3ra. Sección,	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	REHABILITACION EN TRAMOS AISLADOS DE CAMINOS LOCALES Y CAMINOS ALIMENTADORES	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	Hermenegildo Galeana 1ra. Sección,	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	REHABILITACION EN TRAMOS AISLADOS DE CAMINOS LOCALES Y CAMINOS ALIMENTADORES	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	Amatitán, PO	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	REHABILITACION EN TRAMOS AISLADOS DE CAMINOS LOCALES Y CAMINOS ALIMENTADORES (TRAMO EL FILAR)	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	Huapacal 1ra. Sección,	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	REHABILITACION EN TRAMOS AISLADOS DE CAMINOS LOCALES Y CAMINOS ALIMENTADORES	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	Gregorio Méndez,	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	REHABILITACION EN TRAMOS AISLADOS DE CAMINOS LOCALES Y CAMINOS ALIMENTADORES (TRAMO AYAPA-GREGORIO MENDEZ)	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	Ayapa,	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION

Fuente: Elaboración propia Wintergur con base en la información proporcionada por el ente evaluado

Tabla 18 Obras realizadas en el ejercicio 2020 Programa presupuestario K005 "Urbanización"

Clave pro. Presup	Proyecto /componente	Fuente financiamiento	LOCALIDAD	DESCRIPCION ACTIVIDAD
K005	AMPLIACION A LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION ENTRADA LOS HERNANDEZ PEREGRINO (ANTES K0194) REFRENDO 2019	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	Mecoacán 2da. Sección (San Lorenzo),	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	CONSTRUCCION DE BASE HIDRAULICA EN TRAMO EL DREN (SANTA LUCIA HACIA SANTA RITA) (ANTES K0244) REFRENDO 2019	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	Santa Lucía,	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFALTICO EN TRAMOS LOS CORDOVA Y LOS MARTINEZ. (ANTES K0254) REFRENDO 2019	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	El Río,	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	REHABILITACION DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFALTICO EN CAMINO PRINCIPAL (ANTES K0255) REFRENDO 2019	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	El Carmen,	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	CONSTRUCCION DE BASE HIDRAULICA EN DIFERENTES CALLES DE LA COLONIA EL MANGO (ANTES K0236) REFRENDO 2019	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	Ayapa,	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	CONSTRUCCION DE BASE HIDRAULICA EN CAMINO TRAMO DOÑA ANA DE LA COLONIA SAN ANTONIO (ANTES K0240) REFRENDO 2019	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	Ayapa,	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	CONSTRUCCION DE BASE HIDRAULICA EN DIFERENTES CALLES DE LA COLONIA LINDA VISTA (ANTES K0257) REFRENDO 2019	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	Ayapa,	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	CONSTRUCCION DE BASE HIDRAULICA EN DIFERENTES CALLES DE LA COLONIA EL CARCAMO (ANTES K0259) REFRENDO 2019	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	Ayapa,	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	CONSTRUCCION DE BASE HIDRAULICA EN TRAMO CHUNCHITA DE LA COLONIA LA ENSENADA (ANTES K0260) REFRENDO 2019	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	Ayapa,	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	CONSTRUCCION DE BASE HIDRAULICA EN PLAZA HIDALGO 2DA. ETAPA (ANTES K0268) REFRENDO 2019	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	Jalpa de Méndez, CD	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	REHABILITACION EN TRAMOS AISLADOS DE CAMINOS LOCALES Y CAMINOS	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA	Huapacal 2da. Sección (Punta Brava),	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION

Clave pro. Presup	Proyecto /componente	Fuente financiamiento	LOCALIDAD	DESCRIPCION ACTIVIDAD
	ALIMENTADORES (ANTES K0324) REFRENDO 2019	SOCIAL MUNICIPAL (FISM)		
K005	REHABILITACION EN TRAMOS AISLADOS DE CAMINOS LOCALES Y CAMINOS ALIMENTADORES (ANTES K0327) REFRENDO 2019	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	Ayapa,	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	REHABILITACION EN TRAMOS AISLADOS DE CAMINOS LOCALES Y CAMINOS ALIMENTADORES (INCLUYE INTERESES) (ANTES K0328) REFRENDO 2019	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	Benito Juárez 3ra. Sección,	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	REHABILITACION EN TRAMOS AISLADOS DE CAMINOS LOCALES Y CAMINOS ALIMENTADORES (ANTES K0329) REFRENDO 2019	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	Hermenegildo Galeana 1ra. Sección,	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	REHABILITACION EN TRAMOS AISLADOS DE CAMINOS LOCALES Y CAMINOS ALIMENTADORES (ANTES K0330) REFRENDO 2019	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	Amatitán, PO	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	REHABILITACION EN TRAMOS AISLADOS DE CAMINOS LOCALES Y CAMINOS ALIMENTADORES (ANTES K0332) REFRENDO 2019	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	Gregorio Méndez,	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	CONSTRUCCION DE BASE HIDRAULICA CON GRAVA DE 1 1/2 PULGADA A FINOS EN TRAMO PALAPA DR MOISES (ANTES K0287) REFRENDO 2019	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	Jalpa de Méndez, CD	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	CONSTRUCCION DE BASE HIDRAULICA CON GRAVA DE 1 1/2 PULGADA A FINOS EN TRAMO ESCUELA TRES BRAZOS (ANTES K0289) REFRENDO 2019	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	Pueblo Viejo,	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	PAVIMENTACION CON MEZCLA ASFALTICA EN CAMINO EN CRUCERO DEL SECTOR LOS ALMEIDA (ANTES K0304) REFRENDO 2019	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	La Cruz,	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	REHABILITACION EN TRAMOS AISLADOS DE CAMINOS LOCALES Y CAMINOS ALIMENTADORES (TRAMO EL FILAR) (ANTES K0331) REFRENDO 2019	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	Huapacal 1ra. Sección,	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	REHABILITACION EN TRAMOS AISLADOS DE CAMINOS LOCALES Y CAMINOS ALIMENTADORES (TRAMO AYAPA-GREGORIO MÉNDEZ) (ANTES K0334) REFRENDO 2019	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	Ayapa,	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	REHABILITACION DE CAMINOS RURALES EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD SANTUARIO 1RA SECCION ASENTAMIENTO SANTUARIO 1RA SECCION	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA	Santuario 1ra. Sección,	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION

Clave pro. Presup	Proyecto /componente	Fuente financiamiento	LOCALIDAD	DESCRIPCION ACTIVIDAD
		SOCIAL MUNICIPAL (FISM)		
K005	REHABILITACION DE CAMINOS RURALES EN JALPA DE MENDEZ, LOCALIDAD AMATITAN, ASENTAMIENTO AMATITAN.	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	Amatitán, PO	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	AMPLIACION DE PARQUES PUBLICOS Y O PLAZAS EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD JALPA DE MENDEZ ASENTAMIENTO JALPA DE MENDEZ CENTRO	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	Jalpa de Mendez, CD	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	CONSTRUCCION DE CAMINOS RURALES EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD CHACALAPA 1RA SECCION ASENTAMIENTO CHACALAPA 1A SECC.	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	Chacalapa 1ra. Sección,	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	CONSTRUCCION DE CAMINOS RURALES EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD AYAPA ASENTAMIENTO EL CARMEN LA ENSENADA.	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	Ayapa,	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	CONSTRUCCION DE CALLES ADOQUIN, ASFALTO, CONCRETO Y EMPEDRADO EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD AYAPA ASENTAMIENTO EL MANGO	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	El Mango de Ayapa,	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	CONSTRUCCION DE CAMINOS RURALES EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD AYAPA	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	Ayapa,	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	CONSTRUCCION DE CALLES ADOQUIN, ASFALTO, CONCRETO Y EMPEDRADO EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD EL RIO ASENTAMIENTO EL RIO	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	El Río,	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	CONSTRUCCION DE CALLES ADOQUIN, ASFALTO, CONCRETO Y EMPEDRADO EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD EL RIO	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	El Río,	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	CONSTRUCCION DE CAMINOS RURALES EN JALPA DE MENDEZ, LOCALIDAD HUAPACAL 2DA. SECCION PUNTA BRAVA, ASENTAMIENTO HUAPACAL 2DA. SECCION PUNTA BRAVA.	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	Huapacal 2da. Sección (Punta Brava),	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	CONSTRUCCION DE PUENTES EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD EL CARMEN ASENTAMIENTO CAMPO PETROLERO MECOACAN	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	El Carmen,	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	CONSTRUCCION DE SENALETICA EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD JALPA DE MENDEZ ASENTAMIENTO JALPA DE MENDEZ CENTRO	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA	Jalpa de Mendez, CD	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION

Clave pro. Presup	Proyecto /componente	Fuente financiamiento	LOCALIDAD	DESCRIPCION ACTIVIDAD
		SOCIAL MUNICIPAL (FISM)		
K005	CONSTRUCCION DE MUROS DE CONTENCIÓN EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD REFORMA 2DA. SECCION SANTA MARIA ASENTAMIENTO REFORMA 2DA SECC	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	Reforma 2da. Sección (Santa María),	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	CONSTRUCCION DE CALLES ADOQUIN, ASFALTO, CONCRETO Y EMPEDRADO EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD LA CONCEPCION ASENTAMIENTO LA CONCEPCION	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	La Concepción,	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	CONSTRUCCION DE CALLES ADOQUIN, ASFALTO, CONCRETO Y EMPEDRADO EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD TIERRA ADENTRO 3RA. SECCION EL VIGIA ASENTAMIENTO TIERRA ADENTRO 3RA SECCION EL VIGIA	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	Tierra Adentro 3ra. Sección (El Vigía),	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	CONSTRUCCION DE CALLES ADOQUIN, ASFALTO, CONCRETO Y EMPEDRADO EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD TIERRA ADENTRO 1RA. SECCION ASENTAMIENTO TIERRA ADENTRO 1RA SECCION	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	Tierra Adentro 1ra. Sección,	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	CONSTRUCCION DE CALLES ADOQUIN, ASFALTO, CONCRETO Y EMPEDRADO EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD JALPA DE MENDEZ ASENTAMIENTO GONZALEZ PEDRERO	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	LIC. ENRIQUE GONZALEZ PEDRERO., COL.	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	CONSTRUCCION DE CALLES ADOQUIN, ASFALTO, CONCRETO Y EMPEDRADO EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD RIBERA ALTA ASENTAMIENTO RIVERA ALTA	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	Ribera Alta,	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	CONSTRUCCION DE REVESTIMIENTO EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD JALUPA	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	Jalupa,	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	CONSTRUCCION DE REVESTIMIENTO EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD JALUPA ASENTAMIENTO JALUPA	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	Jalupa,	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	CONSTRUCCION DE CAMINOS CARRETERAS EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD JALPA DE MENDEZ ASENTAMIENTO JALPA DE MENDEZ CENTRO	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	Jalpa de Mendez, CD	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	REHABILITACION DE REVESTIMIENTO EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD JALPA DE MENDEZ ASENTAMIENTO JALPA DE MENDEZ CENTRO	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	Jalpa de Mendez, CD	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN JALPA DE	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA	Jalpa de Mendez, CD	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION

Clave pro. Presup	Proyecto /componente	Fuente financiamiento	LOCALIDAD	DESCRIPCION ACTIVIDAD
	MENDEZ LOCALIDAD JALPA DE MENDEZ	INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)		
K005	REHABILITACION DE PUENTES EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD RIBERA ALTA ASENTAMIENTO RIVERA ALTA	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	Ribera Alta,	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	CONSTRUCCION DE PUENTES EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD SAN NICOLAS ASENTAMIENTO SAN NICOLAS	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	San Nicolás,	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	REHABILITACION DE CALLES ADOQUIN, ASFALTO, CONCRETO Y EMPEDRADO EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD JALPA DE MENDEZ ASENTAMIENTO SAN LUIS	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	Jalpa de Mendez, CD	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	CONSTRUCCION DE CALLES ADOQUIN, ASFALTO, CONCRETO Y EMPEDRADO EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD JALPA DE MENDEZ ASENTAMIENTO GUADALUPE	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	Jalpa de Méndez, CD	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	CONSTRUCCION DE REVESTIMIENTO EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD LA TRINIDAD ASENTAMIENTO LA TRINIDAD	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	La Trinidad,	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	EQUIPAMIENTO DE ELECTRIFICACION RURAL EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD HERMENEGILDO GALEANA 1RA. SECCION ASENTAMIENTO HERMENEGILDO GALEANA 1A SECC.	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	Hermenegildo Galeana 1ra. Sección,	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	EQUIPAMIENTO DE ELECTRIFICACION RURAL EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD JALPA DE MENDEZ ASENTAMIENTO SANTA ANA	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	Jalpa de Mendez, CD	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	EQUIPAMIENTO DE ELECTRIFICACION RURAL EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD BENITO JUAREZ 3RA. SECCION ASENTAMIENTO BENITO JUAREZ 3A. SECC.	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	Benito Juárez 3ra. Sección,	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	EQUIPAMIENTO DE ELECTRIFICACION RURAL EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD CHACALAPA 2DA. SECCION SAN MANUEL ASENTAMIENTO CHACALAPA 2A. SECC.	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	Chacalapa 2da. Sección (San Manuel),	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	EQUIPAMIENTO DE ELECTRIFICACION RURAL EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD SANTA LUCIA ASENTAMIENTO SANTA LUCIA	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	Santa Lucía,	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	EQUIPAMIENTO DE ELECTRIFICACION RURAL EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA	Santa Ana (El Río),	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION

Clave pro. Presup	Proyecto /componente	Fuente financiamiento	LOCALIDAD	DESCRIPCION ACTIVIDAD
	SANTA ANA EL RIO ASENTAMIENTO SANTA ANA EL RIO	INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)		
K005	EQUIPAMIENTO DE ELECTRIFICACION RURAL EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD VICENTE GUERRERO 1RA SECCION ASENTAMIENTO VICENTE GUERRERO 1A. SECC.	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	Vicente Guerrero 1ra. Sección,	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	EQUIPAMIENTO DE ELECTRIFICACION RURAL EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD GREGORIO MENDEZ ASENTAMIENTO GREGORIO MENDEZ	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	Gregorio Méndez,	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	EQUIPAMIENTO DE ELECTRIFICACION RURAL EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD IQUINUAPA ASENTAMIENTO IQUINUAPA	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	Iquinuapa,	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	EQUIPAMIENTO DE ELECTRIFICACION RURAL EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD EL RIO ASENTAMIENTO EL RIO	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	El Río,	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	EQUIPAMIENTO DE ELECTRIFICACION RURAL EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD TIERRAS PELEADAS TIERRAS AMIGAS ASENTAMIENTO TIERRAS PELEADAS TIERRAS AMIGAS	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	Tierras Peleadas (Tierras Amigas),	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	EQUIPAMIENTO DE ELECTRIFICACION RURAL EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD CHACALAPA 1RA. SECCION ASENTAMIENTO CHACALAPA 1A. SECC.	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	Chacalapa 1ra. Sección,	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	EQUIPAMIENTO DE ELECTRIFICACION RURAL EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD JALPA DE MENDEZ ASENTAMIENTO LA CANDELARIA	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	Jalpa de Mendez, CD	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	EQUIPAMIENTO DE ELECTRIFICACION RURAL EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD CHACALAPA 2DA. SECCION SAN MANUEL ASENTAMIENTO CHACALAPA 2DA. SECC	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	Chacalapa 2da. Sección (San Manuel),	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	EQUIPAMIENTO DE ELECTRIFICACION RURAL EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD EL CARMEN ASENTAMIENTO EL CARMEN	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	El Carmen,	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	EQUIPAMIENTO DE ELECTRIFICACION RURAL EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD NABOR CORNELIO ALVAREZ ASENTAMIENTO NABOR CORNELIO ALVAREZ	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	Nabor Cornelio Álvarez,	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	EQUIPAMIENTO DE ELECTRIFICACION RURAL EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA	Soyataco,	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION

Clave pro. Presup	Proyecto /componente	Fuente financiamiento	LOCALIDAD	DESCRIPCION ACTIVIDAD
	SOYATACO ASENTAMIENTO SOYATACO	INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)		
K005	EQUIPAMIENTO DE ELECTRIFICACION RURAL EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD BENITO JUAREZ 2DA. SECCION ASENTAMIENTO BENITO JUAREZ 2A. SECC.	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	Benito Juárez 2da. Sección,	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	EQUIPAMIENTO DE ELECTRIFICACION RURAL EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD EL CAMPO PETROLERO MECOACAN ASENTAMIENTO CAMPO PETROLERO MECOACAN	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	El Campo Petrolero Mecocacán,	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	EQUIPAMIENTO DE ELECTRIFICACION RURAL EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD EL RECREO ASENTAMIENTO EL RECREO	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	El Recreo,	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	EQUIPAMIENTO DE ELECTRIFICACION RURAL EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD REFORMA 2DA. SECCION SANTA MARIA ASENTAMIENTO REFORMA 2DA. SECC	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	Reforma 2da. Sección (Santa María),	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	EQUIPAMIENTO DE ELECTRIFICACION RURAL EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD SANTUARIO 2DA. SECCION ASENTAMIENTO SANTUARIO 2DA. SECC.	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	Santuario 2da. Sección,	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	EQUIPAMIENTO DE ELECTRIFICACION RURAL EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD TOMAS GARRIDO CANABAL SAN JOSE ASENTAMIENTO TOMAS GARRIDO CANABAL SAN JOSE	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	Tomás Garrido Canabal (San José),	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	EQUIPAMIENTO DE ELECTRIFICACION RURAL EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD JALUPA ASENTAMIENTO JALUPA	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	Jalupa,	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	EQUIPAMIENTO DE ELECTRIFICACION RURAL EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD IQUINUAPA ASENTAMIENTO IQUINUAPA	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	Iquinuapa,	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	EQUIPAMIENTO DE ELECTRIFICACION RURAL EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD AYAPA ASENTAMIENTO AYAPA	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	Ayapa,	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	EQUIPAMIENTO DE ELECTRIFICACION RURAL EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD HERMENEGILDO GALEANA 2DA. SECCION ASENTAMIENTO HERMENEGILDO GALEANA 2A. SECC.	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	Hermenegildo Galeana 2da. Sección,	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	EQUIPAMIENTO DE ELECTRIFICACION RURAL EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA	Pueblo Viejo,	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION

Clave pro. Presup	Proyecto /componente	Fuente financiamiento	LOCALIDAD	DESCRIPCION ACTIVIDAD
	PUEBLO VIEJO ASENTAMIENTO PUEBLO VIEJO	INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)		
K005	EQUIPAMIENTO DE ELECTRIFICACION RURAL EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD REFORMA 1RA. SECCION ASENTAMIENTO REFORMA 1A. SECC.	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	Reforma 1ra. Sección,	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	EQUIPAMIENTO DE ELECTRIFICACION RURAL EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD MECOACAN 2DA. SECCION SAN LORENZO ASENTAMIENTO MECOACAN	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	Mecoacán 2da. Sección (San Lorenzo),	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	EQUIPAMIENTO DE ELECTRIFICACION RURAL EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD JALPA DE MENDEZ ASENTAMIENTO SANTA ANA	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	Jalpa de Mendez, CD	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	EQUIPAMIENTO DE ELECTRIFICACION RURAL EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD VICENTE GUERRERO 1RA. SECCION ASENTAMIENTO VICENTE GUERRERO 1A. SECC.	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	Vicente Guerrero 1ra. Sección,	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	EQUIPAMIENTO DE ELECTRIFICACION RURAL EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD CHACALAPA 1RA. SECCION ASENTAMIENTO CHACALAPA 1A. SECC.	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	Chacalapa 1ra. Sección,	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	EQUIPAMIENTO DE ELECTRIFICACION RURAL EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD SANTUARIO 2DA. SECCION ASENTAMIENTO SANTUARIO 2DA. SECC.	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	Santuario 2da. Sección,	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	EQUIPAMIENTO DE ELECTRIFICACION RURAL EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD JALPA DE MENDEZ ASENTAMIENTO SANTA ANA	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	Jalpa de Mendez, CD	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	EQUIPAMIENTO DE ELECTRIFICACION RURAL EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD VICENTE GUERRERO 2DA. SECCION ASENTAMIENTO VICENTE GUERRERO 2A. SECC.	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	Vicente Guerrero 2da. Sección,	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	EQUIPAMIENTO DE ELECTRIFICACION RURAL EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD BENITO JUAREZ 2DA. SECCION ASENTAMIENTO BENITO JUAREZ 2A. SECC.	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	Benito Juárez 2da. Sección,	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	EQUIPAMIENTO DE ELECTRIFICACION RURAL EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD SOYATACO ASENTAMIENTO SOYATACO	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	Soyataco,	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	EQUIPAMIENTO DE ELECTRIFICACION RURAL EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD AYAPA ASENTAMIENTO AYAPA	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA	Ayapa,	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION

Clave pro. Presup	Proyecto /componente	Fuente financiamiento	LOCALIDAD	DESCRIPCION ACTIVIDAD
		SOCIAL MUNICIPAL (FISM)		
K005	EQUIPAMIENTO DE ELECTRIFICACION RURAL EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD JALPA DE MENDEZ ASENTAMIENTO LA CANDELARIA	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	Jalpa de Mendez, CD	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	EQUIPAMIENTO DE ELECTRIFICACION RURAL EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD SANTUARIO 1RA. SECCION ASENTAMIENTO SANTUARIO 1RA. SECCION	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	Santuario 1ra. Sección,	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	CONSTRUCCION DE CAMINOS RURALES EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD AYAPA ASENTAMIENTO EL MANGO	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	Ayapa,	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	EQUIPAMIENTO DE PLANTA POTABILIZADORA EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD BOQUIAPA ASENTAMIENTO BOQUIAPA	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	Boquiapa,	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	MANTENIMIENTO DE ELECTRIFICACION EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD JALPA DE MENDEZ ASENTAMIENTO LA CANDELARIA	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	Jalpa de Mendez, CD	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD HUAPACAL 1RA SECCION ASENTAMIENTO HUAPACAL 1A SECC	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	Huapacal 1ra. Sección,	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD BENITO JUAREZ 3RA. SECCION ASENTAMIENTO BENITO JUAREZ 3A. SECC.	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	Benito Juárez 3ra. Sección,	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	REHABILITACION DE REVESTIMIENTO EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD SAN HIPOLITO ASENTAMIENTO SAN HIPOLITO	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	San Hipólito,	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	REHABILITACION DE CALLES ADOQUIN, ASFALTO, CONCRETO Y EMPEDRADO EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD HERMENEGILDO GALEANA 1RA. SECCION ASENTAMIENTO HERMENEGILDO GALEANA 1A. SECC.	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	Hermenegildo Galeana 1ra. Sección,	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD VICENTE GUERRERO 2DA. SECCION ASENTAMIENTO VICENTE GUERRERO 2A SECC.	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	Vicente Guerrero 2da. Sección,	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN JALPA DE	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA	Amatitán, PO	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION

Clave pro. Presup	Proyecto /componente	Fuente financiamiento	LOCALIDAD	DESCRIPCION ACTIVIDAD
	MENDEZ LOCALIDAD AMATITAN ASENTAMIENTO AMATITAN	INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)		
K005	CONSTRUCCION DE PARQUES PUBLICOS Y O PLAZAS EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD JALPA DE MENDEZ ASENTAMIENTO LA CANDELARIA	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	Jalpa de Mendez, CD	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PUBLICO PARA EL ACCESO Y EL APOYO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD RIBERA ALTA ASENTAMIENTO RIVERA ALTA	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	Ribera Alta,	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	EQUIPAMIENTO DE ELECTRIFICACION RURAL EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD HERMENEGILDO GALEANA 1RA SECCION DE ASENTAMIENTO HERMENEGILDO GALEALA 1RA SECCION	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	Hermenegildo Galeana 1ra. Sección,	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	EQUIPAMIENTO DE ELECTRIFICACION RURAL EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD REFORMA 2DA. SECCION SANTA MARIA ASENTAMIENTO REFORMA 2DA. SECC.	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	Reforma 2da. Sección (Santa María),	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	EQUIPAMIENTO DE ELECTRIFICACION RURAL EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD IQUINUAPA ASENTAMIENTO IQUINUAPA	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	Iquiuapa,	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	AMPLIACION A LA RED DE ALUMBRADO PUBLICO CORREDOR TURISTICO POMPUSO RA. REFORMA 2DA (2DA ETAPA)	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	Reforma 2da. Sección (Santa María),	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	REHABILITACION DE CAMINO A BASE DE GRAVA DE REVESTIMIENTO EN TRAMOS AISLADOS; TRAMO: FRANCISCO AGUILAR.	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	Huapacal 2da. Sección (Punta Brava),	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	REHABILITACION DE REVESTIMIENTO DE CALLES A BASE DE GRAVA; TRAMO LA CURVA, BARRIO SAN ISIDRO	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	Jalupa,	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	AMPLIACION A LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION ENTRADA LOS HERNANDEZ PEREGRINO (ANTES K0194) REFRENDO 2019	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	Mecoacán 2da. Sección (San Lorenzo),	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	CONSTRUCCION DE BASE HIDRAULICA EN TRAMO EL DREN (SANTA LUCIA HACIA SANTA RITA) (ANTES K0244) REFRENDO 2019	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	Santa Lucía,	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION

Clave pro. Presup	Proyecto /componente	Fuente financiamiento	LOCALIDAD	DESCRIPCION ACTIVIDAD
K005	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFALTICO EN TRAMOS LOS CORDOVA Y LOS MARTINEZ. (ANTES K0254) REFRENDO 2019	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	El Río,	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	REHABILITACION DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFALTICO EN CAMINO PRINCIPAL (ANTES K0255) REFRENDO 2019	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	El Carmen,	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	CONSTRUCCION DE BASE HIDRAULICA EN DIFERENTES CALLES DE LA COLONIA EL MANGO (ANTES K0236) REFRENDO 2019	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	Ayapa,	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	CONSTRUCCION DE BASE HIDRAULICA EN CAMINO TRAMO DOÑA ANA DE LA COLONIA SAN ANTONIO (ANTES K0240) REFRENDO 2019	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	Ayapa,	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	CONSTRUCCION DE BASE HIDRAULICA EN DIFERENTES CALLES DE LA COLONIA LINDA VISTA (ANTES K0257) REFRENDO 2019	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	Ayapa,	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	CONSTRUCCION DE BASE HIDRAULICA EN DIFERENTES CALLES DE LA COLONIA EL CARCAMO (ANTES K0259) REFRENDO 2019	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	Ayapa,	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	CONSTRUCCION DE BASE HIDRAULICA EN TRAMO CHUNCHITA DE LA COLONIA LA ENSENADA (ANTES K0260) REFRENDO 2019	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	Ayapa,	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
K005	CONSTRUCCION DE BASE HIDRAULICA EN PLAZA HIDALGO 2DA. ETAPA (ANTES K0268) REFRENDO 2019	FIII FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	Jalpa de Méndez, CD	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION

Fuente: Elaboración propia Wintergur con base en la información proporcionada por el ente evaluado

2.3. Resultados (Cumplimiento de sus Objetivos).

3.1. Efectos Atribuibles.

El Municipio únicamente presentó como evidencia de evaluaciones pasadas la siguiente:

- Evaluación específica del destino y uso de los recursos del FISM del año fiscal 2016 y de la valoración de la propuesta de inversión del FISM para el año 2017.

La evaluación realizada no es de impacto por lo que conforme a los requerimientos establecidos en esta sección, se considera información inexistente, imposibilitando su análisis.

El equipo evaluador pudo identificar que una de las razones por las cuales no se han realizado evaluaciones de este tipo es por la falta de elementos del diseño de la intervención, como las Reglas de Operación y avances en los indicadores, así como las deficiencias mencionadas en la MIR, que evitan poder demostrar el efecto causal de la operación del Programa y realizar estudios con grupos de control o calcular el contrafactual. Por lo anterior, estas carencias hacen innecesaria la elaboración de un Análisis de factibilidad para determinar si es viable realizar una evaluación de impacto a los Programas en el Municipio de Jalpa de Méndez.

Las evaluaciones de impacto permiten medir mediante el uso de metodologías, los efectos que un programa puede tener sobre su población beneficiaria y conocer si dichos efectos son en realidad atribuibles a su intervención.

2.3.2. Otros efectos.

En la “Evaluación específica del destino y uso de los recursos del FISM del año fiscal 2016 y de la valoración de la propuesta de inversión del FISM para el año 2017”, se contemplan los resultados del Programa K005 Urbanización como parte de la Política de Urbanización del Municipio, identificando como hallazgos relacionados con el fin o propósito, los siguientes:

Ejercicio 2016

Se puede concluir que el municipio de Jalpa de Méndez focalizó la inversión de los recursos del FISM 2016 conforme a la norma. No obstante que la inversión fue pertinente en el destino según la normatividad, hay localidades que se están excluyendo y que requieren atención, como es el caso de El Carmen (La Ensenada), con clave 0066, 30 viviendas y 150 habitantes; única en el estrato Medio, pues, de atenderse sus carencias, haría posible escalarla al grado Bajo (con la respectiva gestión ante la SEDESOL), permitiendo con ello que la inversión del Fondo se pudiera destinar en ejercicios subsecuentes, a obras en todas sus localidades según los criterios normativos del FISM, por lo que es importante que el municipio considere dicha población dentro de su proyecto de inversión.

Los recursos del FISM ejercidos en obras de incidencia directa en 2016, sobrepasan el nivel mínimo requerido por la norma que es el 70%. Fue del 1.19, ello significa que los recursos ejercidos en 2016 sobrepasan el monto requerido por la norma, pues se invirtió un 19% más del porcentaje mínimo instruido, por lo que se recomienda continuar con esta estrategia que permite abonar al abatimiento de la pobreza; objetivo principal del Fondo.

En el caso de la inversión realizada por el municipio en 2016 en infraestructura carretera fue de 3.7 millones de pesos, equivalentes al 14.8% de la inversión total del FISM.

Ejercicio 2017

Más de la mitad de la inversión programada del FISM 2017 fue destinada a proyectos de vivienda (58%), lo cual en primera instancia parece un acierto; sin embargo, estos recursos se destinaron a la ampliación de la red eléctrica, carencia que al 2015 se estima sólo la padecían 93 viviendas del municipio. Los dos aciertos principales en la inversión ejercida del Fondo fueron, las obras realizadas para la rehabilitación y construcción del drenaje sanitario, lo que favorece las condiciones de salubridad general de su población beneficiada y el segundo, corresponde a los proyectos dirigidos a la rehabilitación del sistema de agua potable; carencia que al 2015 padecía el 6.9% de la población del municipio.

El 100% de los recursos programados para la realización de las 23 obras estuvieron focalizados en zonas prioritarias según por su rezago social o su situación de pobreza extrema, lo cual indica que la inversión por destino territorial cumple a cabalidad con la norma. El municipio de Jalpa de Méndez programó aplicar la inversión

en localidades con rezago social y pobreza extrema de manera pertinente pues se realizó conforme a lo exigido por la norma.

Según la inversión programada en 2017 por el municipio de Jalpa de Méndez, hay 16 obras que inciden directamente en la pobreza multidimensional y 7 que lo hacen de manera complementaria.

Los recursos programados del FISM 2017 en la realización de obras de incidencia directa sobrepasan el nivel mínimo requerido por la norma que es el 70%. Será del 1.13, ello significa que los recursos programados para 2017 sobrepasan el monto requerido por la norma en 13% más del porcentaje mínimo instruido.

No obstante el casi total cumplimiento normativo en el ejercicio de los recursos del Fondo en el 2016 y el cumplimiento normativo a cabalidad en los recursos programados para 2017, se debe considerar la focalización a más detalle, es decir, para el caso territorial: la intensidad de la inversión (per cápita); y, para el tipo de obras: la pertinencia en la proporción de la inversión con respecto a las principales carencias sociales.

2.4. Otros hallazgos

En la “Evaluación específica del destino y uso de los recursos del FISM del año fiscal 2016 y de la valoración de la propuesta de inversión del FISM para el año 2017”, se contemplan los resultados del Programa K005 Urbanización como parte de la Política de Urbanización municipal, identificando como hallazgos relacionados con los identificando como hallazgos relacionados con los componentes y actividades, los siguientes:

- En el catálogo del FAIS se incluyen obras de incidencia directa en rubros como energías no convencionales, esto abre la posibilidad de utilizar el eco tecnologías para solucionar la carencia en localidades rurales y/o dispersas para así poder llegar a una cobertura total.
- El catálogo del FAIS clasifica como obras de incidencia directa a la inversión en alimentación, lo que constituye una ventana de oportunidades para disminuir las carencias en alimentación y la inseguridad alimentaria, carencia que afecta al 58.1% de la población.
- Considerar la existencia de fondos y programas específicos para la infraestructura educativa con los cuales se podrían gestionar recursos y mitigar las carencias en las escuelas.
- Nula atención en temas relacionados con la seguridad alimentaria, siendo ésta una de las principales carencias que presenta el municipio, 58.1% según el Informe Anual sobre la Pobreza y Rezago Social, 2016.
- Inversión programada de 1.8 millones de pesos en 2017 para infraestructura educativa en obras no relacionadas con las carencias en servicios básicos (1 barda perimetral, 2 sanitarios y 1 techado de área de educación física), que padecen las escuelas como lo es el drenaje sanitario; servicio del que carecen el 75% de las escuelas de educación básica del municipio.
- Nula inversión en las carencias de ventilación y hacinamiento, cuyos indicadores son los de mayor porcentaje en las carencias de servicios básicos, calidad y espacios en las viviendas del municipio.
- Exceso de la inversión en obras de electrificación, dado que el monto ejercido en 2016 ascendió a 11.1 millones de pesos (44% del FISM 2016) y de \$16.4 millones en el programado a 2017 (58% del Fondo para ese año), en una carencia que, según datos de la Encuesta Intercensal 2015, afectaba al 0.3% de los habitantes del municipio (262 personas).
- Aun cuando casi toda la inversión fue en localidades prioritarias como lo establece la norma, se observa una tendencia alta a la inversión en zonas urbanas, con un descuido importante de las zonas rurales.

2.5. Valoración

2.5.1 Observaciones generales sobre los indicadores seleccionados:

Los indicadores que determinan los Términos de Referencia para el apartado de Resultados son los establecidos en la MIR, sin embargo, debido a la falta de MIR específica para el Programa, no se contó con avances. Únicamente fueron proporcionados los reportes trimestrales del sistema de seguimiento de los recursos federales transferidos, de los cuales se debe reconocer su estricto cumplimiento y homologar su actuar con los correspondientes a la MIR, ya que su complementariedad permitiría información para la toma de decisiones con respecto a la planeación y selección de obras.

Los indicadores del sistema de seguimiento de los recursos federales transferidos son generales, no permiten observar el desempeño por Programa y su monitoreo más que representar mecanismos proactivos de coordinación y planeación, únicamente representan mecanismos reactivos de rendición de cuentas, orientados únicamente a montos y conceptos, sin importar el valor público de lo que se genera a partir de los mismos y su contribución a las metas en los niveles superiores.

Es una realidad que al asignar estos recursos la federación espera una contribución de los mismos a la reducción de la pobreza y desigualdad; por lo mismo, a pesar de requerir los indicadores del sistema de seguimiento de los recursos federales transferidos, también requiere y fomenta en los gobiernos la implementación de la Gestión para Resultados y el Presupuesto basado en Resultados a manera que atienda la necesidad de racionalizar los recursos públicos y de rendir cuentas a una ciudadanía cada vez más exigente en conocer el uso de estos.

2.5.2 Valoración de los hallazgos identificados:

Con respecto a los hallazgos identificados en las Evaluaciones pasadas presentadas por el Municipio se observa que los funcionarios del Municipio continúan con una gestión que cumple con las regulaciones federales con respecto a los recursos; manteniendo la transparencia en el acceso a su información.

Por otro lado, tomando como referencia la evaluación presentada para los ejercicios 2016 y 2017, se puede apreciar que aunque las técnicas y modelos empleados cuentan con criterios y soportes normativos para la emisión de valoraciones, los hallazgos, conclusiones y recomendaciones emitidos, no tienen el carácter integral y causal que se requiere para abordar los temas de la pobreza multidimensional, si bien son acertadas en relación a las fallas en la planeación de obras, la complejidad de las acciones para reducir la pobreza y desigualdad ha llevado a instituciones como el CONEVAL a diseñar mecanismos integrales como la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), la cual tiene su fundamento en la Metodología de Marco Lógico (MML), metodología completa con respecto a sus elementos de planeación que permite junto a la MIR facilitar la clarificación de los resultados esperados de los programas públicos, evita la existencia de bienes y servicios que no contribuyen al logro del objetivo de los programas, y ayuda a identificar los indicadores necesarios para monitorear el desempeño del programa; con esto, se busca mejorar el ejercicio del gasto público.

La evaluación proporcionada no menciona en su contenido la necesidad de implementar el modelo de Gestión para Resultados o elaborar MIR para los Programas que utilizan como fuente de financiamiento el FISM para brindar los servicios de una política de urbanización en el Municipio.

3 Cobertura del Programa Presupuestario

No se cuenta con Reglas de Operación específicas, documentos normativos o manuales de operación del Programa que señalen una estrategia de cobertura, la cual establezca una población potencial y objetivo, lo que evita la posibilidad de describir requerido en las secciones.

Por este motivo, se tomó como referencia los datos proporcionados en el presupuesto de egresos y reportes de obras, a manera de determinar la población atendida por localidad, observar la evolución de la cobertura, la distribución de los recursos y el cumplimiento a los criterios establecidos en los Lineamientos de la fuente de financiamiento y las Zonas de Atención Prioritaria.

3.1. Población Atendida

Población atendida durante el Ejercicio 2019

Durante el ejercicio 2019 se realizaron un total de 80 obras a través del Programa K005 Urbanización, acumulando un monto total de \$21,568,032.51 pesos con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM). La sumatoria de personas beneficiadas aun considerando los errores en la captura del dato, sobrepasa el número de personas registradas por los datos del INEGI, por lo que no se considera representativo.

Estos resultados a como se ha mencionado en las otras secciones se obtuvieron en apego a los Lineamientos Federales que regulan las fuentes de financiamiento utilizadas, reportando un avance al cuarto trimestre de 100% de avance físico y 100% de avance financiero, así como el cumplimiento de las metas programadas para los indicadores en el sistema de seguimiento de los recursos federales transferidos.

La siguiente Tabla describe la población atendida con las obras realizadas durante el ejercicio:

Tabla 19 Obras Programa presupuestario ejercicio 2019

Clave pro. Presup	Proyecto /componente	Localidad	Monto de inversión (Pesos)	Población atendida (Personas)
K005	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA COL. CENTRO DE LA CD. JALPA DE MENDEZ DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO. *RAMO 33 FISE (FAIS)*	JALPA DE MÉNDEZ, CD	385,423.25	355
K005	REHABILITACION DE CAMINO RURAL CON RELLENO Y GRAVADO TRAMO SAN JOAQUIN	EL NOVILLERO,	336,868.19	972
K005	AMPLIACION A LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION, TRAMO: LOS PAJAROS.	LA CEIBA,	997,775.48	485
K005	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ASFALTICO EN TRAMO FAMILIA MAGAÑA GARCIA	MECOACÁN 2DA. SECCIÓN (SAN LORENZO),	654,500.83	1807
K005	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFALTICO EN CAMINO VECINAL TRAMO CENTRO SALUD E IGLESIA ADVENTISTA.	SAN NICOLÁS,	1,140,077.66	541
K005	CONSTRUCCION DE PISO DE CONCRETO ESTAMPADO EN	JALUPA,	226,815.61	4800

Clave pro. Presup	Proyecto /componente	Localidad	Monto de inversión (Pesos)	Población atendida (Personas)
	PARQUE CENTRAL DE VILLA JALUPA			
K005	EQUIPAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN EL POB. SOYATACO (TRAMOS: SECTOR EL PUYON, MAESTRA NOEMI, IGLESIA SAN AGUSTIN, 27 DE FEBRERO, ABDON JIMENEZ, TIENDA LA PASADITA, CARRETERA A GUAYTALPA)	SOYATACO,	410,238.64	4046
K005	EQUIPAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN LA RA PUEBLO VIEJO (TRAMO: TEMPLO BETHANIA)	PUEBLO VIEJO,	171,287.92	1105
K005	EQUIPAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN EL POB. MECOACAN (TRAMOS: LA FARMACIA Y ENTRADA LA CEIBA)	MECOACÁN,	73,888.52	2281
K005	EQUIPAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN LA RA. RIBERA ALTA	RIBERA ALTA,	61,815.24	767
K005	EQUIPAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN LA RA. SANTUARIO 2DA. SECCION TRAMO: CARRET. A TAPOTZINGO	SANTUARIO 2DA. SECCIÓN,	26,314.60	849
K005	EQUIPAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN LA RA. VICENTE GUERRERO 2DA. SECCION TRAMOS: FRENTE A LA IGLESIA SANTA CECILIA Y COL. EL HUEVO	VICENTE GUERRERO 2DA. SECCIÓN,	133,089.12	714
K005	EQUIPAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN LA RA. VICENTE GUERRERO 1RA. SECCION TRAMOS: FRENTE A FAMILIA ALMEIDA Y FRENTE A FAMILIA VICENTE	VICENTE GUERRERO 1RA. SECCIÓN,	99,599.92	2523
K005	EQUIPAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN LA RA. SAN NICOLAS TRAMO: ABARROTOS LA FE DE JESUS	SAN NICOLÁS,	61,815.24	541
K005	EQUIPAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN LA EJ. SANTA ANA (EL RIO) TRAMO: MINISUPER MELO	SANTA ANA (EL RÍO),	61,815.24	330
K005	EQUIPAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN LA RA. BENITO JUAREZ 3RA. SECCION TRAMO: EL FIYON	BENITO JUÁREZ 3RA. SECCIÓN,	61,857.00	746
K005	EQUIPAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN VILLA JALUPA CALLES LAS FLORES Y PRINCIPAL	JALUPA,	123,672.24	4800
K005	EQUIPAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN LA RA. TIERRAS	TIERRAS PELEADAS (TIERRAS AMIGAS),	65,915.84	627

Clave pro. Presup	Proyecto /componente	Localidad	Monto de inversión (Pesos)	Población atendida (Personas)
	PELEADAS (TIERRAS AMIGAS) TRAMO FAMILIA SOBERANO			
K005	EQUIPAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN LA RA. CHACALAPA 2DA. SECCION (SAN MANUEL)	CHACALAPA 2DA. SECCIÓN (SAN MANUEL),	59,081.12	488
K005	EQUIPAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN LA RA. TIERRA ADENTRO 1RA. SECCION TRAMO: EL BORDO	TIERRA ADENTRO 1RA. SECCIÓN,	161,456.92	1202
K005	EQUIPAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN EL POB. AYAPA TRAMO: COL. EL MANGO	AYAPA,	61,815.24	5640
K005	EQUIPAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN EL POB. AMATITAN TRAMO: EL RETEN Y ENTRADA EL PENJAMO	AMATITÁN, PO	103,175.04	298
K005	EQUIPAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN LA RA. REFORMA 2DA. SECCION (SANTA MARIA)	REFORMA 2DA. SECCIÓN (SANTA MARÍA),	113,193.96	1370
K005	EQUIPAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN EL EJ. EL NOVILLERO	EL NOVILLERO,	52,071.24	972
K005	EQUIPAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN LA RA. EL RECREO	EL RECREO,	23,538.72	1118
K005	EQUIPAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN RA. BENITO JUAREZ 2DA. SECCION	BENITO JUÁREZ 2DA. SECCIÓN,	31,405.84	2459
K005	EQUIPAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN LA CD. JALPA DE MENDEZ TRAMO: FRENTE AL ESTADO DE BEISBOL	JALPA DE MÉNDEZ, CD	35,254.72	15695
K005	EQUIPAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN LA RA. HERMENEGILDO GALEANA 1RA. SECCION	HERMENEGILDO GALEANA 1RA. SECCIÓN,	48,316.32	1559
K005	EQUIPAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN LA COL. LA PERA	LA PERA,	61,122.72	538
K005	EQUIPAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN LA RA. HERMENEGILDO GALEANA 2DA. SECCION	HERMENEGILDO GALEANA 2DA. SECCIÓN,	61,122.72	1881
K005	EQUIPAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN RA. SANTUARIO 1RA. SECCION	SANTUARIO 1RA. SECCIÓN,	61,122.72	922
K005	EQUIPAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN LA RA. EL RIO (TRAMO ENTRE EL RIO Y GUERRERO)	EL RÍO,	35,254.72	2566

Clave pro. Presup	Proyecto /componente	Localidad	Monto de inversión (Pesos)	Población atendida (Personas)
K005	CONSTRUCCION DE BASE HIDRAULICA EN LA RA. SANTUARIO 1RA. SECC. TRAMO LOS MENDEZ	SANTUARIO 1RA. SECCIÓN,	181,117.41	972
K005	AMPLIACION A LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION ENTRADA LOS HERNANDEZ PEREGRINO	MECOACÁN 2DA. SECCIÓN (SAN LORENZO),	277,371.88	1807
K005	CONSTRUCCION DE BASE HIDRAULICA EN DIFERENTES CALLES DE LA COLONIA EL MANGO	AYAPA,	115,698.09	5640
K005	CONSTRUCCION DE BASE HIDRAULICA CON GRAVA DE REVESTIMIENTO DE 1 1/2 A FINOS, ENTRADA LOS MURILLOS Y ENTRADA XICOTENCATL.	HUAPACAL 2DA. SECCIÓN (PUNTA BRAVA),	203,899.03	1750
K005	CONSTRUCCION DE BASE HIDRAULICA EN TRAMOS *AA* Y CHEPE CORDOVA	EL RÍO,	218,824.22	2566
K005	CONSTRUCCION DE BASE HIDRAULICA EN TRAMO CHUCHO VICENTE	EL RECREO,	816,262.30	1118
K005	CONSTRUCCION DE BASE HIDRAULICA EN TRAMO EL DREN (SANTA LUCIA HACIA SANTA RITA)	SANTA LUCÍA,	1,072,818.65	979
K005	CONSTRUCCION DE BASE HIDRAULICA EN TRAMO LOS ALMEIDA Y LOS RUIZ	EL PÚLPITO,	645,798.38	351
K005	CONSTRUCCION DE BASE HIDRAULICA EN TRAMO EL CRISTO	VICENTE GUERRERO 2DA. SECCIÓN,	336,401.05	714
K005	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFALTICO EN TRAMOS LOS CORDOVA Y LOS MARTINEZ.	EL RÍO,	484,998.70	2566
K005	REHABILITACION DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFALTICO EN CAMINO PRINCIPAL	EL CARMEN,	1,050,508.18	530

Clave pro. Presup	Proyecto /componente	Localidad	Monto de inversión (Pesos)	Población atendida (Personas)
K005	REHABILITACION CON CONCRETO ASFALTICO EN TRAMO EL BUCHO HUAPACAL 2DA	HUAPACAL 2DA. SECCIÓN (PUNTA BRAVA),	1,627,878.36	1750
K005	CONSTRUCCION DE BASE HIDRAULICA EN DIFERENTES CALLES DE LA COLONIA LINDA VISTA	AYAPA,	235,755.35	5640
K005	CONSTRUCCION DE BASE HIDRAULICA EN DIFERENTES CALLES DE LA COL. LA GUADALUPE	AYAPA,	445,263.16	5640
K005	CONSTRUCCION DE BASE HIDRAULICA EN DIFERENTES CALLES DE LA COLONIA EL CARCAMO	AYAPA,	227,215.36	5640
K005	CONSTRUCCION DE BASE HIDRAULICA EN TRAMO CHUNCHITA DE LA COLONIA LA ENSENADA	AYAPA,	47,872.69	5640
K005	CONSTRUCCION DE BASE HIDRAULICA EN CALLE SANTO DOMINGO DE LA COLONIA SAN FRANCISCO	AYAPA,	275,215.89	5640
K005	CONSTRUCCION DE BASE HIDRAULICA EN CALLE LOS BARRADAS DE LA COLONIA SAN JOSE	AYAPA,	158,866.41	5640
K005	CONSTRUCCION DE BASE HIDRAULICA EN TRAMO CARMONA Y DON FELIPE	IQUINUAPA (EL CLAVO),	541,876.41	1433
K005	CONSTRUCCION DE BASE HIDRAULICA EN CAMINO TRAMO DOÑA ANA DE LA COLONIA SAN ANTONIO	AYAPA,	70,703.58	5640
K005	CONSTRUCCION DE BASE HIDRAULICA EN PLAZA HIDALGO 2DA. ETAPA	JALPA DE MÉNDEZ, CD	355,552.35	355
K005	CONSTRUCCION DE CAMINO CON CONCRETO ASFALTICO CAMINO EL GUANO	REFORMA 3RA. SECCIÓN (EL GUANO),	1,029,494.29	474

Clave pro. Presup	Proyecto /componente	Localidad	Monto de inversión (Pesos)	Población atendida (Personas)
K005	CONSTRUCCION DE CAMINO CON CONCRETO ASFALTICO TRAMO LOS VELAZQUEZ	CHACALAPA 1RA. SECCIÓN,	639,479.24	1704
K005	CONSTRUCCION DE BASE HIDRAULICA EN TRAMO LOS RAMOS	NABOR CORNELIO ÁLVAREZ,	163,732.67	211
K005	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFALTICO EN CERRADA DEL PANTEON	SANTA ANA (EL RÍO),	249,252.89	330
K005	CONSTRUCCION PAVIMENTO CON CONCRETO ASFALTICO EN CALLE TRAMO LA TELESECUNDARIA	BENITO JUÁREZ 2DA. SECCIÓN,	907,359.13	2459
K005	CONSTRUCCION DE BASE HIDRAULICA CON GRAVA DE 1 1/2 PULGADA A FINOS EN TRAMO LA CASCARILLA 1RA. ETAPA	BENITO JUÁREZ 2DA. SECCIÓN,	372,708.38	2459
K005	CONSTRUCCION DE BASE HIDRAULICA CON GRAVA DE 1 1/2 PULGADA A FINOS TRAMO LA SECUNDARIA COL. EL MANGO	AYAPA,	162,185.50	5640
K005	MEJORAMIENTO DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA EN PLAZA HIDALGO	JALPA DE MÉNDEZ, CD	1,574,926.62	355
K005	MEJORAMIENTO AL ALUMBRADO PÚBLICO DE LA UNIDAD DEPORTIVA DE VILLA JALUPA	JALUPA,	302,654.20	4800
K005	CONSTRUCCION DE CAMINO CON CONCRETO ASFALTICO TRAMO LA BUGAMBILIA	TOMÁS GARRIDO CANABAL (SAN JOSÉ),	604,893.70	398
K005	CONSTRUCCION DE BASE HIDRAULICA CON GRAVA DE 1 1/2 PULGADA A FINOS EN TRAMO LOS ALMEIDA	LA CRUZ,	143,695.06	735
K005	CONSTRUCCION DE BASE HIDRAULICA CON GRAVA DE 1 1/2 PULGADA A FINOS EN TRAMO PALAPA DR MOISES	JALPA DE MÉNDEZ, CD	105,928.00	15695

Clave pro. Presup	Proyecto /componente	Localidad	Monto de inversión (Pesos)	Población atendida (Personas)
K005	CONSTRUCCION DE BASE HIDRAULICA CON GRAVA DE 1 1/2 PULGADA A FINOS EN TRAMO TRES BRAZOS	PUEBLO VIEJO,	231,062.99	1105
K005	CONSTRUCCION DE BASE HIDRAULICA CON GRAVA DE 1 1/2 PULGADA A FINOS EN TRAMO LOS CHALUPAS	TIERRA ADENTRO 2DA. SECCIÓN,	54,162.77	793
K005	CONSTRUCCION DE BASE HIDRAULICA CON GRAVA DE 1 1/2 PULGADA A FINOS EN TRAMO DON JOSE DE LA CRUZ HERNANDEZ COL. LA GUADALUPE	MECOACÁN 2DA. SECCIÓN (SAN LORENZO),	547,260.86	1807
K005	REHABILITACION DE CAMINO SACA COSECHA CON GRAVA DE 1 1/2 PULGADA A FINOS EN TRAMO EL CALABOZO	TIERRAS PELEADAS (TIERRAS AMIGAS),	277,286.02	627
K005	CONSTRUCCION DE BASE HIDRAULICA CON GRAVA DE REVESTIMIENTO DE 1 1/2 PULGADA A FINOS DE CERRADA SAN JUDAS TADEO	JALUPA,	57,325.12	4800
K005	CONSTRUCCION DE BASE HIDRAULICA CON GRAVA DE 1 1/2 PULGADA A FINOS EN TRAMOS BADALES-CERRADA LAS FLORES-GASOLINERA	GREGORIO MÉNDEZ,	626,522.95	1105
K005	PAVIMENTACION CON MEZCLA ASFALTICA EN CAMINO EN CRUCERO DEL SECTOR LOS ALMEIDA	LA CRUZ,	136,299.49	735
K005	REHABILITACION EN TRAMOS AISLADOS DE CAMINOS LOCALES Y CAMINOS ALIMENTADORES	HUAPACAL 2DA. SECCIÓN (PUNTA BRAVA),	491,113.94	1750
K005	REHABILITACION EN TRAMOS AISLADOS DE CAMINOS LOCALES Y CAMINOS ALIMENTADORES	AYAPA,	34,384.11	458
K005	REHABILITACION EN TRAMOS AISLADOS DE CAMINOS LOCALES Y CAMINOS ALIMENTADORES (INCLUYE INTERESES)	BENITO JUÁREZ 3RA. SECCIÓN,	275,693.81	746
K005	REHABILITACION EN TRAMOS AISLADOS DE CAMINOS LOCALES Y CAMINOS ALIMENTADORES	HERMENEGILDO GALEANA 1RA. SECCIÓN,	19,005.07	1559

Clave pro. Presup	Proyecto /componente	Localidad	Monto de inversión (Pesos)	Población atendida (Personas)
K005	REHABILITACION EN TRAMOS AISLADOS DE CAMINOS LOCALES Y CAMINOS ALIMENTADORES	AMATITÁN, PO	30,929.72	298
K005	REHABILITACION EN TRAMOS AISLADOS DE CAMINOS LOCALES Y CAMINOS ALIMENTADORES (TRAMO EL FILAR)	HUAPACAL 1RA. SECCIÓN,	142,132.49	1413
K005	REHABILITACION EN TRAMOS AISLADOS DE CAMINOS LOCALES Y CAMINOS ALIMENTADORES	GREGORIO MÉNDEZ,	89,026.44	1105
K005	REHABILITACION EN TRAMOS AISLADOS DE CAMINOS LOCALES Y CAMINOS ALIMENTADORES (TRAMO AYAPA-GREGORIO MENDEZ)	AYAPA,	142,182.95	5640

Fuente: Elaboración propia Wintergur con base en la información proporcionada por el ente evaluado

Población atendida durante el Ejercicio 2020

Durante el ejercicio 2020 se realizaron un total de 16 obras a través del Programa K004 Electrificación, acumulando un monto total de \$33, 536,752.88 pesos con el Fondo De Aportaciones Para La Infraestructura Social Municipal (FISM). La sumatoria de personas beneficiadas aun considerando los errores en la captura del dato, sobrepasa el número de personas registradas por los datos del INEGI, por lo que no se considera representativo.

Estos resultados a como se ha mencionado en las otras secciones se obtuvieron en apego a los Lineamientos Federales que regulan las fuentes de financiamiento utilizadas, reportando un avance al cuarto trimestre de 100% de avance físico y 100% de avance financiero, así como el cumplimiento de las metas programadas para los indicadores en el sistema de seguimiento de los recursos federales transferidos.

La siguiente Tabla describe la población atendida con las obras realizadas durante el ejercicio:

Tabla 20 Obras Programa presupuestario ejercicio 2020

Clave pro. Presup	Proyecto /componente	Localidad	Monto de inversión (Pesos)	Población atendida (Personas)
K005	AMPLIACION A LA RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSION ENTRADA LOS HERNANDEZ PEREGRINO (ANTES K0194) REFRENDO 2019	MECOACÁN 2DA. SECCIÓN (SAN LORENZO),	66,919.29	1807
K005	CONSTRUCCION DE BASE HIDRAULICA EN TRAMO EL DREN (SANTA LUCIA HACIA SANTA RITA) (ANTES K0244) REFRENDO 2019	SANTA LUCÍA,	79,617.11	979
K005	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFALTICO EN TRAMOS LOS CORDOVA Y LOS MARTINEZ. (ANTES K0254) REFRENDO 2019	EL RÍO,	484,998.70	2566

Clave pro. Presup	Proyecto /componente	Localidad	Monto de inversión (Pesos)	Población atendida (Personas)
K005	REHABILITACION DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFALTICO EN CAMINO PRINCIPAL (ANTES K0255) REFRENDO 2019	EL CARMEN,	1,050,508.18	530
K005	CONSTRUCCION DE BASE HIDRAULICA EN DIFERENTES CALLES DE LA COLONIA EL MANGO (ANTES K0236) REFRENDO 2019	AYAPA,	54,219.83	5640
K005	CONSTRUCCION DE BASE HIDRAULICA EN CAMINO TRAMO DOÑA ANA DE LA COLONIA SAN ANTONIO (ANTES K0240) REFRENDO 2019	AYAPA,	35,550.60	5640
K005	CONSTRUCCION DE BASE HIDRAULICA EN DIFERENTES CALLES DE LA COLONIA LINDA VISTA (ANTES K0257) REFRENDO 2019	AYAPA,	97,226.29	5640
K005	CONSTRUCCION DE BASE HIDRAULICA EN DIFERENTES CALLES DE LA COLONIA EL CARCAMO (ANTES K0259) REFRENDO 2019	AYAPA,	51,937.91	5640
K005	CONSTRUCCION DE BASE HIDRAULICA EN TRAMO CHUNCHITA DE LA COLONIA LA ENSENADA (ANTES K0260) REFRENDO 2019	AYAPA,	5,522.45	5640
K005	CONSTRUCCION DE BASE HIDRAULICA EN PLAZA HIDALGO 2DA. ETAPA (ANTES K0268) REFRENDO 2019	JALPA DE MÉNDEZ, CD	1,149,991.63	15695
K005	REHABILITACION EN TRAMOS AISLADOS DE CAMINOS LOCALES Y CAMINOS ALIMENTADORES (ANTES K0324) REFRENDO 2019	HUAPACAL 2DA. SECCIÓN (PUNTA BRAVA),	491,113.94	1750
K005	REHABILITACION EN TRAMOS AISLADOS DE CAMINOS LOCALES Y CAMINOS ALIMENTADORES (ANTES K0327) REFRENDO 2019	AYAPA,	34,384.11	458
K005	REHABILITACION EN TRAMOS AISLADOS DE CAMINOS LOCALES Y CAMINOS ALIMENTADORES (INCLUYE INTERESES) (ANTES K0328) REFRENDO 2019	BENITO JUÁREZ 3RA. SECCIÓN,	275,693.81	746
K005	REHABILITACION EN TRAMOS AISLADOS DE CAMINOS LOCALES Y CAMINOS ALIMENTADORES (ANTES K0329) REFRENDO 2019	HERMENEGILDO GALEANA 1RA. SECCIÓN,	19,005.07	1559
K005	REHABILITACION EN TRAMOS AISLADOS DE CAMINOS LOCALES Y CAMINOS ALIMENTADORES (ANTES K0330) REFRENDO 2019	AMATITÁN, PO	30,929.72	298
K005	REHABILITACION EN TRAMOS AISLADOS DE CAMINOS LOCALES Y CAMINOS ALIMENTADORES (ANTES K0332) REFRENDO 2019	GREGORIO MÉNDEZ,	89,026.44	1105
K005	CONSTRUCCION DE BASE HIDRAULICA CON GRAVA DE 1 1/2 PULGADA A FINOS EN TRAMO PALAPA DR MOISES (ANTES K0287) REFRENDO 2019	JALPA DE MÉNDEZ, CD	105,928.00	15695
K005	CONSTRUCCION DE BASE HIDRAULICA CON GRAVA DE 1 1/2 PULGADA A FINOS EN TRAMO	PUEBLO VIEJO,	231,062.99	1105

Clave pro. Presup	Proyecto /componente	Localidad	Monto de inversión (Pesos)	Población atendida (Personas)
	ESCUELA TRES BRAZOS (ANTES K0289) REFRENDO 2019			
K005	PAVIMENTACION CON MEZCLA ASFALTICA EN CAMINO EN CRUCERO DEL SECTOR LOS ALMEIDA (ANTES K0304) REFRENDO 2019	LA CRUZ,	136,299.49	735
K005	REHABILITACION EN TRAMOS AISLADOS DE CAMINOS LOCALES Y CAMINOS ALIMENTADORES (TRAMO EL FILAR) (ANTES K0331) REFRENDO 2019	HUAPACAL 1RA. SECCIÓN,	142,132.49	1413
K005	REHABILITACIÓN EN TRAMOS AISLADOS DE CAMINOS LOCALES Y CAMINOS ALIMENTADORES (TRAMO AYAPA-GREGORIO MÉNDEZ) (ANTES K0334) REFRENDO 2019	AYAPA,	142,182.95	5640
K005	REHABILITACION DE CAMINOS RURALES EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD SANTUARIO 1RA SECCION ASENTAMIENTO SANTUARIO 1RA SECCION	SANTUARIO 1RA. SECCIÓN,	1,473,460.99	922
K005	REHABILITACION DE CAMINOS RURALES EN JALPA DE MENDEZ, LOCALIDAD AMATITAN, ASENTAMIENTO AMATITAN.	AMATITÁN, PO	255,638.43	298
K005	AMPLIACION DE PARQUES PUBLICOS Y O PLAZAS EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD JALPA DE MENDEZ ASENTAMIENTO JALPA DE MENDEZ CENTRO	JALPA DE MENDEZ, CD	2,945,923.46	15695
K005	CONSTRUCCION DE CAMINOS RURALES EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD CHACALAPA 1RA SECCION ASENTAMIENTO CHACALAPA 1A SECC.	CHACALAPA 1RA. SECCIÓN,	270,221.32	1704
K005	CONSTRUCCION DE CAMINOS RURALES EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD AYAPA ASENTAMIENTO EL CARMEN LA ENSENADA.	AYAPA,	91,698.92	5640
K005	CONSTRUCCION DE CALLES ADOQUIN, ASFALTO, CONCRETO Y EMPEDRADO EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD AYAPA ASENTAMIENTO EL MANGO	EL MANGO DE AYAPA,	1,236,057.51	5640
K005	CONSTRUCCION DE CAMINOS RURALES EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD AYAPA	AYAPA,	89,199.05	5640
K005	CONSTRUCCION DE CALLES ADOQUIN, ASFALTO, CONCRETO Y EMPEDRADO EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD EL RIO ASENTAMIENTO EL RIO	EL RÍO,	495,000.42	2566
K005	CONSTRUCCION DE CALLES ADOQUIN, ASFALTO, CONCRETO Y EMPEDRADO EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD EL RIO	EL RÍO,	807,650.75	2566
K005	CONSTRUCCION DE CAMINOS RURALES EN JALPA DE MENDEZ, LOCALIDAD HUAPACAL 2DA. SECCION PUNTA BRAVA, ASENTAMIENTO HUAPACAL 2DA. SECCION PUNTA BRAVA.	HUAPACAL 2DA. SECCIÓN (PUNTA BRAVA),	124,950.37	1750
K005	CONSTRUCCION DE PUENTES EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD	EL CARMEN,	2,964,826.75	2281

Clave pro. Presup	Proyecto /componente	Localidad	Monto de inversión (Pesos)	Población atendida (Personas)
	EL CARMEN ASENTAMIENTO CAMPO PETROLERO MECOACAN			
K005	CONSTRUCCION DE SEÑALETICA EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD JALPA DE MENDEZ ASENTAMIENTO JALPA DE MENDEZ CENTRO	JALPA DE MENDEZ, CD	459,642.79	15695
K005	CONSTRUCCION DE MUROS DE CONTENCIÓN EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD REFORMA 2DA. SECCION SANTA MARIA ASENTAMIENTO REFORMA 2DA SECC	REFORMA 2DA. SECCIÓN (SANTA MARÍA),	340,869.69	1370
K005	CONSTRUCCION DE CALLES ADOQUIN, ASFALTO, CONCRETO Y EMPEDRADO EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD LA CONCEPCION ASENTAMIENTO LA CONCEPCION	LA CONCEPCIÓN,	718,332.10	561
K005	CONSTRUCCION DE CALLES ADOQUIN, ASFALTO, CONCRETO Y EMPEDRADO EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD TIERRA ADENTRO 3RA. SECCION EL VIGIA ASENTAMIENTO TIERRA ADENTRO 3RA SECCION EL VIGIA	TIERRA ADENTRO 3RA. SECCIÓN (EL VIGÍA),	1,261,138.21	338
K005	CONSTRUCCION DE CALLES ADOQUIN, ASFALTO, CONCRETO Y EMPEDRADO EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD TIERRA ADENTRO 1RA. SECCION ASENTAMIENTO TIERRA ADENTRO 1RA SECCION	TIERRA ADENTRO 1RA. SECCIÓN,	1,520,401.04	1202
K005	CONSTRUCCION DE CALLES ADOQUIN, ASFALTO, CONCRETO Y EMPEDRADO EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD JALPA DE MENDEZ ASENTAMIENTO GONZALEZ PEDRERO	LIC. ENRIQUE GONZALEZ PEDRERO., COL.	2,507,892.06	300
K005	CONSTRUCCION DE CALLES ADOQUIN, ASFALTO, CONCRETO Y EMPEDRADO EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD RIBERA ALTA ASENTAMIENTO RIVERA ALTA	RIBERA ALTA,	205,671.56	767
K005	CONSTRUCCION DE REVESTIMIENTO EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD JALUPA	JALUPA,	622,412.76	4800
K005	CONSTRUCCION DE REVESTIMIENTO EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD JALUPA ASENTAMIENTO JALUPA	JALUPA,	520,261.03	4800
K005	CONSTRUCCION DE CAMINOS CARRETERAS EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD JALPA DE MENDEZ ASENTAMIENTO JALPA DE MENDEZ CENTRO	JALPA DE MENDEZ, CD	380,023.93	15225
K005	REHABILITACION DE REVESTIMIENTO EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD JALPA DE MENDEZ ASENTAMIENTO JALPA DE MENDEZ CENTRO	JALPA DE MENDEZ, CD	359,025.36	15615
K005	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD JALPA DE MENDEZ	JALPA DE MENDEZ, CD	421,027.32	200

Clave pro. Presup	Proyecto /componente	Localidad	Monto de inversión (Pesos)	Población atendida (Personas)
K005	REHABILITACION DE PUENTES EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD RIBERA ALTA ASENTAMIENTO RIVERA ALTA	RIBERA ALTA,	211,300.90	767
K005	CONSTRUCCION DE PUENTES EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD SAN NICOLAS ASENTAMIENTO SAN NICOLAS	SAN NICOLÁS,	128,322.38	541
K005	REHABILITACION DE CALLES ADOQUIN, ASFALTO, CONCRETO Y EMPEDRADO EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD JALPA DE MENDEZ ASENTAMIENTO SAN LUIS	JALPA DE MENDEZ, CD	297,028.52	3863
K005	CONSTRUCCION DE CALLES ADOQUIN, ASFALTO, CONCRETO Y EMPEDRADO EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD JALPA DE MENDEZ ASENTAMIENTO GUADALUPE	JALPA DE MÉNDEZ, CD	278,969.01	3850
K005	CONSTRUCCION DE REVESTIMIENTO EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD LA TRINIDAD ASENTAMIENTO LA TRINIDAD	LA TRINIDAD,	161,314.29	785
K005	EQUIPAMIENTO DE ELECTRIFICACION RURAL EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD HERMENEGILDO GALEANA 1RA. SECCION ASENTAMIENTO HERMENEGILDO GALEANA 1A SECC.	HERMENEGILDO GALEANA 1RA. SECCIÓN,	40,600.00	1559
K005	EQUIPAMIENTO DE ELECTRIFICACION RURAL EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD JALPA DE MENDEZ ASENTAMIENTO SANTA ANA	JALPA DE MENDEZ, CD	32,480.00	15695
K005	EQUIPAMIENTO DE ELECTRIFICACION RURAL EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD BENITO JUAREZ 3RA. SECCION ASENTAMIENTO BENITO JUAREZ 3A. SECC.	BENITO JUÁREZ 3RA. SECCIÓN,	26,680.00	746
K005	EQUIPAMIENTO DE ELECTRIFICACION RURAL EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD CHACALAPA 2DA. SECCION SAN MANUEL ASENTAMIENTO CHACALAPA 2A. SECC.	CHACALAPA 2DA. SECCIÓN (SAN MANUEL),	37,120.00	488
K005	EQUIPAMIENTO DE ELECTRIFICACION RURAL EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD SANTA LUCIA ASENTAMIENTO SANTA LUCIA	SANTA LUCÍA,	32,480.00	979
K005	EQUIPAMIENTO DE ELECTRIFICACION RURAL EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD SANTA ANA EL RIO ASENTAMIENTO SANTA ANA EL RIO	SANTA ANA (EL RÍO),	40,600.00	330
K005	EQUIPAMIENTO DE ELECTRIFICACION RURAL EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD VICENTE GUERRERO 1RA SECCION ASENTAMIENTO VICENTE GUERRERO 1A. SECC.	VICENTE GUERRERO 1RA. SECCIÓN,	26,680.00	2523

Clave pro. Presup	Proyecto /componente	Localidad	Monto de inversión (Pesos)	Población atendida (Personas)
K005	EQUIPAMIENTO DE ELECTRIFICACION RURAL EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD GREGORIO MENDEZ ASENTAMIENTO GREGORIO MENDEZ	GREGORIO MÉNDEZ,	24,934.20	1105
K005	EQUIPAMIENTO DE ELECTRIFICACION RURAL EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD IQUINUAPA ASENTAMIENTO IQUINUAPA	IQUINUAPA,	112,520.00	2915
K005	EQUIPAMIENTO DE ELECTRIFICACION RURAL EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD EL RIO ASENTAMIENTO EL RIO	EL RÍO,	29,116.00	2566
K005	EQUIPAMIENTO DE ELECTRIFICACION RURAL EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD TIERRAS PELEADAS TIERRAS AMIGAS ASENTAMIENTO TIERRAS PELEADAS TIERRAS AMIGAS	TIERRAS PELEADAS (TIERRAS AMIGAS),	15,892.00	627
K005	EQUIPAMIENTO DE ELECTRIFICACION RURAL EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD CHACAPALA 1RA. SECCION ASENTAMIENTO CHACALAPA 1A. SECC.	CHACALAPA 1RA. SECCIÓN,	51,040.00	1704
K005	EQUIPAMIENTO DE ELECTRIFICACION RURAL EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD JALPA DE MENDEZ ASENTAMIENTO LA CANDELARIA	JALPA DE MENDEZ, CD	66,236.00	3923
K005	EQUIPAMIENTO DE ELECTRIFICACION RURAL EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD CHACALAPA 2DA. SECCION SAN MANUEL ASENTAMIENTO CHACALAPA 2DA. SECC	CHACALAPA 2DA. SECCIÓN (SAN MANUEL),	25,520.00	488
K005	EQUIPAMIENTO DE ELECTRIFICACION RURAL EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD EL CARMEN ASENTAMIENTO EL CARMEN	EL CARMEN,	23,200.00	138
K005	EQUIPAMIENTO DE ELECTRIFICACION RURAL EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD NABOR CORNELIO ALVAREZ ASENTAMIENTO NABOR CORNELIO ALVAREZ	NABOR CORNELIO ÁLVAREZ,	15,254.00	211
K005	EQUIPAMIENTO DE ELECTRIFICACION RURAL EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD SOYATACO ASENTAMIENTO SOYATACO	SOYATACO,	25,520.00	4046
K005	EQUIPAMIENTO DE ELECTRIFICACION RURAL EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD BENITO JUAREZ 2DA. SECCION ASENTAMIENTO BENITO JUAREZ 2A. SECC.	BENITO JUÁREZ 2DA. SECCIÓN,	22,295.20	2459
K005	EQUIPAMIENTO DE ELECTRIFICACION RURAL EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD EL CAMPO PETROLERO MECOACAN ASENTAMIENTO CAMPO PETROLERO MECOACAN	EL CAMPO PETROLERO MECOACÁN,	28,420.00	334

Clave pro. Presup	Proyecto /componente	Localidad	Monto de inversión (Pesos)	Población atendida (Personas)
K005	EQUIPAMIENTO DE ELECTRIFICACION RURAL EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD EL RECREO ASENTAMIENTO EL RECREO	EL RECREO,	15,254.00	1118
K005	EQUIPAMIENTO DE ELECTRIFICACION RURAL EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD REFORMA 2DA. SECCION SANTA MARIA ASENTAMIENTO REFORMA 2DA. SECC	REFORMA 2DA. SECCIÓN (SANTA MARÍA),	178,756.00	1370
K005	EQUIPAMIENTO DE ELECTRIFICACION RURAL EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD SANTUARIO 2DA. SECCION ASENTAMIENTO SANTUARIO 2DA. SECC.	SANTUARIO 2DA. SECCIÓN,	57,362.00	849
K005	EQUIPAMIENTO DE ELECTRIFICACION RURAL EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD TOMAS GARRIDO CANABAL SAN JOSE ASENTAMIENTO TOMAS GARRIDO CANABAL SAN JOSE	TOMÁS GARRIDO CANABAL (SAN JOSÉ),	15,254.00	398
K005	EQUIPAMIENTO DE ELECTRIFICACION RURAL EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD JALUPA ASENTAMIENTO JALUPA	JALUPA,	15,080.00	4800
K005	EQUIPAMIENTO DE ELECTRIFICACION RURAL EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD IQUINUAPA ASENTAMIENTO IQUINUAPA	IQUINUAPA,	22,295.20	2915
K005	EQUIPAMIENTO DE ELECTRIFICACION RURAL EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD AYAPA ASENTAMIENTO AYAPA	AYAPA,	28,014.00	458
K005	EQUIPAMIENTO DE ELECTRIFICACION RURAL EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD HERMENEGILDO GALEANA 2DA. SECCION ASENTAMIENTO HERMENEGILDO GALEANA 2A. SECC.	HERMENEGILDO GALEANA 2DA. SECCIÓN,	25,520.00	1881
K005	EQUIPAMIENTO DE ELECTRIFICACION RURAL EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD PUEBLO VIEJO ASENTAMIENTO PUEBLO VIEJO	PUEBLO VIEJO,	28,014.00	1105
K005	EQUIPAMIENTO DE ELECTRIFICACION RURAL EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD REFORMA 1RA. SECCION ASENTAMIENTO REFORMA 1A. SECC.	REFORMA 1RA. SECCIÓN,	25,520.00	406
K005	EQUIPAMIENTO DE ELECTRIFICACION RURAL EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD MECOACAN 2DA. SECCION SAN LORENZO ASENTAMIENTO MECOACAN	MECOACÁN 2DA. SECCIÓN (SAN LORENZO),	44,370.00	1807
K005	EQUIPAMIENTO DE ELECTRIFICACION RURAL EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD JALPA DE MENDEZ ASENTAMIENTO SANTA ANA	JALPA DE MENDEZ, CD	87,852.60	15695
K005	EQUIPAMIENTO DE ELECTRIFICACION RURAL EN	VICENTE GUERRERO 1RA. SECCIÓN,	29,174.00	2523

Clave pro. Presup	Proyecto /componente	Localidad	Monto de inversión (Pesos)	Población atendida (Personas)
	JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD VICENTE GUERRERO 1RA. SECCION ASENTAMIENTO VICENTE GUERRERO 1A. SECC.			
K005	EQUIPAMIENTO DE ELECTRIFICACION RURAL EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD CHACALAPA 1RA. SECCION ASENTAMIENTO CHACALAPA 1A. SECC.	CHACALAPA 1RA. SECCIÓN,	17,666.80	1704
K005	EQUIPAMIENTO DE ELECTRIFICACION RURAL EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD SANTUARIO 2DA. SECCION ASENTAMIENTO SANTUARIO 2DA. SECC.	SANTUARIO 2DA. SECCIÓN,	69,078.00	5640
K005	EQUIPAMIENTO DE ELECTRIFICACION RURAL EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD JALPA DE MENDEZ ASENTAMIENTO SANTA ANA	JALPA DE MENDEZ, CD	59,600.80	15695
K005	EQUIPAMIENTO DE ELECTRIFICACION RURAL EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD VICENTE GUERRERO 2DA. SECCION ASENTAMIENTO VICENTE GUERRERO 2A. SECC.	VICENTE GUERRERO 2DA. SECCIÓN,	59,600.80	714
K005	EQUIPAMIENTO DE ELECTRIFICACION RURAL EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD BENITO JUAREZ 2DA. SECCION ASENTAMIENTO BENITO JUAREZ 2A. SECC.	BENITO JUÁREZ 2DA. SECCIÓN,	63,510.00	2459
K005	EQUIPAMIENTO DE ELECTRIFICACION RURAL EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD SOYATACO ASENTAMIENTO SOYATACO	SOYATACO,	119,201.60	4046
K005	EQUIPAMIENTO DE ELECTRIFICACION RURAL EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD AYAPA ASENTAMIENTO AYAPA	AYAPA,	46,806.00	5640
K005	EQUIPAMIENTO DE ELECTRIFICACION RURAL EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD JALPA DE MENDEZ ASENTAMIENTO LA CANDELARIA	JALPA DE MENDEZ, CD	59,600.80	15695
K005	EQUIPAMIENTO DE ELECTRIFICACION RURAL EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD SANTUARIO 1RA. SECCION ASENTAMIENTO SANTUARIO 1RA. SECCION	SANTUARIO 1RA. SECCIÓN,	59,600.80	922
K005	CONSTRUCCION DE CAMINOS RURALES EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD AYAPA ASENTAMIENTO EL MANGO	AYAPA,	105,052.76	5640
K005	EQUIPAMIENTO DE PLANTA POTABILIZADORA EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD BOQUIAPA ASENTAMIENTO BOQUIAPA	BOQUIAPA,	158,213.68	1156
K005	MANTENIMIENTO DE ELECTRIFICACION EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD JALPA DE MENDEZ ASENTAMIENTO LA CANDELARIA	JALPA DE MENDEZ, CD	982,952.49	15695

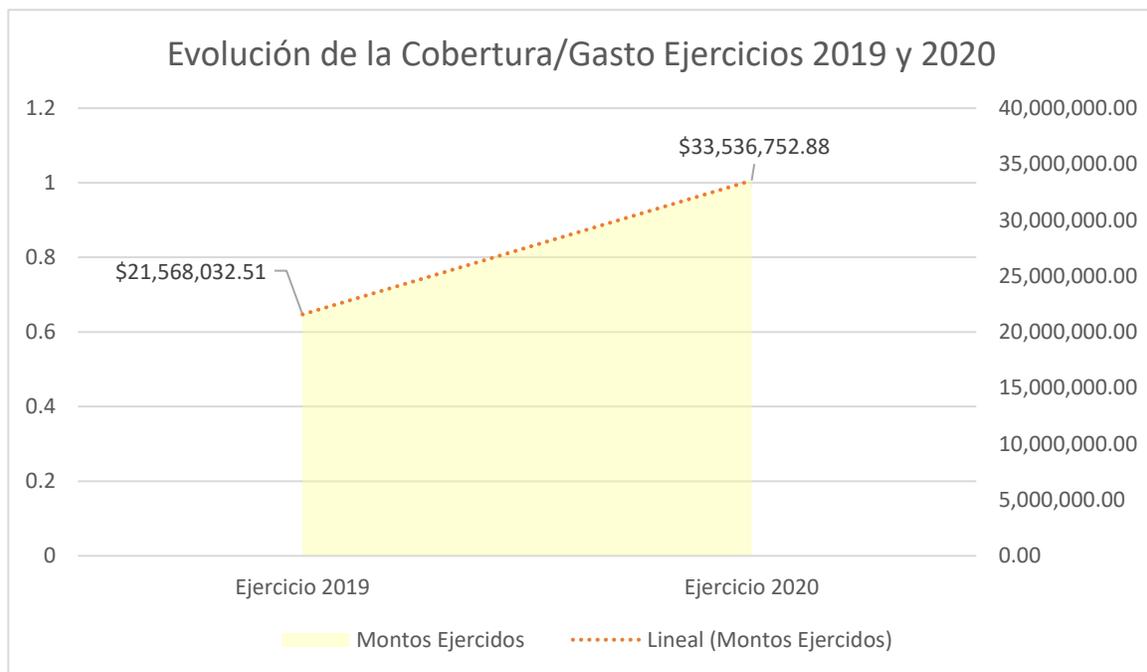
Clave pro. Presup	Proyecto /componente	Localidad	Monto de inversión (Pesos)	Población atendida (Personas)
K005	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD HUAPACAL 1RA SECCION ASENTAMIENTO HUAPACAL 1A SECC	HUAPACAL 1RA. SECCIÓN,	1,938,486.12	1413
K005	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD BENITO JUAREZ 3RA. SECCION ASENTAMIENTO BENITO JUAREZ 3A. SECC.	BENITO JUÁREZ 3RA. SECCIÓN,	1,465,362.34	746
K005	REHABILITACION DE REVESTIMIENTO EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD SAN HIPOLITO ASENTAMIENTO SAN HIPOLITO	SAN HIPÓLITO,	682,197.80	775
K005	REHABILITACION DE CALLES ADOQUIN, ASFALTO, CONCRETO Y EMPEDRADO EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD HERMENEGILDO GALEANA 1RA. SECCION ASENTAMIENTO HERMENEGILDO GALEANA 1A. SECC.	HERMENEGILDO GALEANA 1RA. SECCIÓN,	96,303.69	1559
K005	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD VICENTE GUERRERO 2DA. SECCION ASENTAMIENTO VICENTE GUERRERO 2A SECC.	VICENTE GUERRERO 2DA. SECCIÓN,	1,368,268.50	2523
K005	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD AMATITAN ASENTAMIENTO AMATITAN	AMATITÁN, PO	489,981.70	298
K005	CONSTRUCCION DE PARQUES PUBLICOS Y O PLAZAS EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD JALPA DE MENDEZ ASENTAMIENTO LA CANDELARIA	JALPA DE MENDEZ, CD	2,314,673.55	15695
K005	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PUBLICO PARA EL ACCESO Y EL APOYO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD RIBERA ALTA ASENTAMIENTO RIVERA ALTA	RIBERA ALTA,	909,128.28	767
K005	EQUIPAMIENTO DE ELECTRIFICACION RURAL EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD HERMENEGILDO GALEANA 1RA SECCION DE ASENTAMIENTO HERMENEGILDO GALEALA 1RA SECCION	HERMENEGILDO GALEANA 1RA. SECCIÓN,	54,972.82	1559
K005	EQUIPAMIENTO DE ELECTRIFICACION RURAL EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD REFORMA 2DA. SECCION SANTA MARIA ASENTAMIENTO REFORMA 2DA. SECC.	REFORMA 2DA. SECCIÓN (SANTA MARÍA),	167,991.49	1370
K005	EQUIPAMIENTO DE ELECTRIFICACION RURAL EN JALPA DE MENDEZ LOCALIDAD IQUINUAPA ASENTAMIENTO IQUINUAPA	IQUINUAPA,	139,196.58	2915

Clave pro. Presup	Proyecto /componente	Localidad	Monto de inversión (Pesos)	Población atendida (Personas)
K005	AMPLIACIÓN A LA RED DE ALUMBRADO PUBLICO CORREDOR TURISTICO POMPUSO RA. REFORMA 2DA (2DA ETAPA)	REFORMA 2DA. SECCIÓN (SANTA MARÍA),	443,452.55	1370
K005	REHABILITACION DE CAMINO A BASE DE GRAVA DE REVESTIMIENTO EN TRAMOS AISLADOS; TRAMO: FRANCISCO AGUILAR.	HUAPACAL 2DA. SECCIÓN (PUNTA BRAVA),	134,009.06	1750
K005	REHABILITACION DE REVESTIMIENTO DE CALLES A BASE DE GRAVA; TRAMO LA CURVA, BARRIO SAN ISIDRO	JALUPA,	78,102.64	4800

Fuente: Elaboración propia Wintergur con base en la información proporcionada por el ente evaluado

3.2. Evolución de la Cobertura y el Presupuesto.

Durante la presente evaluación únicamente se contó con información sobre los ejercicios 2019 y 2020, por lo que con base en ellos y los reportes de obra e información del presupuesto correspondiente, se realizan los siguientes gráficos. La sumatoria de personas beneficiadas aun considerando los errores en la captura del dato, sobrepasa el número de personas registradas por los datos del INEGI, por lo que no se considera en los gráficos.



El presupuesto entre años presenta un incremento entre ejercicios \$11,968720.30, el Programa presupuestario K005 representa el mayor porcentaje de los recursos asignados por FISM y con las obras se cumple con las localidades y porcentajes establecidos en la declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria para ambos ejercicios.

La diferencia en la cobertura entre los ejercicios se genera por las inconsistencias en la cantidad de personas por localidad, evidenciando que no se hace identificación de la población objetivo. Se toma el número total de

habitantes de la localidad, independientemente del porcentaje de presupuesto asignado, para la captura de los reportes, el cual es extraído de medios oficiales como el INEGI pero representa un dato estático y de poco uso en la toma de decisiones para los ejercicios siguientes; no hay una estrategia que muestre los avances o efectos que se tienen con las obras con respecto a la población beneficiada.

Lo anterior es el resultado de no contar con la identificación de la población potencial, la población objetivo y la población atendida o base de datos que permitan contar con métodos de verificación y llevar un control del avance de los beneficiados. Estos datos nos acercan a contar con los mecanismos para que las operaciones de los Programas sean más transparentes, eficientes y eficaces.

3.3. Análisis de la Cobertura.

La siguiente tabla realiza un comparativo entre los Ejercicios 2019 y 2020, con respecto al alcance que tuvo la cobertura del Programa, su focalización y las modificaciones presupuestales sucedidas entre los ejercicios; se toma como referencia para la valoración los datos proporcionados por el Municipio, así como los Lineamientos de las Fuentes de Financiamientos y la Declaratoria de las Zonas de Atención prioritarias para 2019 y 2020.

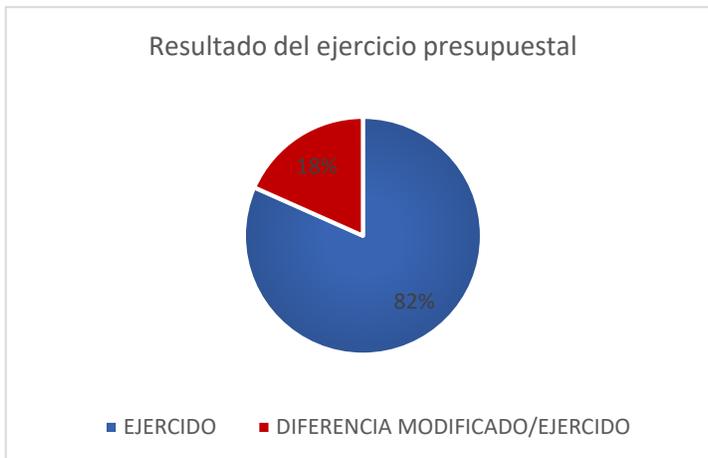
Tabla 21 Análisis comparativo de la Cobertura del Programa presupuestario ejercicios 2019 y 2020

Concepto	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	Comparativo
Obras realizadas	80	120	Incremento de obras no obedece a algún criterio de selección y priorización de obras enfocados en una estrategia de cobertura.
Población atendida (Personas)	No se consideraron los datos debido a inconsistencias con respecto al total de habitantes del Municipio.	No se consideraron los datos debido a inconsistencias con respecto al total de habitantes del Municipio.	La diferencia en la cobertura entre los ejercicios se genera por la cantidad de personas en las localidades, evidenciando que no se hace identificación de la población objetivo.
Monto correspondiente a las obras	\$21,568,032.51	\$33,536,752.88	La proporción entre el aumento del presupuesto y el aumento en la población beneficiada es irregular, lo anterior debido a que se toma el número total de habitantes de la localidad, independientemente del porcentaje de presupuesto asignado.
Fuentes de financiamiento utilizadas	Fondo De Aportaciones Para La Infraestructura Social Municipal (FISM)	Fondo De Aportaciones Para La Infraestructura Social Municipal (FISM)	Si bien existe un cumplimiento a lo establecido en los lineamientos para la operación de las fuentes de financiamiento con respecto a las gestiones, reportes e indicadores, se observa que el carácter de la regulación evita avanzar en el establecer estrategias de cobertura que permitan aprovechar de manera más efectiva los recursos a como se espera con la Gestión para Resultados, por lo anterior es importante la elaboración de Reglas de Operación de cada Programa, a fin de cubrir estos aspectos.

Fuente: Elaboración propia Wintergur con base en la información proporcionada por el ente evaluado

3.4. Consideraciones sobre la Evolución del Presupuesto.

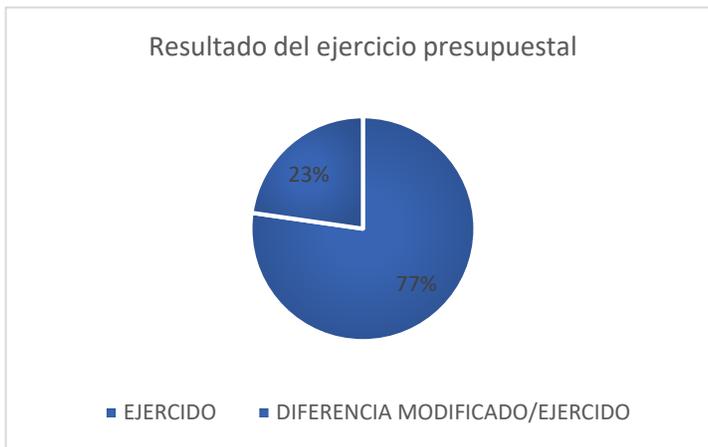
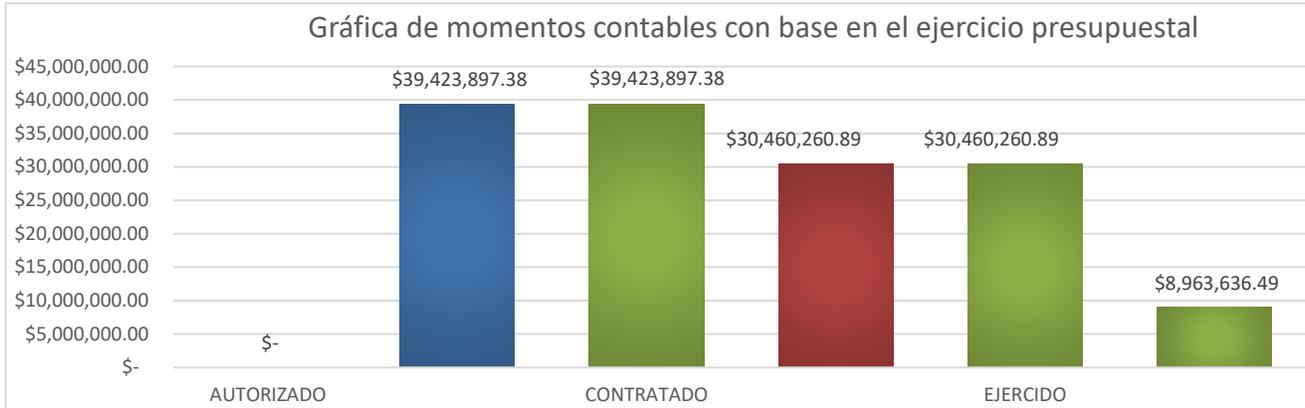
3.4.1 Análisis Presupuestal 2019.



Durante el ejercicio 2019 se invirtió un monto total de \$26,410,640.85 pesos en obras con el Programa K005, con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM).

Conforme al gráfico de momentos contables, el presupuesto sufrió modificaciones durante el ejercicio, concluyendo con una diferencia del 18% con respecto a lo ejercido.

3.4.2 Análisis Presupuestal 2020.



Durante el ejercicio 2020 se invirtió un monto total de \$39,423,897.38 pesos en obras con el Programa K005 financiado con el Fondo De Aportaciones Para La Infraestructura Social Municipal (FISM).

Conforme al gráfico de momentos contables, el presupuesto sufrió modificaciones durante el ejercicio, concluyendo con una diferencia del 23% con respecto a lo ejercido.

CAPÍTULO 4. PROGRAMA PRESUPUESTARIO E046 SALVAGUARDA DE LA INTEGRIDAD FÍSICA Y PATRIMONIAL DE LOS HABITANTES.

1 Datos Generales

1.1. Descripción del Programa.

El Programa Presupuestario *E046 Salvaguarda de la Integridad Física y Patrimonial de los Habitantes* del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco, es operado por la Dirección de Seguridad Pública Municipal. El Programa está incluido dentro del Presupuesto Inicial de Egresos del municipio en ambos ejercicios.

Ramo 33, Fondo IV FORTAMUNDF

De acuerdo con las reglas de operación del Fondo, le correspondieron, al municipio de Jalpa de Méndez, recursos por un monto de \$59, 515,063.00 para el ejercicio 2019 y \$ 61,345,460.00 para el ejercicio 2020.

La siguiente información fue elaborada con base en los documentos proporcionados por el ente evaluado a fin de establecer en el contexto en el que opera el Programa:

Datos Generales					
Ente público evaluado	H. Ayuntamiento de Jalpa de Méndez	Tipo de Evaluación	Específica de Desempeño	Periodo para evaluar	2019 a 2020

Tabla 22 Datos Generales del Programa Presupuestario.

Nombre del programa	Salvaguarda De La Integridad Física Y Patrimonial De Los Habitantes				
Clave	E046				
Modalidad	E – Prestación de Servicios Públicos.				
Objetivo	Proporcionar los Servicios de Seguridad Pública a los habitantes de la municipalidad, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 92 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.				
Presupuesto 2019	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
	\$58,628,537.63	\$58,628,537.63	\$58,628,537.63	\$58,628,537.63	\$58,628,537.63
Presupuesto 2020	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
	\$61,396,955.41	\$61,396,955.41	\$61,396,955.41	\$61,396,955.41	\$61,396,955.41
Unidad responsable	Dirección de Seguridad Pública Municipal				
Datos del (a) Titular	Tec .Román Hernández Hernández				
Puesto	Director de Seguridad Pública Municipal				
Teléfono	Sin información				
Email	Seguridadpublica@jalpademéndez.gob.mx				

Fuente: Elaboración propia con base a los datos proporcionados por la entidad evaluada, correspondientes a los ejercicios fiscales 2019 y 2020.

1.2. Planeación estratégica del Programa.

Con respecto al problema o necesidad prioritaria que busca resolver el Programa, el Municipio documenta su identificación y conceptualización a través de los Árboles de Problemas y Objetivos. Otro elemento de planeación que es importante mencionar, es el Manual de Procedimientos, el cual documenta los detalles del proceso para

la atención de los requerimientos establecidos por los lineamientos federales de la fuente de financiamiento, permitiendo a la fecha continuar con el cumplimiento en el ejercicio de recursos federales.

Por otro lado, el Programa no cuenta con un Diagnóstico o Análisis del Problema, que permita conocer:

- Causas, efectos y características del problema.
- Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
- Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- El plazo para la revisión y actualización del diagnóstico.

Por lo que no se cumplen las recomendaciones definidas en el Artículo 18 de los Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Lógico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Estatales del Consejo Estatal de Evaluación.

Árbol de Problemas



Fuente: Elaboración Propia Wintergur, con base en la información publicada en página oficial del municipio.

La propuesta de Árbol de Problemas identifica como problema central “Incremento de violencia e inseguridad pública en el Municipio”. El problema fue expresado de manera adecuada respetando lo solicitado en la Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados, cuenta con 2 niveles de análisis y considera requisitos como: hecho negativo, población/área de enfoque; la definición del problema puede mejorar si se establece una magnitud al incremento mencionado, así como un plazo para su revisión.

Árbol de Objetivos



Fuente: Elaboración Propia Wintergur, con base en la información publicada en página oficial del municipio.

El árbol de objetivos cuenta con varios niveles para sus medios y fines, lo que genera elementos para construir una MIR funcional y apegada a los procesos, que genere valor a sus usuarios y sirva para identificar asuntos críticos y prioridades para el ejercicio de los recursos.

El Programa Presupuestario E046 Salvaguarda de la Integridad Física y Patrimonial de los Habitantes no cuenta con Reglas de Operación (ROP), documentos normativos o manuales de operación específicos para el Programa, los cuales en esencia contienen el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y su estrategia de cobertura que permita conocer la población objetivo y sus metas, mismas que deben guardar coherencia con el análisis del problema.

Es importante señalar que la documentación presentada denota un trabajo adecuado en el diseño de elementos para una Gestión para Resultados, sin importar el origen del Programa; El catálogo de Programas presupuestarios al que pertenece el presente Programa se creó con la finalidad de establecer categorías para la distribución del presupuesto con base en la actividad o dependencia a la cual se destinarían los recursos; no con base en los objetivos comprometidos en documentos de planeación como el Plan Municipal de Desarrollo.

1.3. Alineación Estratégica del Programa.

El Municipio presentó como documento para establecer la alineación estratégica de sus Programas, con los objetivos y líneas de acción del Municipio, la “Cedula de planeación y programación presupuestaria de gastos corriente definitiva.”.

Tabla 23 Planeación.

Plan Municipal de Desarrollo 2019-2024	
Eje Rector	Servidores públicos Honestos y con vocación del Servicio.
Objetivo	Elevar la profesionalización del servicio público mediante un programa permanente de capacitación, aprovechando los recursos humanos internos para multiplicar los conocimientos.
Estrategia	Mejorar los métodos para selección de nuevo personal de acuerdo al perfil convencional y académico.
Línea de Acción	Generar un taller eficaz de inducción para el personal de nuevo ingreso, para que conozcan el funcionamiento de la administración pública, así como promover el trato amable y servicio eficiente.

Fuente: Elaboración propia con información de las Cedulas de Planeación y Programación presupuestaria de gastos corriente definitiva.

Debido a las notorias carencias de elementos de planeación y al aparente uso limitado de la MIR e Indicadores correspondiente al Programa durante los ejercicios evaluados, no existe evidencia para valorar la contribución del Programa E046 en los objetivos mencionados; es una realidad que al no implementar el modelo de gestión para resultados de manera adecuada, se incurren en consecuencias como:

- Incertidumbre en la efectividad e impacto de la operación del Programa en la generación de valor público.
- Desvinculación con objetivos estratégicos a los diferentes niveles de gobierno.
- Áreas de oportunidad en los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.
- Incumplimientos a las regulaciones locales y federales en materia de GpR y PbR.
- Rezago e incompatibilidad con el proceso de modernización de la administración pública.

Esta situación es muy común observarla en los Municipios debido a la Autonomía Municipal, sustentada en el artículo 115 Constitucional, la cual se refiere al modo de relacionarse con el estado y los poderes federales; constituye una barrera jurídica y política que se opone a éstos e impide que excedan sus intervenciones en el ámbito local. Sin embargo, en ocasiones esta barrera genera una desvinculación con los objetivos estatales y por consecuencia en los federales, así como con los mecanismos para el manejo de las finanzas del ente. Este tipo de inconsistencias comprometen la operación y resultados del Municipio y son observables por los órganos fiscalizadores.

1.4. Resumen Narrativo de Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa.

El Municipio cuenta con una MIR para el Programa E046 Salvaguarda de la Integridad Física y Patrimonial de los Habitantes, la cual se presenta los siguientes objetivos por nivel en su resumen narrativo:

Tabla 24. Resumen Narrativo del Pp.

Nivel	Objetivo
Fin	Brindar seguridad pública a la población municipal
Propósito	Disminuir la inseguridad física y patrimonial de la población
Componentes	C1.-Modernización de equipo de la policía de seguridad pública municipal
Componentes 2	C2.-Programas para seguridad pública física y patrimonial
Actividad	C2.A1.-Capacitación y Certificación Policial
Actividad	C2.A2.-Programas para fortalecer la cultura de la denuncia y de legalidad
Actividad	C2.A3.-Reducir la inseguridad física de los habitantes
Actividad	C1.A1.-Modernización e incremento de equipo de trabajo policial
Actividad	C2.A4.-Reducir la inseguridad patrimonial de los habitantes

Fuente: Elaboración propia con base a los datos proporcionados por la entidad evaluada, con base en la matriz de indicadores para resultados del Pp. K004.

La MIR propuesta obedece a un diseño adecuado conforme a las referencias de CONEVAL, presenta una vinculación directa con el árbol de objetivos en su construcción; el objetivo central fue utilizado para formular el Propósito y los elementos en las secciones de medios fueron la base para definir los Componentes y Actividades. Se cuenta con 2 Componentes, apalancados con al menos 2 Actividades cada uno.

A pesar de los aciertos en su diseño, se observa que su uso es limitado y presenta como área de oportunidad que el fin propuesto no permite observar la trazabilidad con los objetivos estratégicos Estatales en el PLED Tabasco 2019-2024 y en el nivel propósito, la implementación de una magnitud en la disminución propuesta marcaría un referente a lo que se espera con las actividades y servicios en niveles abajo, lo anterior conforme al artículo 39 de los Lineamientos del Consejo de Evaluación Estatal.

2 Resultados / Productos

2.1. Indicadores de Resultados e Indicadores de Servicios y Gestión.

Los indicadores requeridos para la evaluación fueron seleccionados de la MIR presentada por el Municipio, la cual implementó 1 indicador para cada nivel de la MIR. Cabe señalar que a fin de mejorar los indicadores a nivel Actividades, es importante asegurar que se cuente con 2 indicadores, uno que monitoree el proceso y otro la eficiencia en el ejercicio del gasto. Lo anterior conforme al Artículo 42 de los Lineamientos publicados por el Consejo Estatal de Evaluación.

Tabla 25. Indicadores Seleccionados para Evaluación

Nivel	Indicador
FIN	Índice de Seguridad pública
Propósito	Reducción de la inseguridad
Componente 1	Modernización de equipo
Actividad C1.A1	Adquisición de equipo

Fuente: Elaboración Propia con datos proporcionados por la entidad evaluada

2.2. Avance de indicadores y análisis de metas.

La medición de los resultados del Programa Presupuestario se desarrolló con base en la valoración de la MIR, contemplando el grado de cumplimiento de los objetivos tal como lo establece el Artículo 80, párrafo segundo de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del estado de Tabasco. Sin embargo, no se contó con las fichas técnicas de los indicadores en la MIR y los avances de todos para los ejercicios 2019 y 2020, por lo que únicamente se describen los mecanismos que tiene el Municipio para monitorear resultados.

Los Indicadores de Resultados, Servicios y Gestión para los años fiscales 2019 y 2020 se muestran en las siguientes tablas:

Tabla 26. Indicador de Resultado Nivel Fin

Nivel	Fin
Objetivo	Brindar seguridad pública a la población municipal
Nombre	Índice de Seguridad pública
Definición	Mide el grado de seguridad publica brindado a los ciudadanos en relación al total de la población municipal
Sentido del Indicador	Ascendente
Método de Cálculo	Se obtiene dividiendo el número de apoyos brindados a los ciudadanos entre el total de la población multiplicado por cien
Unidad de Medida	Sin Información
Frecuencia de Medición del Indicador	Anual
Año Base del Indicador	2019
Meta del Indicador	Sin Información
Valor del Indicador	Sin Información
Valor Inmediato Anterior	Sin Información
Avances Anteriores	Sin Información
Gráfica	Sin Información

Fuente: Elaboración Propia con datos proporcionados por la entidad evaluada

Tabla 27. Indicador de Resultado Nivel Propósito

Nivel	Propósito
Objetivo	Disminuir la inseguridad física y patrimonial de la población
Nombre	Reducción de la inseguridad
Definición	Mide el grado de reducción de salvaguarda en seguridad física y patrimonial de las personas en relación al total de la población municipal
Sentido del Indicador	Ascendente
Método de Cálculo	Se obtiene dividiendo el índice de seguridad publica actual entre la del año base multiplicada por cien
Unidad de Medida	Sin Información
Frecuencia de Medición del Indicador	Anual
Año Base del Indicador	2019
Meta del Indicador	Sin Información
Valor del Indicador	Sin Información
Valor Inmediato Anterior	Sin Información
Avances Anteriores	Sin Información
Gráfica	Sin Información

Fuente: Elaboración Propia con datos proporcionados por la entidad evaluada

Tabla 28. Indicador de Resultado Nivel Componente

Nivel	Componente
Objetivo	C1.-Modernización de equipo de la policía de seguridad pública municipal
Nombre	Modernización de equipo
Definición	Mide el número de equipo a modernizar para equipar a los elementos policiacos, en relación al total de la población municipal a proteger en seguridad pública
Sentido del Indicador	Ascendente
Método de Cálculo	Se obtiene dividiendo el número de armas existentes entre el número total de policías municipales multiplicado por cien
Unidad de Medida	Sin Información
Frecuencia de Medición del Indicador	Anual
Año Base del Indicador	2019
Meta del Indicador	Sin Información
Valor del Indicador	Sin Información
Valor Inmediato Anterior	Sin Información
Avances Anteriores	Sin Información
Gráfica	Sin Información

Fuente: Elaboración Propia con datos proporcionados por la entidad evaluada

Tabla 29. Indicador de Resultado Nivel Actividad

Nivel	Actividad C1 A1
Objetivo	Modernización e incremento de equipo de trabajo policial
Nombre	Adquisición de equipo
Definición	Mide el número de equipamiento en cuanto: armas, chalecos, patrullas, cartucheras, cascos, radios, que requiere cada elemento de la corporación policial para hacer frente a la inseguridad, en relación al total de la población municipal
Sentido del Indicador	Ascendente
Método de Cálculo	Se obtiene dividiendo el equipo adquirido en el año actual entre el equipo adquirido en el año base multiplicado por cien
Unidad de Medida	Sin Información
Frecuencia de Medición del Indicador	Anual
Año Base del Indicador	2019
Meta del Indicador	Sin Información
Valor del Indicador	Sin Información
Valor Inmediato Anterior	Sin Información
Avances Anteriores	Sin Información
Gráfica	Sin Información

Fuente: Elaboración Propia con datos proporcionados por la entidad evaluada

2.3. Resultados (Cumplimiento de sus Objetivos).

2.3.1. Efectos Atribuibles.

El Municipio únicamente presentó como evidencia de evaluaciones pasadas la siguiente:

- Evaluación específica del destino y uso de los recursos del FISM del año fiscal 2016 y de la valoración de la propuesta de inversión del FISM para el año 2017.

La evaluación realizada no es de impacto por lo que conforme a los requerimientos establecidos en esta sección, se considera información inexistente, imposibilitando su análisis.

El equipo evaluador pudo identificar que una de las razones por las cuales no se han realizado evaluaciones de este tipo es por la falta de elementos del diseño de la intervención, como las Reglas de Operación y avances en los indicadores, así como las deficiencias mencionadas en la MIR, que evitan poder demostrar el efecto causal de la operación del Programa y realizar estudios con grupos de control o calcular el contra factual. Por lo anterior, estas carencias hacen innecesaria la elaboración de un Análisis de factibilidad para determinar si es viable realizar una evaluación de impacto a los Programas en el Municipio de Jalpa de Méndez.

Las evaluaciones de impacto permiten medir mediante el uso de metodologías, los efectos que un programa puede tener sobre su población beneficiaria y conocer si dichos efectos son en realidad atribuibles a su intervención.

2.3.2. Otros efectos.

En la “Evaluación específica del destino y uso de los recursos del FISM del año fiscal 2016 y de la valoración de la propuesta de inversión del FISM para el año 2017”, no se contemplan los resultados del Programa E046, debido a que únicamente se analizó el gasto del FISM, lo que imposibilita el análisis en la presente sección con respecto a los hallazgos relacionados con el fin o propósito.

2.4. Otros hallazgos

En la “Evaluación específica del destino y uso de los recursos del FISM del año fiscal 2016 y de la valoración de la propuesta de inversión del FISM para el año 2017”, no se contemplan los resultados del Programa E046, debido a que únicamente se analizó el gasto del FISM, lo que imposibilita el análisis en la presente sección con respecto a los hallazgos relacionados con los componentes y actividades.

2.5. Valoración

2.5.1 Observaciones generales sobre los indicadores seleccionados:

Los indicadores que determinan los Términos de Referencia para el apartado de Resultados son los establecidos en la MIR, sin embargo, no se contó con avances de los mismos, únicamente de los reportados en el sistema de seguimiento de los recursos federales transferidos. Pese a todo, los indicadores del sistema de seguimiento de los recursos federales transferidos son generales, no permiten observar el desempeño por Programa y su monitoreo más que representar mecanismos proactivos de coordinación y planeación, únicamente representan mecanismos reactivos de una relación de subordinación y de rendición de cuentas orientada únicamente a montos y conceptos, sin importar el valor público de lo que se genera a partir de los mismos y su contribución a las metas en los niveles superiores; es una realidad que al asignar estos recursos la federación espera una contribución de los mismos a la reducción de la pobreza y desigualdad; por lo mismo, a pesar de requerir los indicadores del sistema de seguimiento de los recursos federales transferidos, también requiere de la implementación de la Gestión para Resultados y el Presupuesto basado en Resultados a manera que atienda la necesidad de racionalizar los recursos públicos y de rendir cuentas a una ciudadanía cada vez más exigente en conocer el uso de estos..

2.5.2 Valoración de los hallazgos identificados:

Con respecto a los hallazgos identificados en las Evaluaciones pasadas no procede la valoración debido a que no se cuenta con evaluaciones pasadas del Programa E046. Salvaguarda de la Integridad Física y Patrimonial de los Habitantes o los recursos asociados al mismo, como el FORTAMUNDF.

3 Cobertura del Programa Presupuestario

No se cuenta con Reglas de Operación específicas, documentos normativos o manuales de operación del Programa que señalen una estrategia de cobertura, la cual establezca una población potencial, objetivo y atendida, lo que evita la posibilidad de describir las secciones correspondientes.

3.1. Población Potencial.

Considerando que el Programa proviene de un ejercicio inercial de programación y presupuestación y no cuenta con elementos básicos de un modelo de Gestión para Resultados, para fines de esta evaluación, la población potencial, considerando lo definido por el CONEVAL como “conjunto de la población que presenta el problema”, estaría conformada por el total de beneficiados del Servicio de Seguridad Pública, es decir, los 91,185 habitantes con los que cuenta el Municipio de Jalpa de Méndez (Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI).

El dato anterior no considera a la población flotante o temporal, a la cual debe ser proporcionado el servicio de seguridad pública, con base en el carácter universal con el que se rige dicho servicio.

3.2. Población Objetivo.

El Plan Municipal de Desarrollo del municipio de Jalpa de Méndez, incluye un diagnóstico general de la inseguridad, sin embargo, no cuenta con información como por ejemplo las localidades con mayor incidencia de delitos, tiempos de respuesta, percepción del Municipio, entre otros, a fin de definir una estrategia de cobertura a los beneficiados.

Por lo anterior, y al no contar con información de la estrategia planteada por los operadores del Programa para otorgar una cobertura del servicio de seguridad pública, se considera que la población objetivo es igual a la población potencial, 91,185 habitantes (Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI).

3.3. Población Atendida.

Con respecto a la población atendida, existen dos situaciones que complican el cálculo de esta:

- A diferencia de los Programas de obra, no se cuenta con información sobre la población beneficiada con los recursos ejercidos a través del Programa.
- Por otro lado, entre los indicadores definidos en la MIR, no existe uno referente a la cobertura del patrullaje, cuya finalidad es observar el avance de esta actividad dentro de las localidades programadas,

lo que nos podría dar una referencia en cuanto a las zonas de atención y la estrategia de distribución y logística de los cuerpos policiales.

3.4. Evolución de la Cobertura.

Debido a que hasta la fecha no se define una población potencia, objetivo y atendida para la operación del Programa presupuestario E046 Salvaguarda de la Integridad Física y Patrimonial de los Habitantes, no se cuenta con información para representar la evolución de la Cobertura.

3.5. Análisis de la Cobertura.

Se considera para fines de la presente evaluación que la población potencial y objetivo del Programa E046 Salvaguarda de la Integridad Física y Patrimonial de los Habitantes es 91,185 habitantes, lo cual representa la población total del Municipio de Jalpa de Méndez (Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI), sin considerar la población temporal.

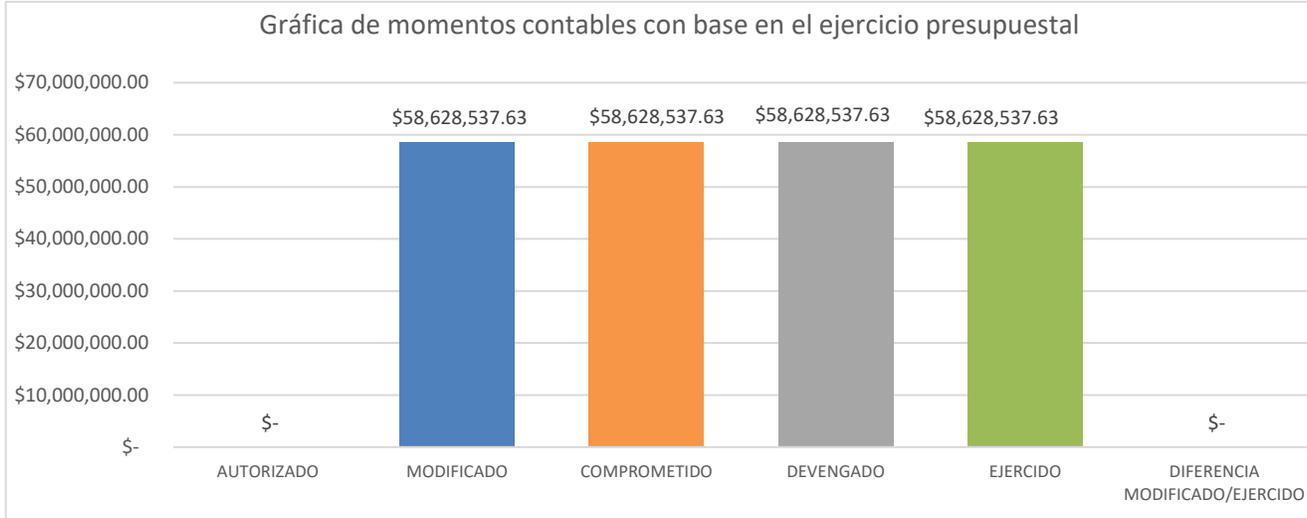
En el marco de una Gestión para Resultados, esta información no es de valor para la toma de decisiones, es por ello que un Diagnóstico del Programa, es vital para iniciar el diseño de la Intervención, pues a través de este y la información estadística se analiza las posibles estrategias a seguir a manera de distribuir la capacidad y recursos del Programa en las zonas de mayor necesidad. Aunado a lo anterior, se debe asegurar que los medios de verificación y la información estadística manejada en materia, sea la más reciente y de ser necesario tenga una clasificación por tipo de atención brindada.

Si bien el Programa no contó con información para analizar la cobertura de los 91,185 habitantes, nos deja con una reflexión sobre continuar con la población objetivo o cambiar hacia áreas de enfoque, la constante en ambos casos es contar con un Diagnóstico que nos permita priorizar recursos a través de una estrategia de cobertura e información confiable para la toma de decisiones.

Es importante agregar a este punto, que no fue identificado un mecanismo para conocer el grado de satisfacción de los beneficiarios del Programa, lo cual resulta controversial debido a que el servicio de seguridad pública atiende una de las necesidades más críticas de la ciudadanía. Mejorar la percepción ciudadana sobre la Seguridad Pública en el municipio se logra a partir de la confianza de las personas, y si no se les permite expresarse a través de medios formales institucionalizados, la toma de decisiones continuara desvinculada de las necesidades de la población.

3.4. Consideraciones sobre la Evolución del Presupuesto.

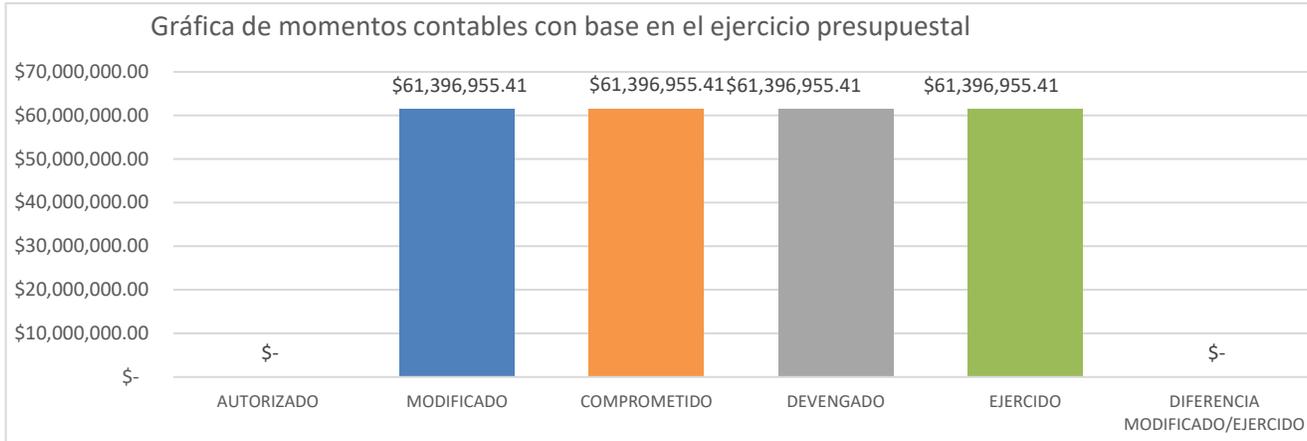
3.4.1 Análisis Presupuestal 2019.



Durante el ejercicio 2019 se invirtió un monto total de \$58,628,537.63 pesos en gastos de operación de la Dirección de Seguridad Pública con recursos del FORTAMUNDF, del cual, conforme a los periodicos oficiales, quedó por ejercer un 1.4% del monto asignado.

Conforme a los reportes proporcionados por el Municipio que permitieron elaborar los gráficos de momentos contables, el presupuesto no sufrió modificaciones durante el ejercicio.

3.4.2 Análisis Presupuestal 2020.

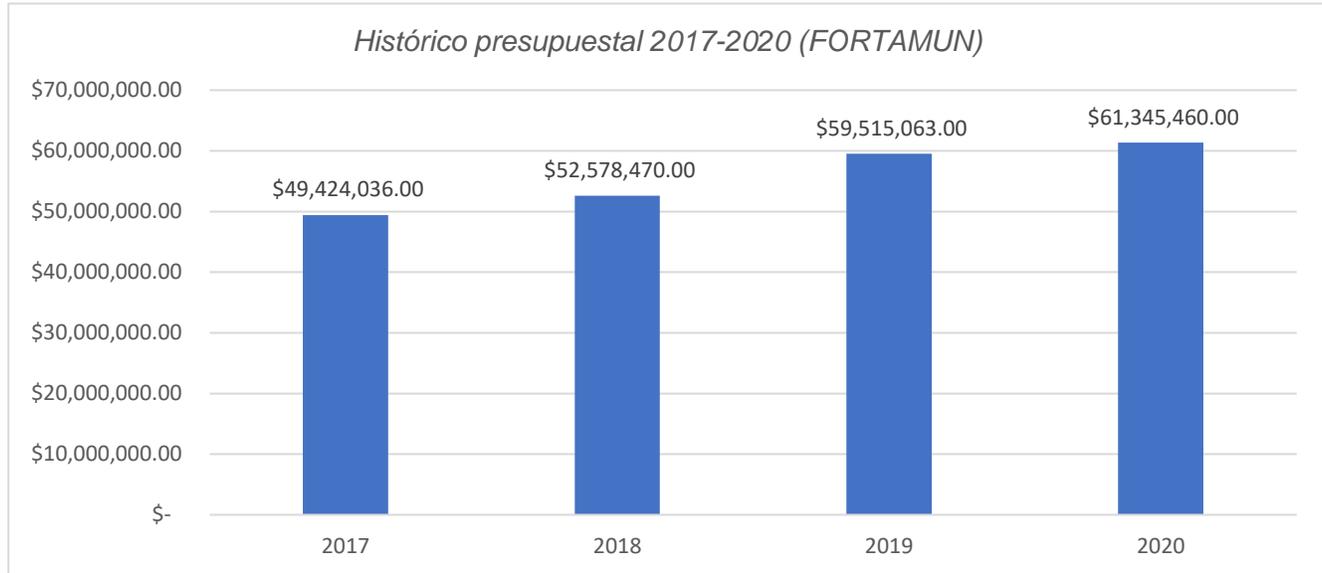


Durante el ejercicio 2020 se invirtió un monto total de \$61, 396,955.41 pesos en obras con el Programa E046 en gastos de operación de la Dirección de Seguridad Pública con recursos del FORTAMUNDF.

Conforme a los reportes proporcionados por el Municipio que permitieron elaborar los gráficos de momentos contables, el presupuesto no sufrió modificaciones durante el ejercicio.

Histórico presupuestal 2016-2019 (FORTASEG, FORTAMUN)

Histórico presupuestal 2017-2020 (FORTAMUN)



Fuente: *Elaboración Propia Wintergur; con base en los diarios oficiales publicados.*

Conforme a lo observado en años anteriores, el ejercicio 2020 contó con mayores recursos para el desarrollo de las funciones en materia de Seguridad Pública, sin embargo, no se puede establecer un criterio de comparación uniforme, debido a la inexistencia de metas y objetivos, así como elementos de planeación como lo correspondiente a los indicadores definidos en la MIR, que permitan relacionar el gasto hacia resultados de gestión y a la toma de decisiones en materia de programación presupuestal.

CAPÍTULO 5.

SEGUIMIENTOS A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

5.1 Aspectos Comprometidos en Evaluaciones Pasadas.

Los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) son compromisos asumidos por una dependencia o entidad de la Administración Pública Federal, estatal o municipal, derivados de una evaluación, cuya finalidad es la mejora de los programas presupuestarios. Cada proceso evaluativo proporciona hallazgos y recomendaciones que pueden convertirse en insumos para la mejora concreta de las intervenciones públicas, en el caso del Municipio de Jalpa de Méndez para los ejercicios a evaluar no se presentó información sobre el diseño, captura o seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de la “Evaluación específica del destino y uso de los recursos del FISM del año fiscal 2016 y de la valoración de la propuesta de inversión del FISM para el año 2017”.

A continuación se mencionan las recomendaciones establecidas en la “Evaluación específica del destino y uso de los recursos del FISM del año fiscal 2016 y de la valoración de la propuesta de inversión del FISM para el año 2017”, mismas que consideran en su contenido únicamente lo correspondiente a los Programas K003, K004 y K005, a fin de observar los elementos que pudieron ser utilizados para la elaboración de los ASM:

No obstante que los lineamientos fueron un instrumento de apoyo que debe seguirse cumpliendo, el municipio podría solicitar a la SEDESOL, o bien, desarrollar instrumentos de planeación más precisos, es decir, el propio municipio puede elaborar reglas internas de operación del FISM, para orientar con mayor precisión los recursos en las carencias y territorios que así lo ameriten y con ello mejorar la asertividad de incidencia de los recursos en la pobreza y el rezago social.

- Continuar con la focalización territorial de la inversión de los recursos del FISM, acorde con la normatividad correspondiente.
- Continuar con el cumplimiento de los topes máximos permitidos por la norma para la realización de obras de urbanización y caminos.
- Continuar con la gestión de recursos de programas estatales y federales, que le permitan al municipio disponer de recursos adicionales al FISM asignado desde la federación, para ampliar la cobertura de sus obras y programas orientados hacia el abatimiento de la pobreza multidimensional.
- Considerar la información sobre carencias individuales estimadas al 2015, que permita orientar la inversión hacia el abatimiento de los problemas principales que aquejan a la población del municipio, no sólo en drenaje y piso firme (cuyo impacto sólo fue marginal), sino también en el resto de las carencias donde puede incidir el municipio.
- En la medida que el municipio sólo puede contribuir marginalmente a esta carencia, debe establecer convenios con otras instituciones (DIF, SAGARPA, Programas contra el Hambre) y buscar recursos de otros fondos para combatir esta carencia (FISE, Programas internacionales).
- Llevar adelante una campaña de erradicación de carencias de servicios básicos para todas las escuelas de educación básica, priorizando los recursos para obras complementarias del FISM, usando tecnologías alternativas para los servicios de agua, drenaje, y electrificación no convencional, que en el catálogo del FAIS aparecen como de incidencia directa, así como, gestionar recursos de otros ámbitos de gobierno que permitan resolver los problemas de infraestructura en las escuelas de educación básica, como podría ser el INIFED, entre otras.

- Orientar la planeación de los recursos del Fondo hacia el abatimiento de las carencias principales en servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda que son competencia del municipio y que inciden de manera directa en la pobreza multidimensional.
- Revisar con detalle la problemática que presenta la red eléctrica que motivó una inversión tan elevada en dos ejercicios fiscales; dado que la carencia ya es mínima (67 viviendas sin luz eléctrica, según la Encuesta Intercensal 2015). Por lo anterior, es recomendable identificar puntualmente aquellas viviendas que carecen del servicio y brindarles la atención; en caso de estar en zonas con población dispersa se les puede apoyar con electrificación no convencional (energía eólica, aerogeneradores, energía solar, paneles solares, energía solar fotovoltaica o solar térmica, etc.), la cual está contemplada en la normatividad y es considerada como de incidencia directa.
- Mejorar el proceso de planeación de los recursos para lograr un equilibrio en la inversión entre las zonas rurales y urbanas.
- Atender las carencias de la localidad El Carmen (La Ensenada), pues con ello existirían argumentos para gestionar ante la SEDESOL su acreditación para bajarla del grado de rezago social medio y con ello estar en posibilidades de poder invertir los recursos del Fondo en las 62 localidades del municipio.
- Cotizar los costos de las eco tecnologías para valorar la pertinencia de integrarlas a una estrategia de atención de la pobreza en zonas rurales con viviendas dispersas.
- Realizar un análisis que le permita al municipio atender la carencia en alimentación, mediante convenios con instituciones estatales, federales y privadas y con una gama de recursos diferentes a los del FISM.
- Realizar un catálogo de programas de apoyo a la infraestructura educativa, que le permita al municipio identificarlos y gestionar recursos o convenios para el abatimiento de las carencias por infraestructura en las escuelas.
- Es necesario complementar la planeación con un diagnóstico que permita al municipio promover diferentes formas de participación social que reduzcan la manipulación de grupos de interés.
- El municipio debe concentrar sus esfuerzos en aquellas carencias que son de su competencia y para las demás, buscar atenderlas con recursos complementarios al FISM y en caso de realizar obras en salud o electrificación, cuidar que éstas cumplan con las disposiciones establecidas en los Lineamientos del FAIS.
- El municipio podría desarrollar ejes de trabajo a mediano plazo en su Plan de Desarrollo Municipal para darle continuidad a las políticas de combate a la pobreza en el municipio.

Dentro de la información proporcionada por el Municipio, no se cuenta con información sobre evaluaciones que contemplen el Programa E046, sin embargo, algunas de las recomendaciones pasadas establecen mejoras o buenas prácticas que pudieran ser usadas en la mejora del diseño y operación de dicho Programa.

5.2. Avance en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

A pesar de existir elementos en las recomendaciones para la mejora de los Programas a través de Aspectos Susceptibles de Mejora, debido a que no existe información que permita evidenciar la creación de ASM y de los avances para su atención, se considera como información inexistente y no se reportarán porcentajes de avances.

CAPÍTULO 6. CONCLUSIONES

Como resultado del Análisis detallado de la información documental presentada por la Unidad de Evaluación del Desempeño del Municipio de Jalpa de Méndez, se elaboró el siguiente Análisis que contempla las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de los aspectos evaluados y las recomendaciones para la atención de los hallazgos resultantes; lo anterior sustentado en la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados y el Manual para el diseño y la construcción de Indicadores, emitidos por el CONEVAL y los LINEAMIENTOS SOBRE LA METODOLOGÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MATRIZ DE MARCO LÓGICO E INDICADORES DE DESEMPEÑO PARA LOS ENTES PÚBLICOS ESTATALES, emitidos por el Consejo Estatal de Evaluación.

6.1. Fortalezas y Recomendaciones (FODA)

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad		
Datos Generales	Los funcionarios del Municipio continúan con una gestión que cumple con las regulaciones federales con respecto a los recursos.	Establecer Reglas de Operación para el Programa E046 que contengan: Instancia responsable de operar el programa, objetivo del programa, población o área de enfoque objetivo, servicios otorgados, lineamientos, metodologías, procedimientos, manuales, matriz de indicadores para resultados, indicadores de monitoreo y/o evaluación del programa, entre otros; con la finalidad que las políticas públicas estén plenamente alineadas con los instrumentos de planeación y puedan verificarse los avances alcanzados por parte el Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco.
	El Municipio cuenta con documentos como las "Cedulas de planeación y programación presupuestaria de obras y/o proyectos definitivos" donde se define su alineación estratégica con los objetivos y líneas de acción del Municipio.	Para enriquecer la alineación estratégica presentada se recomienda elaborar un documento específico para identificar la vinculación temática y conceptual con los diferentes órganos de gobierno. Este rubro puede ser incluido en las Reglas de Operación del Programa a manera de no realizar re-trabajos en la atención de las recomendaciones y favoreciendo la integralidad de los elementos de planeación.
Datos Generales	La MIR propuesta para el Programa E046 obedece a un diseño adecuado conforme a las referencias de CONEVAL, presenta una vinculación directa con el árbol de objetivos en su construcción.	Complementar el conjunto de elementos de planeación que requiere la MIR conforme a la Metodología de Marco Lógico (Diagnostico, Población objetivo, ficha técnica de indicadores) a fin de mejorar el resumen narrativo y la selección de indicadores.
Resultados / Productos	Los funcionarios del municipio ejercen los recursos federales en apego a los lineamientos y Reglas de Operación establecidas a este nivel, a como se pudo observar en los reportes de obra e indicadores del sistema de seguimiento de los recursos federales transferidos.	Continuar con el cumplimiento estricto en los Reportes de Obra y la captura de los Indicadores en el sistema de seguimiento de los recursos federales transferidos.
	El Municipio realiza obras en Zonas de Atención Prioritaria, conforme a la Declaratoria para ambos ejercicios.	Documentar en los criterios para la selección de obra la consideración de las Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria
Cobertura del Programa Presupuestario	Se llevan registros de la población atendida en los formatos de Reporte de Obra.	Se recomienda ampliamente mejorar este proceso mediante un seguimiento por bases de datos internas, ya que el uso de los datos del INEGI, por sus tiempos de actualización, puede afectar los procesos de toma de decisiones.

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Recomendación
Seguimientos a Aspectos Susceptibles de Mejora	Se cuenta con elementos en las Evaluaciones pasadas y la actual para realizar el proceso de definición de Aspectos Susceptibles de Mejora.	Detonar el proceso de elaboración de ASM utilizando como base las recomendaciones de evaluaciones pasadas y de la presente. Se recomienda centrar los ASM en un nuevo proceso de construcción de MIR considerando desde sus elementos base hasta su seguimiento. Para este proceso se recomienda utilizar los Lineamientos publicados por el Consejo Estatal de Evaluación y la Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados del CONEVAL.
Debilidad o Amenaza		
Datos Generales	Los Programas no se cuentan con un documento o estudio que conceptualice el problema central que pretende atender con la intervención gubernamental.	Elaborar diagnóstico del problema con base en los requerimientos establecidos en el Artículo 18 de los Lineamientos del Consejo Estatal de Evaluación. Definir problema central considerando los siguientes requisitos: hecho negativo + magnitud del problema + población/área de enfoque + plazo para su revisión.
Datos Generales	No se cuenta con MIR para los Programas K003, K004 y K005.	Elaborar las MIR específicas de los Programas K003, K004 y K005 con base en lo requerido en el Capítulo V "Diseño y Construcción de la MIR" de los Lineamientos publicados por el Consejo Estatal de Evaluación y la Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados del CONEVAL.
Datos Generales	Se observa que el uso de la MIR del Programa E046 es limitado y presenta como área de oportunidad que el fin propuesto no permite observar la trazabilidad con los objetivos estratégicos Estatales en el PLED Tabasco 2019-2024 y en el nivel propósito, la implementación de una magnitud en la disminución propuesta marcaría un referente a lo que se espera con las actividades y servicios en niveles abajo.	Revisar la MIR del Programa E046 comparándola con lo requerido en el Capítulo V "Diseño y Construcción de la MIR" de los Lineamientos publicados por el Consejo Estatal de Evaluación y la Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados del CONEVAL, a manera de mejorar la herramienta actual.
Resultados / Productos	El nivel Actividad para su funcionamiento adecuado requiere de 2 indicadores, uno que mida la eficiencia en el ejercicio del gasto y un segundo para medir la eficiencia y/o eficacia en la realización de los procesos para la generación de los componentes.	Implementar por cada Actividad 2 indicadores, uno que mida la eficiencia en el ejercicio del gasto y un segundo para medir la eficiencia y/o eficacia en la realización de los procesos para la generación de los componentes.
Resultados / Productos	Para el seguimiento de los indicadores es indispensable contar con fichas técnicas que permitan conocer la línea base, el método de cálculo, su comportamiento, entre otros.	Elaborar las fichas técnicas o formato de documentación de indicadores con base en el Formato 14 de los Anexos establecidos en los Lineamientos publicados por el Consejo Estatal de Evaluación.
Resultados / Productos	A manera de contar con un proceso más ordenado es importante llevar un seguimiento a los avances no solo Federales, sino también los establecidos en la MIR.	Revisar los indicadores definidos a manera de contar con un monitoreo que genere valor a la gestión. Utilizar para este proceso de revisión y definición lo establecido en el Artículo 42 de los Lineamientos publicados por el Consejo Estatal de Evaluación y el Manual para el diseño y la construcción de Indicadores del CONEVAL.
Cobertura del Programa Presupuestario	Establecer un criterio de selección y priorización en las obras, permite una mejor planeación y potencializa los efectos de las mismas en la población.	Documentar un criterio de selección y priorización de obras. Considerar para su diseño la declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria y una encuesta de satisfacción, así como un seguimiento más efectivo de la población atendida.
Cobertura del Programa Presupuestario	No se cuenta con la identificación de la población potencial, la población objetivo y la población atendida.	Si bien existe un cumplimiento a lo establecido en los lineamientos para la operación de las fuentes de financiamiento, los temas de la cobertura no han sido abordados a manera que representen información para la toma de decisiones. Por lo anterior es importante la elaboración de Reglas de Operación de cada Programa, a fin de establecer una población potencial, objetiva y atendida, incluyendo el avance al respecto; independientemente del carácter de cobertura universal con el que cuentan estos programas.

BIBLIOGRAFÍA

- Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del programa E046 Salvaguarda de la Integridad Física y Patrimonial de los Habitantes 2020
- Avances Trimestrales 2020.y 2019
- Desglose del Presupuesto Ejercido por Capitulo de Gasto 2019 y 2020
- Estado del ejercicio del presupuesto por tipo de gasto y situación.
- Plan Estatal de Desarrollo (PLED).
- Plan municipal de Desarrollo 2018- 2021; Ayuntamiento Jalpa de Méndez.
- Lineamiento Metodológico de Marco Lógico y Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de Tabasco

Documentos externos

- Ley Coordinación Fiscal
- Ley de Desarrollo Social del Estado de Tabasco
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Ley de Planeación del Estado de Tabasco
- Catalogo Presupuestal del Estado de Tabasco

DATOS DE LA EMPRESA CONSULTORÍA PATRIMONIAL WINTERGUR SA DE CV.

El Presente apartado de la EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS K003, K004, K005 (FUENTE DE FINANCIAMIENTO FISM) Y E046 (FUENTE DE FINANCIAMIENTO (FORTAMUN) DEL EJERCICIO FISCAL 2019 Y 2020; del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, presenta los datos generales de Consultoría Patrimonial Wintergur SA de CV. Y la persona coordinadora de la Evaluación.

Nombre de la empresa: Consultoría Patrimonial Wintergur SA de CV

Lugar De Apertura: Villahermosa, Tabasco.

Fecha De Inicio De Operaciones: 10 DE OCTUBRE DE 2019

Registro Federal de Contribuyente: CPW191010QY0

Registro de Proveedor de Gobierno de Tabasco: 2021-1245

Domicilio Matriz: Avenida Gregorio Méndez #1311 Colonia: Nueva Villahermosa Cp. 86070

Teléfonos institucionales: 993 2 5314 84

Correo Electrónico: consultoria.wintergur@gmail.com

Nombre de la persona coordinadora de la Evaluación: Ing. Fernando Bautista Jiménez

ANEXO

ANEXO 1

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

1. Descripción de la Evaluación	
1.1. Nombre de la Evaluación: EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS K003, K004, K005 (FUENTE DE FINANCIAMIENTO FISM) Y E046 (FUENTE DE FINANCIAMIENTO (FORTAMUN) DEL EJERCICIO FISCAL 2019 Y 2020.	
1.2. Fecha de inicio de la Evaluación (dd/mm/aaaa): 26 de abril de 2021	
1.3. Fecha de término de la Evaluación (dd/mm/aaaa): hasta finalizar evaluaciones.	
1.4. Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic . Romeo Lugo de la Fuente	Unidad administrativa: Dirección de Contraloría
1.5. Objetivo General de la Evaluación: “Contar con una valoración del desempeño, de una selección de Programas presupuestarios que ejercen los recursos de FISM y FORTAMUN, para el ejercicio fiscal 2019 y 2020, con base en la información entregada por las unidades responsables de los programas y la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED) del Municipio, para contribuir a la toma de decisiones”	
1.6. Objetivos Específicos de la Evaluación:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Reportar los resultados y productos de los programas evaluados durante el ejercicio fiscal 2019 y 2020, enlistados en el Anexo 1, mediante el análisis de los indicadores de resultados, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos de los programas. 2. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2019 y 2020, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas. 3. Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora de los programas derivados de las evaluaciones externas. 4. Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto de los programas. 5. Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones de los programas. 	
1.7. Metodología utilizada en la Evaluación:	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios __ Entrevistas <u>X</u> Formatos __ Otros <u>X</u> Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: La presente evaluación, tomo como base metodológica los cinco apartados La evaluación se aborda desde 5 temas fundamentales:	
<ul style="list-style-type: none"> • Datos Generales. En este primer apartado se muestran los datos de manera general de cada uno de los programas. • Resultados/Productos. Se muestra una valoración sobre los resultados finales que contiene, el impacto de los programas con base en los hallazgos encontrados en las evaluaciones externas, los valores del avance realizado en los ejercicios a evaluar de los indicadores de Fin y Propósito de la MIR del programa, para ello se seleccionaron un máximo de cinco indicadores de resultados que explican mejor el nivel de objetivos del programa, tal como lo indican los Términos de Referencia. Además, se realizó un análisis del avance que han tenido los indicadores de la MIR, considerando los valores de años anteriores y sus metas. • Con relación a los Productos, se han definido la valoración sobre los bienes y servicios que otorga cada programa con base en la selección de máximo cinco indicadores de Componentes de la MIR. En este apartado, también se consideró la alineación a la política de planeación nacional, estatal y sectorial. Y se describe el vínculo de los objetivos de los programas, con los del Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo, Programas Sectoriales, Se incluye un análisis de los indicadores y metas de los Pp. con énfasis en los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto operativo • Cobertura del programa. En este análisis se presenta la valoración realizada con base en la cobertura del programa. • Aspectos susceptibles de mejora. En este apartado se han identificado los aspectos susceptibles de mejora por cada programa con base en sus documentos de trabajo y/o en su documento institucional del Mecanismo de Seguimiento • Conclusiones de la Evaluación. Este aspecto se desarrolló con base en la información de cada tema antes descrito, elaborando una valoración global del desempeño de los programas en 2017, 2018 y 2019 resaltando sus principales resultados, fortalezas y retos, así como las recomendaciones. También como aspecto fundamental se describen los avances relevantes del programa en los ejercicios a evaluar sobre la evolución del presupuesto, fuentes de información, así como la calidad y suficiencia de esta. 	

Todos los apartados anteriores se desarrollaron con base en trabajo de gabinete y con información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa, así como información adicional que el equipo evaluador considero para justificar el análisis, a través de la realización de entrevistas con el personal responsable.

2. Principales hallazgos de la Evaluación

2.1. Describir los hallazgos más relevantes de la Evaluación.

- No se cuenta con los niveles de medios por la falta de árboles de problemas/objetivos que permitan una definición adecuada de los Componentes.
- A manera de contar con información que permita una toma de decisiones efectiva entorno al uso y efecto de los recursos del Programa E046 Salvaguarda de la Integridad Física y Patrimonial de los Habitantes, es necesaria la captura y monitoreo de los indicadores definidos en la MIR, o en su defecto revisarlos a manera de establecer mediciones que generen valor y motiven a su seguimiento.

2.2. Señalar cuales son las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones

2.2.1. Fortalezas:

- Los funcionarios del Municipio continúan con una gestión que cumple con las regulaciones federales con respecto a los recursos.
- El Municipio cuenta con documentos como las “Cedulas de planeación y programación presupuestaria de obras y/o proyectos final” donde se define su alineación estratégica con los objetivos y líneas de acción del Municipio
- El Municipio realiza obras en Zonas de Atención Prioritaria, conforme a la Declaratoria para ambos ejercicios

2.2.2. Oportunidades:

- La MIR propuesta para el Programa E046 obedece a un diseño adecuado conforme a las referencias de CONEVAL, presenta una vinculación directa con el árbol de objetivos en su construcción
- Los funcionarios del municipio ejercen los recursos federales en apego a los lineamientos y Reglas de Operación establecidas a este nivel, a como se pudo observar en los reportes de obra e indicadores del sistema de seguimiento de los recursos federales transferidos
- Se llevan registros de la población atendida en los formatos de Reporte de Obra
- Se cuenta con elementos en las Evaluaciones pasadas y la actual para para realizar el proceso de definición de Aspectos Susceptibles de Mejora

2.2.3. Debilidades:

- Los Programas no se cuentan con un documento o estudio que conceptualice el problema central que pretende atender con la intervención gubernamental
- No se cuenta con MIR para los Programas K003, K004 y K005
- Establecer un criterio de selección y priorización en las obras, permite una mejor planeación y potencializa los efectos de las mismas en la población
- No se cuenta con la identificación de la población potencial, la población objetivo y la población atendida

2.2.4. Amenazas:

- Se observa que el uso de la MIR del Programa E046 es limitado y presenta como área de oportunidad que el fin propuesto no permite observar la trazabilidad con los objetivos estratégicos Estatales en el PLED Tabasco 2019-2024 y en el nivel propósito, la implementación de una magnitud en la disminución propuesta marcaría un referente a lo que se espera con las actividades y servicios en niveles abajo
- El nivel Actividad para su funcionamiento adecuado requiere de 2 indicadores, uno que mida la eficiencia en el ejercicio del gasto y un segundo para medir la eficiencia y/o eficacia en la realización de los procesos para la generación de los componentes
- A manera de contar con un proceso más ordenado es importante llevar un seguimiento a los avances no solo Federales, sino también los establecidos en la MIR

3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

3.1. Describir brevemente las conclusiones de la evaluación

Capítulo 1. Datos Generales. Los Programas presupuestarios cuentan con mecanismos que les permiten cumplir en tiempo y forma las regulaciones de sus fuentes de financiamiento. Así mismo presentan elementos de Planeación para observar su contribución al Plan Municipal de Desarrollo.

Sin embargo, su operación no estuvo apegada al modelo de Gestión para Resultados, lo que impidió que se contara con mecanismos para determinar la eficiencia y eficacia del gasto, tener un mayor enfoque a resultados, contar con información para la toma de decisiones y transparentar todas las acciones del Municipio para la mejora de los procesos de rendición de cuentas.

Capítulo 2. Resultados/Productos. Los indicadores seleccionados de la MIR del Programa E046 cuentan con varios elementos de los solicitados por las metodologías de diseño y construcción. Los Programas K003, K004 y K005 no contaron con una Matriz de Indicadores para Resultados.

Para determinar el valor público que generan los Programas con sus resultados, no se contó con avances en los indicadores seleccionados, únicamente de los indicadores del sistema de seguimiento de los recursos federales transferidos, por lo que es indispensable que se establezcan los mismos estándares de cumplimiento en ambos requerimientos, a fin de poder rendir cuentas con respecto al uso y efecto de los recursos ejercidos.

Con respecto a los hallazgos identificados en las Evaluaciones pasadas presentadas por el Municipio, se observa que los funcionarios del Municipio continúan con una gestión que cumple con las regulaciones federales, manteniendo la transparencia en su información. No obstante, a la fecha continúan sin atenderse hallazgos con respecto a la implementación del Modelo de Gestión para Resultados.

Capítulo 3. Cobertura del programa. Si bien existe un cumplimiento a lo establecido en los lineamientos para la operación de las fuentes de financiamiento con respecto a las gestiones, reportes e indicadores, se observa que el carácter de las regulaciones federales, evita avanzar en el establecer estrategias de cobertura que permitan observar un avance en la entrega de los servicios a las localidades y realizar ejercicios de priorización para utilizar de forma más efectiva los recursos, a como se espera con la Gestión para Resultados.

Por lo anterior, es importante la elaboración de Reglas de Operación de cada Programa, que permita establecer criterios de selección y priorización de obras, contar con bases de datos actualizadas y que generen valor en la toma de decisiones (Mismas que pueden retroalimentar a los reportes solicitados con información confiable), cubrir con lo definido en el Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria, entre otros beneficios, los cuales, pueden lograr que los operadores del gasto aprovechen el comportamiento incremental en la evolución de la mayor parte de los presupuestos, colocando los recursos focalizados en la atención de necesidades que incidan en la situación de Pobreza y Rezago Social.

Capítulo 4. Aspectos susceptibles de mejora. Cada proceso evaluativo proporciona hallazgos y recomendaciones que pueden convertirse en insumos para la mejora concreta de las intervenciones públicas, en el caso del Municipio de Jalpa de Méndez no se presentó información sobre el diseño, captura o seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de las evaluaciones realizadas. Pese a todo, a consideración del grupo evaluador existen recomendaciones que pudieron ser insumo para el diseño de ASM, las cuales generarían mejoras considerables a los Programas.

3.2. Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia

- Establecer Reglas de Operación para los Programas que contengan: Instancia responsable de operar el programa, objetivo del programa, población o área de enfoque objetivo, servicios otorgados, lineamientos, metodologías, procedimientos, manuales, matriz de indicadores para resultados, indicadores de monitoreo y/o evaluación del programa, entre otros; con la finalidad que las políticas públicas estén plenamente alineadas con los instrumentos de planeación y puedan verificarse los avances alcanzados por parte el Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco.
- Detonar el proceso de elaboración de ASM utilizando como base las recomendaciones de evaluaciones pasadas y de la presente. Se recomienda centrar los ASM en un nuevo proceso de construcción de MIR considerando desde sus elementos base hasta su seguimiento, pues en esa recomendación coinciden las evaluaciones. Para este proceso se recomienda utilizar los Lineamientos publicados por el Consejo Estatal de Evaluación y la Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados del CONEVAL.
- Elaborar diagnóstico del problema con base en los requerimientos establecidos en el Artículo 18 de los Lineamientos del Consejo Estatal de Evaluación.
- Elaborar las MIR específicas de los Programas K003, K004 y K005 con base en lo requerido en el Capítulo V "Diseño y Construcción de la MIR" de los Lineamientos publicados por el Consejo Estatal de Evaluación y la Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados del CONEVAL.
- Implementar por cada Actividad 2 indicadores, uno que mida la eficiencia en el ejercicio del gasto y un segundo para medir la eficiencia y/o eficacia en la realización de los procesos para la generación de los componentes.
- Elaborar las fichas técnicas o formato de documentación de indicadores con base en el Formato 14 de los Anexos establecidos en los Lineamientos publicados por el Consejo Estatal de Evaluación.
- Revisar los indicadores definidos a manera de contar con un monitoreo que genere valor a la gestión. Utilizar para este proceso de revisión y definición lo establecido en el Artículo 42 de los Lineamientos publicados por el Consejo Estatal de Evaluación y el Manual para el diseño y la construcción de Indicadores del CONEVAL.
- Documentar un criterio de selección y priorización de obras. Considerar para su diseño la declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria y una encuesta de satisfacción, así como un seguimiento más efectivo de la población atendida

4. Datos de la Instancia Evaluadora

4.1. Nombre del coordinador de la evaluación: Ing. Fernando Bautista Jiménez

4.2. Cargo: Coordinador

4.3. Institución a la que pertenece: Consultoría Patrimonial Wintergur SA de CV

4.4. Principales colaboradores

Consultor:
Itzayana Ivanova Díaz Álvarez

4.5. Correo electrónico del coordinador de la evaluación: consultoria.wintergur@gmail.com

4.6. Teléfono (con clave lada): 993 2 5314 84

5. Identificación del (los) Programa(s)

5.1 Nombre del (los) Programa(s) evaluado(s):

INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO
ELECTRIFICACIÓN
URBANIZACIÓN
SALVAGUARDA DE LA INTEGRIDAD FÍSICA Y PATRIMONIAL DE LOS HABITANTES

5.2 Siglas:

K003

K004 K005 E046	
5.3 Ente público coordinador del (los) Programa(s):	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s):	
Poder Ejecutivo ___ Poder Legislativo: <input checked="" type="checkbox"/> Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s):	
Federal ___ Estatal ___ Local <input checked="" type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del (los) Programa(s):	
Dirección de obra, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales. Seguridad Pública	
5.6.2 Nombre(s) del (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Ing. Sergio Alberto Hernández Portilla Tec. Román Hernández Hernández	Unidad administrativa: Dirección de obra, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales. Seguridad Pública
6. Datos de Contratación de la Evaluación	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa: <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres : ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___	
6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) ___	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Administración	
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 200,000.00	
6.4 Fuente de Financiamiento : "Los recursos de ingresos de Gestión"	
7. Difusión de la evaluación	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://jalpademendez.gob.mx/	
7.2 Difusión en internet del formato: http://jalpademendez.gob.mx/	

ANEXO 2

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

En el siguiente apartado se hace el desglose de la Matriz de indicadores para resultados del Programa Presupuestario E046 Salvaguarda de la Integridad Física y Patrimonial de los Habitantes. No se contó con información de los Programas Presupuestarios K003 Infraestructura para Drenaje y Alcantarillado, K004 Electrificación y K005 Urbanización para realizar el siguiente desglose.

Nivel	Objetivo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
FIN	Brindar seguridad pública a la población municipal	<p>NOMBRE: Índice de Seguridad pública DEFINICIÓN: Mide el grado de seguridad pública brindado a los ciudadanos en relación al total de la población municipal TIPO: Estratégico DIMENSIÓN: Eficacia ÁMBITO: Impacto MÉTODO: Se obtiene dividiendo el número de apoyos brindados a los ciudadanos entre el total de la población multiplicado por cien ALGORITMO: $ISP = \frac{SPBC}{TPM} * 100$ $ISP = \frac{\text{Índice de Seguridad pública}}{\text{TPM}} * 100$ LÍNEA BASE: 0 AÑO LÍNEA BASE: 2019 PERIODICIDAD: Anual</p>	<p>NOMBRE Registros de la Dirección de Seguridad Pública ÁREA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN Dirección de Seguridad Pública. DISPONIBILIDAD: Pública UNIDAD DE ANÁLISIS Contraloría Municipal. COBERTURA: Municipal PERIODICIDAD: Anual FECHA DE PUBLICACIÓN: 30 de marzo del siguiente año.</p>	Si se brinda seguridad pública se salvaguarda la integridad física y patrimonial de la población del Municipio
PROPÓSITO	Disminuir la inseguridad física y patrimonial de la población	<p>NOMBRE: Reducción de la inseguridad DEFINICIÓN: Mide el grado de reducción de salvaguarda en seguridad física y patrimonial de las personas en relación al total de la población municipal. TIPO: Estratégico DIMENSIÓN: Eficacia ÁMBITO: Resultados MÉTODO: Se obtiene dividiendo el índice de seguridad pública actual entre la del año base multiplicada por cien. ALGORITMO: $RIP = \frac{ISPA}{ISPAB} * 100$ $RSP = \frac{\text{Reducción de inseguridad pública}}{\text{ISPAB}} * 100$ LÍNEA BASE: 0 AÑO LÍNEA BASE: 2019 PERIODICIDAD: Anual</p>	<p>NOMBRE Registros de la Dirección de Seguridad Pública ÁREA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN Dirección de Seguridad Pública. DISPONIBILIDAD: Pública UNIDAD DE ANÁLISIS Contraloría Municipal. COBERTURA: Municipal PERIODICIDAD: Anual FECHA DE PUBLICACIÓN: 30 de marzo del siguiente año.</p>	Si se ataca el problema de la inseguridad, se reduce el índice delictivo, incrementando la seguridad de salvaguarda física y patrimonial de la población

Nivel	Objetivo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
COMPONENTES	C1.-Modernización de equipo de la policía de seguridad pública municipal	NOMBRE: Modernización de equipo DEFINICIÓN: Mide el número de equipo a modernizar para equipar a los elementos policíacos, en relación al total de la población municipal a proteger en seguridad pública. TIPO: Gestión DIMENSIÓN: Eficacia ÁMBITO: Productos MÉTODO: Se obtiene dividiendo el número de armas existentes entre el número total de policías municipales multiplicado por cien. ALGORITMO: $ME = \frac{NAE}{NTPM} * 100$ ME=Modernización de equipo NAE=número de armas existentes NTPM=número total de policías municipales. LÍNEA BASE: 0 AÑO LÍNEA BASE: 2019 PERIODICIDAD: Anual	NOMBRE Registros de la Dirección de Seguridad Pública ÁREA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN Dirección de Seguridad Pública. DISPONIBILIDAD: Pública UNIDAD DE ANÁLISIS Contraloría Municipal. COBERTURA: Municipal PERIODICIDAD: Anual FECHA DE PUBLICACIÓN: 30 de marzo del siguiente año.	Con la modernización de armamento y vehículos, se adquiere capacidad, para hacer frente a la delincuencia en todos sus ámbitos y se le da certeza de seguridad pública la población
COMPONENTE	C2.-Programas para seguridad pública física y patrimonial	NOMBRE: Programas de seguridad pública DEFINICIÓN: Mide el número de programas para seguridad pública a implementar, en relación a el total de la población a salvaguardar. TIPO: Gestión DIMENSIÓN: Eficacia ÁMBITO: Servicios. MÉTODO: Se obtiene al dividir el número de programas implementados entre el número de programas programados multiplicado por cien. ALGORITMO: $PSP = \frac{NPI}{TPP} * 100$ PSP=Programas de seguridad pública; NPI= Número de programas Implementados, TPP=Total de programas programados. LÍNEA BASE: 0 AÑO LÍNEA BASE: 2019 PERIODICIDAD: Anual	NOMBRE Registros de la Dirección de Seguridad Pública ÁREA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN Dirección de Seguridad Pública. DISPONIBILIDAD: Pública UNIDAD DE ANÁLISIS Contraloría Municipal. COBERTURA: Municipal PERIODICIDAD: Anual FECHA DE PUBLICACIÓN: 30 de marzo del siguiente año.	Si la ciudadanía participa en los programas de seguridad física y patrimonial se reduce el incide en este rubro
ACTIVIDADES	C2.A1.- Capacitación y Certificación Policial	NOMBRE: Policía con competencias DEFINICIÓN: Mide el grado de competencias que a un policía se le proporciona, en cuanto a certificación y capacitación para hacer frente a la inseguridad; en relación al total de la Corporación TIPO: Gestión DIMENSIÓN: Eficacia ÁMBITO: Procesos MÉTODO: Se obtiene dividiendo el número de policías capacitados con certificación entre el total de policías en el municipio multiplicado por 100 ALGORITMO: $PC = \frac{PCC}{TPM} * 100$ PC= policía con competencias; PCC=Policias capacitados con certificación TPM=Total de policías en el Municipio. LÍNEA BASE: 0 AÑO LÍNEA BASE: 2019 PERIODICIDAD: Anual	NOMBRE Registros de la Dirección de Seguridad Pública ÁREA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN Dirección de Seguridad Pública. DISPONIBILIDAD: Pública UNIDAD DE ANÁLISIS Contraloría Municipal. COBERTURA: Municipal PERIODICIDAD: Anual FECHA DE PUBLICACIÓN: 30 de marzo del siguiente año	Si se moderniza el equipo de trabajo para el combate a la inseguridad: como armamento, equipo de comunicación, vehículos entre otros; se puede hacer frente al problema de inseguridad con más eficiencia y eficacia.

Nivel	Objetivo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
ACTIVIDADES	C2.A2.-Programas para fortalecer la cultura de la denuncia y de legalidad	<p>NOMBRE: Denuncia ciudadana DEFINICIÓN: Mide el número de implementación de programas para incrementar las denuncias ciudadanas, en relación a comunidades de baja cultura de denuncia TIPO: Gestión DIMENSIÓN: Eficacia ÁMBITO: Procesos MÉTODO: Se obtiene dividiendo las denuncias ciudadanas recibidas en el año actual entre las recibidas en el año base multiplicadas por cien ALGORITMO: $DC = \frac{DCRA}{DCRAB} * 100$ DC= Denuncia ciudadana; DCRA= Denuncias ciudadanas recibidas en el año actual DCRAB=Denuncias ciudadanas recibidas en el año base. LÍNEA BASE: 0 AÑO LÍNEA BASE: 2019 PERIODICIDAD: Anual:</p>	<p>NOMBRE Registros de la Dirección de Seguridad Pública ÁREA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN Dirección de Seguridad Pública. DISPONIBILIDAD: Pública UNIDAD DE ANÁLISIS Contraloría Municipal. COBERTURA: Municipal PERIODICIDAD: Anual FECHA DE PUBLICACIÓN: 30 de marzo del siguiente año</p>	Ciudadanía, de lo vital e importante que es la denuncia Ciudadana, la Policía actuara de forma veraz y oportuna, ante cualquier hecho delictivo.
ACTIVIDADES	C2.A3.-Reducir la inseguridad física de los habitantes	<p>NOMBRE: Seguridad física a habitantes DEFINICIÓN: Mide la reducción de los delitos de inseguridad física, en relación al total registrado al inicio del año 2015 TIPO: Gestión DIMENSIÓN: Eficacia ÁMBITO: Procesos MÉTODO: Se obtiene al dividir los delitos registrados en el año actual entre los registrados en el año base multiplicado por cien ALGORITMO: $SFH = \frac{DRAA}{TDR} * 100$ SFH=Seguridad física a habitantes; DRAA= Delitos registrados en el año actual; TDR=Total de delitos registrados al inicio de 2015. LÍNEA BASE: 0 AÑO LÍNEA BASE: 2019 PERIODICIDAD: Anual:</p>	<p>NOMBRE Registros de la Dirección de Seguridad Pública ÁREA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN Dirección de Seguridad Pública. DISPONIBILIDAD: Pública UNIDAD DE ANÁLISIS Contraloría Municipal. COBERTURA: Municipal PERIODICIDAD: Anual FECHA DE PUBLICACIÓN: 30 de marzo del siguiente año</p>	Si la ciudadanía participa en los programas de inseguridad física, se reduce el índice de agresión física por robo o de convivencia ciudadana
ACTIVIDADES	C1.A1.- Modernización e incremento de equipo de trabajo policial	<p>NOMBRE: Adquisición de equipo DEFINICIÓN: Mide el número de equipamiento en cuanto: armas, chalecos, patrullas, cartucheras, cascos, radios, que requiere cada elemento de la corporación policial para hacer frente a la inseguridad, en relación al total de la población municipal TIPO: Gestión DIMENSIÓN: Eficacia ÁMBITO: Procesos MÉTODO: Se obtiene dividiendo el equipo adquirido en el año actual entre el equipo adquirido en el año base multiplicado por cien ALGORITMO: $EA = \frac{EAAA}{EAAB} * 100$ EA= EAAA/EAAB*100 EA= EAAA/EAAB*100 EA= Equipo Adquirido EAAA= Equipo adquirido en el año actual EAAB=Equipo adquirido en el año base. LÍNEA BASE: 0 AÑO LÍNEA BASE: 2019 PERIODICIDAD: Anual:</p>	<p>NOMBRE Registros de la Dirección de Seguridad Pública ÁREA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN Dirección de Seguridad Pública. DISPONIBILIDAD: Pública UNIDAD DE ANÁLISIS Contraloría Municipal. COBERTURA: Municipal PERIODICIDAD: Anual FECHA DE PUBLICACIÓN: 30 de marzo del siguiente año</p>	Si se moderniza el equipo de trabajo para el combate a la inseguridad: como armamento, equipo de comunicación, vehículos entre otros; se puede hacer frente al problema de inseguridad con más eficiencia y eficacia

Nivel	Objetivo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
ACTIVIDADES	C2.A4.-Reducir la inseguridad patrimonial de los habitantes	<p>NOMBRE: Seguridad patrimonial a los habitantes</p> <p>DEFINICIÓN: Mide la reducción de los delitos de inseguridad a bienes patrimoniales (robo a casa habitación, comercio, autos, motocicletas, etc.) en relación al total registrados al inicio del año 2015</p> <p>TIPO: Gestión</p> <p>DIMENSIÓN: Eficacia</p> <p>ÁMBITO: Procesos</p> <p>MÉTODO: Se obtiene dividiendo el total de delitos de bienes patrimoniales en el año actual divididos entre el año base multiplicado por cien</p> <p>ALGORITMO: $SPH = \frac{TDBPA}{TDBPAB} * 100$ SPH=Seguridad patrimonial a los habitantes, TDIBPA=Total de delitos de bienes patrimoniales año actual; TDIBPAB=Total de delitos de bienes patrimoniales año base.</p> <p>LÍNEA BASE: 0</p> <p>AÑO LÍNEA BASE: 2019</p> <p>PERIODICIDAD: Anual:</p>	<p>NOMBRE Registros de la Dirección de Seguridad Pública</p> <p>ÁREA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN Dirección de Seguridad Pública.</p> <p>DISPONIBILIDAD: Pública</p> <p>UNIDAD DE ANÁLISIS Contraloría Municipal.</p> <p>COBERTURA: Municipal</p> <p>PERIODICIDAD: Anual</p> <p>FECHA DE PUBLICACIÓN: 30 de marzo del siguiente año</p>	Se reducirá el índice de inseguridad patrimonial, si la ciudadanía incrementan su cultura de la denuncia y participa en los programas de protección patrimo

ANEXO 3 DESGLOSE DE GASTOS POR CAPITULO

Desglose del Programa presupuestario: K003.- Infraestructura para Drenaje y Alcantarillado 2019

Capítulos de gasto	Partida	Concepto de Gasto	Total
1000: Servicios personales	1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	Sin Información
	1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	Sin Información
	1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	Sin Información
	1400	SEGURIDAD SOCIAL	Sin Información
	1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	Sin Información
	1600	PREVISIONES	Sin Información
	1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	Sin Información
Subtotal de Capítulo 1000			
2000: Materiales y suministros	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS	Sin Información
	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	Sin Información
	2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	Sin Información
	2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	Sin Información
	2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	Sin Información
	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	Sin Información
	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEP	Sin Información
	2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	Sin Información
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	Sin Información	
Subtotal de Capítulo 2000			
3000: Servicios generales	3100	SERVICIOS BÁSICOS	Sin Información
	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	Sin Información
	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	Sin Información
	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	Sin Información
	3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	Sin Información
	3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	Sin Información
	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	Sin Información
	3800	SERVICIOS OFICIALES	Sin Información
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	Sin Información	
Subtotal Capítulo 3000			
4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	Sin Información
	4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	Sin Información
	4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	Sin Información
	4400	AYUDAS SOCIALES	Sin Información
	4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	Sin Información
	4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	Sin Información
	4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	Sin Información
	4800	DONATIVOS	Sin Información
4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	Sin Información	
Subtotal Capítulo 4000			
5000: Bienes Muebles e Inmuebles	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	Sin Información
	5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	Sin Información
	5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	Sin Información
	5400	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	Sin Información
	5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	Sin Información
	5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	Sin Información
	5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS	Sin Información
	5800	BIENES INMUEBLES	Sin Información
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	Sin Información	
Subtotal Capítulo 5000			
6000: Obras Públicas	6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	Sin Información
	6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	Sin Información
	6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	Sin Información
Subtotal Capítulo 6000			\$1,501,252.92
7000: Inversiones Financieras y otras provisiones	7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	Sin Información
	Subtotal Capítulo 7000		
Metodología y criterios para clasificar cada concepto de gasto			
Gastos en			
Operación Directos			
Gastos en			
Operación			
Indirectos			
Gastos en			
Mantenimiento			
Gastos en capital			

Desglose del Programa presupuestario: K003.- Drenaje y Alcantarillado 2020

Capítulos de gasto	Partida	Concepto de Gasto	Total
1000: Servicios personales	1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	Sin Información
	1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	Sin Información
	1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	Sin Información
	1400	SEGURIDAD SOCIAL	Sin Información
	1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	Sin Información
	1600	PREVISIONES	Sin Información
	1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	Sin Información
Subtotal de Capítulo 1000			\$155,595.17
2000: Materiales y suministros	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS	Sin Información
	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	Sin Información
	2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	Sin Información
	2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	Sin Información
	2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	Sin Información
	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	Sin Información
	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTICULOS DEP	Sin Información
	2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	Sin Información
	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	Sin Información
Subtotal de Capítulo 2000			\$455,623.74
3000: Servicios generales	3100	SERVICIOS BÁSICOS	Sin Información
	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	Sin Información
	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	Sin Información
	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	Sin Información
	3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	Sin Información
	3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	Sin Información
	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	Sin Información
	3800	SERVICIOS OFICIALES	Sin Información
	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	Sin Información
Subtotal Capítulo 3000			
4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	Sin Información
	4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	Sin Información
	4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	Sin Información
	4400	AYUDAS SOCIALES	Sin Información
	4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	Sin Información
	4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	Sin Información
	4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	Sin Información
	4800	DONATIVOS	Sin Información
	4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	Sin Información
Subtotal Capítulo 4000			
5000: Bienes Muebles e Inmuebles	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	Sin Información
	5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	Sin Información
	5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	Sin Información
	5400	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	Sin Información
	5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	Sin Información
	5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	Sin Información
	5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS	Sin Información
	5800	BIENES INMUEBLES	Sin Información
	5900	ACTIVOS INTANGIBLES	Sin Información
Subtotal Capítulo 5000			
6000: Obras Públicas	6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	Sin Información
	6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	Sin Información
	6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	Sin Información
Subtotal Capítulo 6000			\$873,928.03
7000: Inversiones Financieras y otras provisiones	7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	Sin Información
Subtotal Capítulo 7000			
Metodología y criterios para clasificar cada concepto de gasto			
Gastos en			
Operación Directos			
Gastos en			
Operación			
Indirectos			
Gastos en			
Mantenimiento			
Gastos en capital			

Desglose del Programa presupuestario: K004.- Electrificación 2019

Capítulos de gasto	Partida	Concepto de Gasto	Total
1000: Servicios personales	1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	Sin Información
	1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	Sin Información
	1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	Sin Información
	1400	SEGURIDAD SOCIAL	Sin Información
	1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	Sin Información
	1600	PREVISIONES	Sin Información
	1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	Sin Información
Subtotal de Capítulo 1000			
2000: Materiales y suministros	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS	Sin Información
	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	Sin Información
	2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	Sin Información
	2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	Sin Información
	2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	Sin Información
	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	Sin Información
	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTICULOS DEP	Sin Información
	2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	Sin Información
	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	Sin Información
Subtotal de Capítulo 2000			
3000: Servicios generales	3100	SERVICIOS BÁSICOS	Sin Información
	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	Sin Información
	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	Sin Información
	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	Sin Información
	3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	Sin Información
	3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	Sin Información
	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	Sin Información
	3800	SERVICIOS OFICIALES	Sin Información
	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	Sin Información
Subtotal Capítulo 3000			
4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	Sin Información
	4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	Sin Información
	4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	Sin Información
	4400	AYUDAS SOCIALES	Sin Información
	4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	Sin Información
	4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	Sin Información
	4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	Sin Información
	4800	DONATIVOS	Sin Información
	4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	Sin Información
Subtotal Capítulo 4000			
5000: Bienes Muebles e Inmuebles	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	Sin Información
	5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	Sin Información
	5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	Sin Información
	5400	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	Sin Información
	5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	Sin Información
	5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	Sin Información
	5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS	Sin Información
	5800	BIENES INMUEBLES	Sin Información
	5900	ACTIVOS INTANGIBLES	Sin Información
Subtotal Capítulo 5000			
6000: Obras Públicas	6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	Sin Información
	6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	Sin Información
	6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	Sin Información
Subtotal Capítulo 6000			\$3,862,734.47
7000: Inversiones Financieras y otras provisiones	7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	Sin Información
	Subtotal Capítulo 7000		
Metodología y criterios para clasificar cada concepto de gasto			
Gastos en			
Operación Directos			
Gastos en			
Operación			
Indirectos			
Gastos en			
Mantenimiento			
Gastos en capital			

Desglose del Programa presupuestario: K004.- Electrificación 2020

Capítulos de gasto	Partida	Concepto de Gasto	Total
1000: Servicios personales	1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	Sin Información
	1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	Sin Información
	1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	Sin Información
	1400	SEGURIDAD SOCIAL	Sin Información
	1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	Sin Información
	1600	PREVISIONES	Sin Información
	1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	Sin Información
Subtotal de Capítulo 1000			
2000: Materiales y suministros	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS	Sin Información
	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	Sin Información
	2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	Sin Información
	2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	Sin Información
	2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	Sin Información
	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	Sin Información
	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTICULOS DEP	Sin Información
	2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	Sin Información
	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	Sin Información
Subtotal de Capítulo 2000			
3000: Servicios generales	3100	SERVICIOS BÁSICOS	Sin Información
	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	Sin Información
	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	Sin Información
	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	Sin Información
	3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	Sin Información
	3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	Sin Información
	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	Sin Información
	3800	SERVICIOS OFICIALES	Sin Información
	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	Sin Información
Subtotal Capítulo 3000			
4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	Sin Información
	4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	Sin Información
	4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	Sin Información
	4400	AYUDAS SOCIALES	Sin Información
	4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	Sin Información
	4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	Sin Información
	4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	Sin Información
	4800	DONATIVOS	Sin Información
	4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	Sin Información
Subtotal Capítulo 4000			
5000: Bienes Muebles e Inmuebles	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	Sin Información
	5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	Sin Información
	5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	Sin Información
	5400	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	Sin Información
	5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	Sin Información
	5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	Sin Información
	5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS	Sin Información
	5800	BIENES INMUEBLES	Sin Información
	5900	ACTIVOS INTANGIBLES	Sin Información
Subtotal Capítulo 5000			
6000: Obras Públicas	6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	Sin Información
	6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	Sin Información
	6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	Sin Información
Subtotal Capítulo 6000			\$598,484.53
7000: Inversiones Financieras y otras provisiones	7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	Sin Información
	Subtotal Capítulo 7000		
Metodología y criterios para clasificar cada concepto de gasto			
Gastos en			
Operación Directos			
Gastos en			
Operación			
Indirectos			
Gastos en			
Mantenimiento			
Gastos en capital			

Desglose del Programa presupuestario: K005.- Urbanización 2019

Capítulos de gasto	Partida	Concepto de Gasto	Total
1000: Servicios personales	1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	Sin Información
	1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	Sin Información
	1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	Sin Información
	1400	SEGURIDAD SOCIAL	Sin Información
	1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	Sin Información
	1600	PREVISIONES	Sin Información
	1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	Sin Información
Subtotal de Capítulo 1000			
2000: Materiales y suministros	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS	Sin Información
	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	Sin Información
	2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	Sin Información
	2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	Sin Información
	2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	Sin Información
	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	Sin Información
	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTICULOS DEP	Sin Información
	2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	Sin Información
	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	Sin Información
Subtotal de Capítulo 2000			\$2,259,241.52
3000: Servicios generales	3100	SERVICIOS BÁSICOS	Sin Información
	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	Sin Información
	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	Sin Información
	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	Sin Información
	3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	Sin Información
	3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	Sin Información
	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	Sin Información
	3800	SERVICIOS OFICIALES	Sin Información
	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	Sin Información
Subtotal Capítulo 3000			
4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	Sin Información
	4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	Sin Información
	4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	Sin Información
	4400	AYUDAS SOCIALES	Sin Información
	4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	Sin Información
	4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	Sin Información
	4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	Sin Información
	4800	DONATIVOS	Sin Información
	4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	Sin Información
Subtotal Capítulo 4000			
5000: Bienes Muebles e Inmuebles	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	Sin Información
	5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	Sin Información
	5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	Sin Información
	5400	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	Sin Información
	5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	Sin Información
	5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	Sin Información
	5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS	Sin Información
	5800	BIENES INMUEBLES	Sin Información
	5900	ACTIVOS INTANGIBLES	Sin Información
Subtotal Capítulo 5000			
6000: Obras Públicas	6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	Sin Información
	6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	Sin Información
	6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	Sin Información
Subtotal Capítulo 6000			\$19,308,790.99
7000: Inversiones Financieras y otras provisiones	7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	Sin Información
Subtotal Capítulo 7000			
Metodología y criterios para clasificar cada concepto de gasto			
Gastos en			
Operación Directos			
Gastos en			
Operación			
Indirectos			
Gastos en			
Mantenimiento			
Gastos en capital			

Desglose del Programa presupuestario: K005.- Urbanización 2020

Capítulos de gasto	Partida	Concepto de Gasto	Total
1000: Servicios personales	1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	Sin Información
	1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	Sin Información
	1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	Sin Información
	1400	SEGURIDAD SOCIAL	Sin Información
	1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	Sin Información
	1600	PREVISIONES	Sin Información
	1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	Sin Información
Subtotal de Capítulo 1000			\$297,028.52
2000: Materiales y suministros	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS	Sin Información
	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	Sin Información
	2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	Sin Información
	2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	Sin Información
	2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	Sin Información
	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	Sin Información
	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTICULOS DEP	Sin Información
	2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	Sin Información
	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	Sin Información
Subtotal de Capítulo 2000			\$2,679,693.32
3000: Servicios generales	3100	SERVICIOS BÁSICOS	Sin Información
	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	Sin Información
	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	Sin Información
	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	Sin Información
	3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	Sin Información
	3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	Sin Información
	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	Sin Información
	3800	SERVICIOS OFICIALES	Sin Información
	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	Sin Información
Subtotal Capítulo 3000			\$40,600.00
4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	Sin Información
	4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	Sin Información
	4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	Sin Información
	4400	AYUDAS SOCIALES	Sin Información
	4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	Sin Información
	4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	Sin Información
	4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	Sin Información
	4800	DONATIVOS	Sin Información
	4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	Sin Información
Subtotal Capítulo 4000			
5000: Bienes Muebles e Inmuebles	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	Sin Información
	5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	Sin Información
	5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	Sin Información
	5400	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	Sin Información
	5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	Sin Información
	5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	Sin Información
	5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS	Sin Información
	5800	BIENES INMUEBLES	Sin Información
	5900	ACTIVOS INTANGIBLES	Sin Información
Subtotal Capítulo 5000			
6000: Obras Públicas	6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	Sin Información
	6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	Sin Información
	6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	Sin Información
Subtotal Capítulo 6000			\$27,395,686.45
7000: Inversiones Financieras y otras provisiones	7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	Sin Información
	Subtotal Capítulo 7000		
Metodología y criterios para clasificar cada concepto de gasto			
Gastos en			
Operación Directos			
Gastos en			
Operación			
Indirectos			
Gastos en			
Mantenimiento			
Gastos en capital			

Desglose del Programa presupuestario: E046.- Salvaguarda de la Integridad Física y Patrimonial de los Habitantes 2019

Capítulos de gasto	Partida	Concepto de Gasto	Total
1000: Servicios personales	1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	Sin Información
	1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	Sin Información
	1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	Sin Información
	1400	SEGURIDAD SOCIAL	Sin Información
	1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	Sin Información
	1600	PREVISIONES	Sin Información
	1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	Sin Información
	Subtotal de Capítulo 1000		
2000: Materiales y suministros	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS	Sin Información
	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	Sin Información
	2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	Sin Información
	2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	Sin Información
	2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	Sin Información
	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	Sin Información
	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTICULOS DEP	Sin Información
	2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	Sin Información
	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	Sin Información
Subtotal de Capítulo 2000			
3000: Servicios generales	3100	SERVICIOS BÁSICOS	Sin Información
	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	Sin Información
	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	Sin Información
	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	Sin Información
	3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	Sin Información
	3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	Sin Información
	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	Sin Información
	3800	SERVICIOS OFICIALES	Sin Información
	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	Sin Información
Subtotal Capítulo 3000			
4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	Sin Información
	4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	Sin Información
	4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	Sin Información
	4400	AYUDAS SOCIALES	Sin Información
	4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	Sin Información
	4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	Sin Información
	4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	Sin Información
	4800	DONATIVOS	Sin Información
	4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	Sin Información
Subtotal Capítulo 4000			
5000: Bienes Muebles e Inmuebles	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	Sin Información
	5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	Sin Información
	5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	Sin Información
	5400	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	Sin Información
	5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	Sin Información
	5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	Sin Información
	5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS	Sin Información
	5800	BIENES INMUEBLES	Sin Información
	5900	ACTIVOS INTANGIBLES	Sin Información
Subtotal Capítulo 5000			
6000: Obras Públicas	6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	Sin Información
	6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	Sin Información
	6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	Sin Información
Subtotal Capítulo 6000			
7000: Inversiones Financieras y otras provisiones	7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	Sin Información
	Subtotal Capítulo 7000		
Metodología y criterios para clasificar cada concepto de gasto			
Gastos en			
Operación Directos			
Gastos en			
Operación			
Indirectos			
Gastos en			
Mantenimiento			
Gastos en capital			

Desglose del Programa presupuestario: E046.- Salvaguarda de la Integridad Física y Patrimonial de los Habitantes 2020

Capítulos de gasto	Partida	Concepto de Gasto	Total
1000: Servicios personales	1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	Sin Información
	1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	Sin Información
	1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	Sin Información
	1400	SEGURIDAD SOCIAL	Sin Información
	1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	Sin Información
	1600	PREVISIONES	Sin Información
	1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	Sin Información
	Subtotal de Capítulo 1000		
2000: Materiales y suministros	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS	Sin Información
	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	Sin Información
	2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	Sin Información
	2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	Sin Información
	2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	Sin Información
	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	Sin Información
	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTICULOS DEP	Sin Información
	2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	Sin Información
	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	Sin Información
Subtotal de Capítulo 2000			\$51,571.24
3000: Servicios generales	3100	SERVICIOS BÁSICOS	Sin Información
	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	Sin Información
	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	Sin Información
	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	Sin Información
	3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	Sin Información
	3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	Sin Información
	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	Sin Información
	3800	SERVICIOS OFICIALES	Sin Información
	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	Sin Información
Subtotal Capítulo 3000			
4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	Sin Información
	4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	Sin Información
	4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	Sin Información
	4400	AYUDAS SOCIALES	Sin Información
	4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	Sin Información
	4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	Sin Información
	4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	Sin Información
	4800	DONATIVOS	Sin Información
	4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	Sin Información
Subtotal Capítulo 4000			
5000: Bienes Muebles e Inmuebles	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	Sin Información
	5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	Sin Información
	5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	Sin Información
	5400	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	Sin Información
	5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	Sin Información
	5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	Sin Información
	5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS	Sin Información
	5800	BIENES INMUEBLES	Sin Información
	5900	ACTIVOS INTANGIBLES	Sin Información
Subtotal Capítulo 5000			
6000: Obras Públicas	6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	Sin Información
	6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	Sin Información
	6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	Sin Información
Subtotal Capítulo 6000			
7000: Inversiones Financieras y otras provisiones	7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	Sin Información
	Subtotal Capítulo 7000		
Metodología y criterios para clasificar cada concepto de gasto			
Gastos en			
Operación Directos			
Gastos en			
Operación			
Indirectos			
Gastos en			
Mantenimiento			
Gastos en capital			



W

WINTERGUR

Consultoría Patrimonial



Consultoría Patrimonial Wintergur S.A. de C.V. CPW191010QY0
Avenida Gregorio Méndez #1311 Depto. 301 Interior B Colonia
Nueva Villahermosa, entre Avenida Pagés Llergo y la calle Carmen
Cadena de Buendía, Villahermosa, Centro, Tabasco